



Facultad de Educación
Escuela de Educación en Historia y Geografía
Pedagogía en Historia y Geografía

Enfoque de género en las estrategias didácticas de Educación Ciudadana en tercero medio

Seminario de grado para optar al Grado de Licenciado en Educación
y al Título de Profesor en Historia y Geografía

Autores:

Diego Gaete

Nicolás Mauro

Gabriela Morales

Profesor Guía:

Mauricio Arce

Santiago de Chile, 2020

Índice

Agradecimientos	5
1. Introducción	7
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Fundamentación del problema	18
1.3. Objetivos	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.3.3. Pregunta de investigación.....	19
2. Marco Teórico	20
2.1. Género	20
2.2. Interseccionalidad.....	25
2.3. Enfoque de género en la educación.....	28
3. Feminismo, historia y su influencia en Chile	31
3.1. Introducción al capítulo.....	31
3.2. Chile y las mujeres del siglo XIX	33
3.3. Primer oleaje, el derecho a ser ciudadanas y políticas. (1913 a 1949).....	36
3.4. Segunda ola. Desde 1973 a 1990. La voz de las y los reprimidos es femenina	41
3.4.1. Antecedentes: La reforma agraria. 1962-1973.....	41
3.4.2. Relaciones de género en la reforma agraria	42
3.4.3. La mujer en dictadura: La búsqueda de justicia y el respeto a los Derechos humanos	43
3.4.4. ¿Dónde están? El feminismo vuelve a tomar fuerza	45
3.4.5. La voz femenina de los 80.....	46
3.5 Tercera ola (1990 - 2010), La dictadura termina. Nace la institucionalidad.....	48
3.6 Cuarta ola feminista: ¡Ni una menos! educación no sexista	49
3.6.1 La lucha feminista demandas y educación no sexista	51
3.6.2 Educación no sexista	52

4. Formación Ciudadana	55
4.1 Formación Ciudadana desde una perspectiva histórica.....	55
4.1.1 La formación en la transición del XIX al XX	56
4.1.2 Siglo XX: dictadura y Formación Ciudadana	59
4.1.3 Siglo XXI: Retorno a la democracia y los nuevos desafíos de la FC.....	60
4.1.4 ¿Educación Ciudadana o Educación Cívica?: aproximaciones al concepto	61
4.2 Características generales del Curriculum Escolar	62
4.2.1 Reformas en la década de los 90: nuevos desafíos tras la dictadura cívico-militar	63
4.2.2 Giro en la Educación: La Revolución Pingüina y los aires de grandes cambios	64
4.2.3 Ajuste Curricular 2009: Articulación, Estructuración y Consistencia	65
4.2.4 Problemáticas de comunicación en la información de implementaciones curriculares	66
4.2.5 El Currículum nacional en la actualidad	67
4.3 Distinción de la Ley 20.911: ¿Qué establece?	68
4.3.1 Objetivos de la Ley 20.911	68
4.3.2 ¿Cómo se implementa el plan de Formación Ciudadana?	69
5. Marco Metodológico	71
5.1 Enfoque metodológico de la investigación.	71
5.2 Metodología de la estrategia (Problemas Socialmente Relevantes).....	72
5.3. Alcance de la propuesta didáctica	75
5.4 Diseño de la propuesta	77
5.4.1. Propuesta didáctica N°1 “La violencia de genero hacia la mujer como una vulneracion a sus derechos humanos”	78
5.4.2. Propuesta didáctica N°2 “Desigualdades de género”	93
5.4.3. Propuesta didáctica N°3 “Justicia”.....	106
6. Conclusión y reflexiones finales sobre la investigación	120
6.1 Finalidad de la investigación: ¿se ha cumplido la meta?	120
6.2 Aportes de la investigación	122
6.3 Aportes de las propuestas didácticas.....	122

6.4 Mirada crítica y exploración: ¿Cómo se podría mejorar en un futuro esta investigación? ...	123
6.5 Reflexiones finales	123
6.5.1 Reflexiones finales de los autores de la presente investigación sobre el enfoque de género como Derecho Humano en la Educación Ciudadana	124
7. Referencias bibliográficas	126
8. Anexos	131
I. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 1	131
II. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 2.....	150
III. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 3	170

Agradecimientos

Antes que todo, quiero agradecer a mi madre, Gloria Pereira, por su amor y apoyo incondicional, siempre estuvo a mi lado en las buenas y en las malas y se preocupó de que tuviera una buena educación, que fuera un buen hombre y una buena persona, le quiero decir que su objetivo ya se cumplió, he terminado la etapa de mi vida que ella siempre se esforzó a que llegara. También, agradecer a mi tío Pedro y a mi tía Andrea (tía mayi) que siempre velaron por mi seguridad, mi bienestar y mi educación, me han apoyado en todo sentido, me escuchan y me quieren como un hijo más, les agradezco demasiado el apoyo que han sido para mí y para mi mamá. Además, desearle un gran agradecimiento a mi yeya, que desde el cielo me está cuidando, que siempre en vida rezaba por mí para que me fuera bien, la extraño cada día, pero sé que me seguirá apoyando desde arriba y mi progreso como persona también es gracias a ella. Además, a mi mejor amigo Bryan Castro que es la mejor persona que he conocido y en mis peores y mejores momentos que he vivido él ha estado ahí, gracias, hermano mío. Hay mucha gente que me ayudó a llegar donde estoy ahora, no las puedo incluir a todas, pero les agradezco infinitamente todo el apoyo que me han brindado. Muchas gracias querida familia y queridos/as amigos/as. Por último, agradecer a mi grupo de investigación, Diego y Gabriela, con el cual ha sido un agrado trabajar y tuve la suerte de estar con personas tan motivadas en aportar a la educación chilena.

Nicolás Mauro Pereira.

Quiero agradecer a mis Padres, Juan Gaete y Zulema Valdenegro que siempre se mantuvieron firmes e incondicionales, apoyándome y aconsejándome sin importar lo difícil que fueran las situaciones, motivándome a seguir adelante a siempre querer ser más, a mi hermana Pamela Gaete por siempre prestarme apoyo, por compartir en momentos de estrés una conversación que ayudaba a salir adelante y continuar sin dejar caer los brazos. A Pedro Burgos, mi amigo de infancia y compañero por años de trabajo, por apoyarme en los momentos de cansancio por todas las veces que cuando estaba cansado me cubrió y los cientos de almuerzos que ayudaron a hacer de esos momentos de trabajo algo ameno y divertido. A Ljubitza Orrego con quien compartí grandes momentos, almuerzos y amistad tanto en la Universidad como fuera de ella. A mis amigas Annaís Campos, Stefane Ramírez y Mayra Cancino que al salir de una clase y sentir que todo estaba mal, me apoyaron, me motivaron a seguir adelante y que se mantienen hasta el día hoy como las grandes

amigas que me deja la Universidad, imposible dejar de lado a Daniela Espina, mi compañera de vida, quien siempre en estos años sigue ahí para darme una palabra de ánimo, por consolarme en los momentos de mayor intemperie emocional, mantenerse firme conmigo, como el pilar que solo ella me puede entregar. A mis compañeros y coautores de este documento, Gabriela y Nicolás por todo el tiempo, dedicación, disponibilidad, entendimiento y esfuerzo entregado, sin lugar a duda un completo placer haber contado con ustedes en este proceso. Y finalmente a todos quienes me apoyaron en este proceso, muchas gracias.

Diego Gaete

Los agradecimientos a mi familia; mis hijos Vincent y Michelle, y a mi compañero de vida Ángel por esos momentos de risas, apoyo, comprensión, regalones y de atención en este arduo proceso universitario que culmina con esta investigación, quienes fueron mi pilar fundamental para hacer este sueño de infancia realidad.

A mi segunda familia; mis padres, hermana, tía y mi abuela a quién a la distancia que nos separa en la vida terrenal extraño tanto. A ellos que de una u otra forma aportaron con su granito de arena a lo largo de mi vida. Y a quienes no puedo dejar fuera, a todos mis antiguos profesores que dejaron mágicas huellas de esperanza con su incondicional apoyo creyendo en mí cuando nadie más lo hizo.

A mis compañeros nocturnos que inspiraron esas noches largas y arduas de trabajo con sus melodías motivadoras: Air, Björk, The Cure, Dead can dance, Moby y Massive Attack.

Por último, a todas aquellas mujeres que forjaron la senda de la conciencia desde tiempos de antaño, y aquellas que seguimos luchando por nuestros derechos, por nuestro espacio en la Historia como seres holísticos que somos al igual que el hombre.

Gabriela Morales

1. Introducción

La deuda histórica que nuestra sociedad ha tenido hacia las mujeres sobre su valoración y respeto como seres humanos data desde el comienzo de la civilización occidental, aún después de que a lo largo de la historia, hayan existido procesos históricos que han dado esperanzas de un vuelco de esta visión, sin embargo, éstas han sido solo falsas alarmas sobre un cambio radical que no logra concretar un giro cultural justo, que equilibre los derechos y deberes tanto para hombres como para mujeres comprendiendo que ambos son seres holísticos con capacidades psicológicas, cognitivas, físicas, espirituales y emocionales por desarrollar como personas íntegras.

Para comprender el origen de este desequilibrio entre las relaciones sociales a nivel global -que también se ha presentado en los aspectos económicos, culturales, educacionales, entre otros-, es necesario tener en cuenta las relaciones de poder que han permeado nuestras formas de convivir a través de la historia, dividiendo a hombres y mujeres mediante la definición de “género”, concepto construido en el tiempo para catalogar una clasificación social que nos diferenciara, el cual se entiende *“como un término propuesto por quienes afirmaban que el saber de las mujeres transformaría fundamentalmente los paradigmas de la disciplina”* (Joan W. Scott, 1986). Pues *“Probablemente no haya un aspecto de la vida social más fuertemente relacionado con el género que el poder (...) no hay sociedades conocidas en las que la mujer domine al hombre”* (Pratto y Walter, 2004).

Se entiende, entonces, por relaciones de poder como un estado de dominación de una índole asimétrica creando una situación de desigualdad entre un/a dominado y un/a dominante donde, además, existe una respuesta a la dominación que se busca imponer, ya que, el poderío se ejerce y no se obtiene de manera natural. Además, cuando se plantea una respuesta ante ese intento de dominación es que se forma una “relación” de poder, por ende, lo desafía y se crea una situación de coexistencia entre aquellos y aquellas que participan en este contexto de dominación donde la potestad se hace presente una vez que se muestra y ejerce:

Como las relaciones de poder son vectores de fuerza, como no se manifiestan como determinadas absolutas, (...) Foucault considerará que no hay relaciones de poder sin

resistencia, y que éstas existen es porque estamos enmarañados, precisamente en relaciones de poder (Amigot, 2005: 127).

En cuanto a la resistencia que nace debido a un estado de dominación y crea esta relación de dominio, podemos decir que es una parte fundamental de este proceso, como bien mencionamos antes, debe haber una resistencia, una respuesta para que se establezca esta relación.

De esta forma, las relaciones de poder se expresan fuertemente en la cultura, política, economía y claramente en la educación, dejando, a su vez, inciertos de otra categoría como la desigualdad y violencia de género, temas sociales que se conocen como problemáticas con enfoque de género haciendo alusión a aquellas que involucran una disparidad entre hombre y mujeres.

La perspectiva de género u enfoque de género, que en esta investigación se presentan como conceptos similares, es una mirada universal en el cual se evidencian las desigualdades estructurales y sistemáticas entre hombres y mujeres buscando -por medio de diversos procesos- que los derechos y las oportunidades sean iguales para todos y todas, entregando la posibilidad de identificar las injusticias y discriminaciones hacia las mujeres, minimizando su posición ante la sociedad;

Su principal objetivo es la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre varón y mujer, sin homogeneizarlos. En este sentido, la perspectiva de género coincide y está estrechamente articulada con los postulados del enfoque relacional. (...). La perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer. Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género (Miranda, 2012: 11).

Otro aspecto relacionado a lo anterior, -pero que a su vez se diferencia- es la identidad de género, considerado como una temática muy controversial por los sectores más reacios a estas temáticas,

de otro modo, actualmente ya es un tema mayoritariamente aceptado, o al menos tolerado, por la población. Este tipo de orientación en base al género consiste en la relación del ámbito sexual y el aspecto emocional, es decir, no es solo la orientación sexual, sino que, se vincula con los sentimientos y sensaciones del individuo. Cabe destacar, que la identidad de género es parte de una construcción social, ya que, es opcional, la persona puede escoger que identidad prefiere para su vida:

La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas. Se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo con el que nacimos (Gobierno de México, 2020).

Las problemáticas presentadas anteriormente relacionadas al enfoque e identidad de género es uno de los tantos temas sociales que no se han logrado resolver pese a su permanencia en la historia de la humanidad, lo que hace replantearse nuevas formas de abordarlo apuntando todo hacia la educación, arista que establece las bases de las diversas características de la sociedad ya antes mencionadas (cultura, política y económica).

La educación es fundamental ya que aborda de manera transversal, al ser un agente formador en la sociedad, estas problemáticas con enfoque de género, mediante el planteamiento de una educación no sexista, -metodología donde se elimina la división entre lo que se espera de un hombre y una mujer de acuerdo a lo establecido por la sociedad y el estereotipo de género presente en ésta en donde se promueva la tolerancia y el respeto por la diversidad. (Educación 2020, 2018)-, la que también tiene una gran relevancia al ser un contenido que se ha solicitado por gran parte de las disidencias feministas en pro de mejorar la equidad de condiciones entre los sexos, lo que se ha visto reflejado en las diferentes manifestaciones sociales en el último tiempo- pero que han existido desde tiempos de antaño- en distintos lugares del mundo, y por lo tanto, en el caso del Estado de Chile, ha tenido que responder ante dichas exigencia mediante nuevas propuestas en la última reforma curricular del 2016.

Gracias a la investigación y profundización de esta materia es que se comenzaría a dilatar un universo de temáticas relacionadas a la desigualdad respecto a los derechos de las mujeres, colocando como tema a tratar el androcentrismo no resuelto por ningún gobierno, política, justicia u otro que removiera esta arbitrariedad.

Así mismo esta problemática de género se relaciona con otras no resueltas y muy relacionadas como la pobreza, el racismo, identidad de género, entre otras cosas, y esto, tiene conexión directa con el concepto de la interseccionalidad.

Dado a la observación de estas falencias en las relaciones sociales que no se han tratado frontalmente desde ningún elemento de la sociedad, entre ellas la educación, es que nace la necesidad de desarrollar una investigación que presente propuestas didácticas con enfoque de género que permitan el tratamiento de esta gran problemática mediante la integración de la perspectiva de género.

Por lo tanto, para comprender el contexto de este trabajo, es necesario entender además el impacto de la educación en la sociedad, y cómo a través de ésta se puede lograr un cambio real como humanidad en aquellas problemáticas sociales como lo es la desigualdad de derechos en materia de género. Cabe destacar, que el aspecto más importante de nuestra investigación es el área de la educación, ya que, queremos crear y estipular métodos de trabajo para que los y las docentes tengan una fuente de trabajo base, que obviamente ellos pueden optimizar según el contexto, en la cual los y las estudiantes puedan ampliar su conocimiento en cuanto a género, no encasillarlo, sino que, relacionarlo con la historia, los derechos humanos, la interseccionalidad.

La educación es uno de los factores más importantes para el progreso de un país o de la sociedad planetaria en general, o incluso en el retroceso de estos. Por ende, su rol es fundamental en el ejercicio de derechos y deberes de las personas como ciudadanos libres, pudiendo brindar la opción mediante la educación de obtener conciencia sobre sus propias decisiones, su desarrollo intelectual, físico, social e incluso espiritual, comprendiendo además valores éticos y morales, costumbres, o cultura, entre otros, en una comunidad determinada.

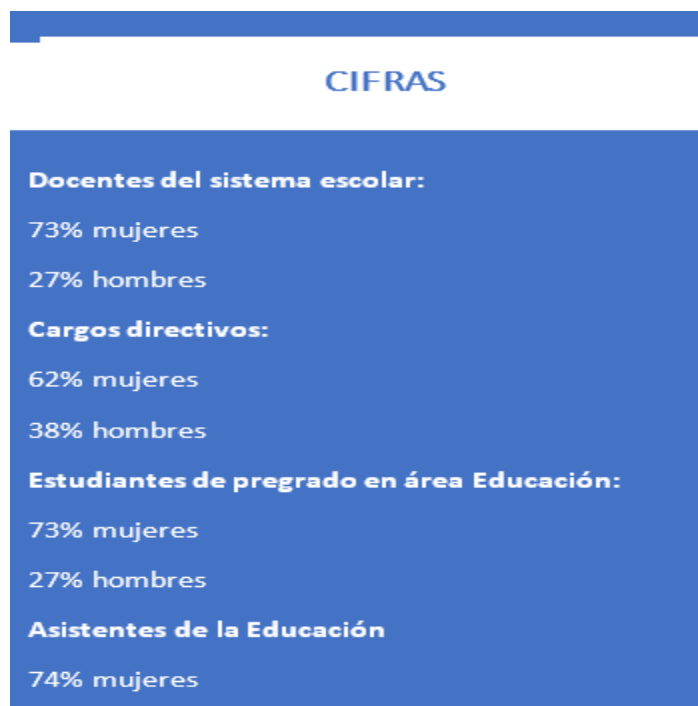
La educación, como sabemos, se estructura mediante un currículum que sienta las bases que se quieren lograr organizando el qué y cómo queremos que se instaure en la cultura de una región en pos de un supuesto propósito a alcanzar, después de todo, El currículum es la base educativa que se sostiene de una selección cultural de contenidos que se guía en base a los ideales del ser humano en sociedad, planteando y pautando el cómo organizarnos, cuáles serán nuestros ideales de cultura, en pocas palabras, el cómo ser y vivir en comunidad.

De esta forma es como hoy en día se priorizan temas contingentes y de alta envergadura que nos involucra a todos como parte de una comunidad, abordando temáticas superiores como la sustentabilidad y medio ambiente, pobreza, y lo que nos convoca, igual de derechos en materia de género entre otros temas primordiales.

Además, en Chile, la educación y el enfoque de género han ido de la mano desde hace siglos atrás, pues nuestro sistema educacional desde su comienzo ha sido liderado, organizado y gestionado por la gran presencia femenina, debido a, que el área de la educación fue uno de los primeros espacio laborales que las mujeres chilenas pudieron conquistar y tomarlo como propio, esto, con el apoyo masculino porque se argumentaba que las características “maternas “innatas” de las mujeres se pueden desarrollar y aplicar con los niños y niñas en el sistema educacional.

Hoy en día, la población docente es diversa y amplia, pero sigue teniendo una cantidad significativa de presencia femenina en las salas de clases, e incluso en altos cargos, aun así, en el área de la educación existe la discriminación sexista por género y no solo en los establecimientos educacionales de Básica y Media, también, en los espacios universitarios -como lo evidenciamos en líneas anteriores- donde han habido casos de acoso o abuso, lo que ha hecho urgente la elaboración de protocolos que se apliquen en estos casos. Es importante destacar que pese a que los y las docentes en Chile son en mayoría femenina se puede demostrar la poca perspectiva de género en las instituciones educacionales y en el currículum chileno, lo que llama a la necesidad de analizar esta situación y generar políticas públicas con perspectiva de género.

Figura N°1
Mujeres en la educación chilena.



Fuentes: Memoria Chilena, Centro de Estudios Mineduc, SIES, 2020.

Si bien en nuestro país se ha intentado establecer, de manera paulatina, la importancia o relevancia de la figura femenina en la historia de Chile, esto es solo la punta del iceberg del problema real que nos aflige hoy en día, es decir, si bien es importante destacar a los grandes personajes de la historia chilena como equidad de género, en la práctica no se ha profundizado más en este ámbito sobre políticas públicas de Estado que proteja y legitime la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que si bien en los últimos años hemos sido testigos de lentos progresos en este ámbito, aún falta mucho por hacer, ya que, como sociedad tenemos una deuda histórica con las mujeres de nuestro país, no solo desde su historia, sino, que desde sus derechos como ciudadana, como mujer y persona. “Asimismo, todavía queda por reforzar una mayor visibilización de la mujer desde una perspectiva de género en igualdad de derechos, más allá de constatar su aporte en la historia” (Ministerio de educación de Chile, 2016: 30).

Sin embargo, a pesar de estas iniciativas y la última reforma promulgada el presente 2020 con intereses por progresar mediante la educación sobre las problemáticas trascendentales y actuales del siglo XXI de Chile y el mundo, respecto al enfoque de género sigue presentando falencias para el futuro, sobre todo cuando presenciamos un cuarto oleaje del movimiento feminista tan urgente como necesario.

Es por esto que la investigación que procederemos a desarrollar está relacionada directamente con la asignatura de Educación Ciudadana, ya que es la intersección entre la educación, Formación Ciudadana y una temática tan relevante que comenzó con un movimiento feminista y que ha trascendido hacia una consciencia de género en la sociedad actual, el cual en una nueva reactivación masiva popular nos recuerda lo necesario que es colocarla en la palestra tras su nulo tratamiento durante todos estos años.

El debate del feminismo en la categoría de la ciudadanía y de género son propios de problematizar la exclusión de la mujeres y otras identidades de género en los derechos de ciudadanía, Carole Pateman (1995) realiza una interpretación del contrato social en un intento de reformular la historia del pensamiento político moderno, en el cual la nueva sociedad civil se basa en un nuevo pacto sexual-social, donde lo público y lo social es fuertemente masculinizado, y en donde lo privado es concebido como parte de las mujeres, además de expresar en este entorno que se vive en la actualidad un machismo de emplazamientos de identidad donde el concepto de género solo queda arraigado a las mujeres y es símbolo debilidad. Podría enunciarse entonces como la historia de una sujeción, de un contrato que excluye a las mujeres del ámbito público y establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y su cuerpo. La Formación Ciudadana por lo tanto tiene que dar cuenta de estas debilidades y ser capaz de expresarlas al interior del aula como se enuncia, un problema en la estructura de la ciudadanía y cómo debemos ser capaces todos como ciudadanos de dejar atrás estas barreras y así buscar la igualdad y la equidad de género presentes en la historia y hacer conscientes a los estudiantes de los desafíos que se presentan en esta nueva coyuntura/paradigma.

Ante lo expuesto con anterioridad, basta decir que se generan diversas interrogantes sobre el tema tratado, porque al estar en el debate público el cuestionamiento cultural, político y social de nuestro

país visto desde la perspectiva de género, es casi innato reflexionar y plantearse preguntas que, con un sentido ambicioso, nos permitan indagar en nuevos paradigmas que pueden romper con lo establecido por la sociedad, y eso es revolucionaria y revolucionario. Interrogantes tal cómo: ¿Por qué la educación chilena necesita ser observada con enfoque de género? ¿A qué se debe la necesidad de integrar una perspectiva de género en la asignatura de Educación Ciudadana? ¿Qué falencias presenta la nueva reforma curricular si el enfoque de género ha sido incluido en su pauta? ¿Esto bastará para realizar los cambios que se requieren a nuestra sociedad para una integración total de los individuos? ¿Solo las mujeres tienen la capacidad intelectual y emocional para establecer políticas públicas con enfoque de género? ¿La discriminación de acuerdo con el género nace de un sentimiento de superioridad biológica y machista o de una inseguridad personal del individuo de acuerdo al poder que puede ejercer en los otros y otras personas? Y, por último, ¿Con qué frecuencia, como profesores, somos testigos de discriminación de acuerdo al género y cuáles serían los protocolos deberían tener las instituciones educacionales para estas situaciones? Es por esto por lo que la presente investigación nace de la necesidad de comprender este enfoque desde la arista de la educación en Chile, cómo se está abordando esta temática con la última reforma del Ministerio de Educación en el presente año y cuáles son los vacíos que han quedado tras dicha reforma al momento de implementarlo.

De esta forma, buscamos explicar desde una perspectiva de género la importancia y gran necesidad de una igualdad de derechos de la mujer para posteriormente levantar una propuesta didáctica en la asignatura de Educación Ciudadana para terceros medios específicamente. La idea es lograr proporcionar herramientas que ayuden a ver con altura de mira y con el interés y relevancia que merece este asunto, debido al contexto en el cual nos encontramos hoy en día, en el cual los movimientos feministas buscan combatir la violencia sexual contra la mujer y la normalización de la misma, por lo que, la educación chilena tiene que establecer posibles soluciones acorde a la necesidad que existe en la actualidad de tratar esta problemática social que nos incumbe a todos como personas, ciudadanas y ciudadanos.

1.1. Planteamiento del problema.

Al momento de decidir la problemática a investigar, se decidió replantear las actuales propuestas didácticas otorgadas por el Ministerio de Educación sobre perspectiva de género en la educación escolar en lo que pudimos descubrir falencias en la forma de visibilizar a las mujeres en la sociedad, siendo éstas presentadas en los diferentes materiales escolares solo desde sus aportes a través de la historia y no desde la igualdad de derechos.

Es por esto, que se optó por crear material mediante propuestas didácticas que ofrezcan un real aporte y actualizado a los futuros ciudadanos de nuestro país, siendo el ideal de este trabajo el que perdure y ayude a las nuevas generaciones en proyectos sociales contingentes, acaparando la educación como un eje principal de los grandes cambios sociales, específicamente en Educación Ciudadana, asignatura que tiene una misión muy importante que consiste en generar una sana convivencia en nuestra sociedad, partiendo en las salas de clases e instituciones educativas. Considerando la importancia que tiene el concepto de género en la actualidad debido a las manifestaciones y movilizaciones que buscan reivindicar a la mujer en nuestra sociedad y a la educación como uno de los pilares fundamentales de cambio, consideramos idóneo promover este tipo de enfoque en los y las estudiantes generando concientización sobre el tema que en nuestra cotidianeidad carece.

Por lo anterior, el problema que se ha querido establecer no es ajeno a la especificación de esta asignatura de Educación Ciudadana, pues nuestra problemática consiste en cómo integrar el enfoque de género en las estrategias didácticas de Educación Ciudadana en tercero medio para promover una perspectiva en la igualdad de derecho. Dicha problemática la hemos querido abordar a partir de la asignatura de Educación Ciudadana, ya que, consideramos esta materia la más adecuada para implementar dicha perspectiva antes mencionada, porque al tener como objetivo el saber y poder convivir en sociedad, en conjunto con su actual diversidad política, cultural, sexual, etc., creemos que ambas orientaciones - ciudadanía y perspectiva de género- pueden y deben coexistir, desenvolverse y aplicarse en el mismo espacio, en este caso una institución educativa, para que se desarrolle en los estudiantes, los futuros ciudadanos, una idea o una concientización

mucho más amplia sobre los derechos del otro u otra, independiente de su género, ideología o sexualidad. Queremos enfatizar en los conceptos claves de competencias cívicas o ciudadanas, derechos humanos y autonomía, y es que nos parece relevante esta asignatura para plantear el problema de la desigualdad de derechos de género, presentándonos el escenario perfecto para abordar la interseccionalidad que ocurre con otros temas como racismo, pobreza, entre otros con un enfoque de género, enmarcando la posibilidad de analizar conflictos y problemáticas públicas en diferentes escalas.

Esta temática la proponemos desde una visión mucho más vigente sobre los hechos, que vayan más allá de reconocer y halagar triunfos del pasado realizados por mujeres que debieron sacrificar partes de sus vidas para conseguir lo que les pertenecía; su futuro y sus sueños por alcanzar, normalizando tras un romanticismo cultural desde el androcentrismo todo aquel doble esfuerzo muchas veces lleno de tormentos sólo por el hecho de ser mujeres.

De este modo, es que se plantea como hipótesis el reflexionar sobre la urgente necesidad de implementar este enfoque en las salas de clases a través de la Educación Ciudadana y mediante la implementación de metodologías didácticas que permitan generar un aporte hacia una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, dando lugar a un convivir más igualitario a las futuras generaciones venideras que tendrán que enfrentar nuevos desafíos sociales a través de su participación como ciudadanos de nuestro país y, a su vez, de una sociedad planetaria.

Por tanto, creemos importante tomar en consideración el enfoque de género en nuestra sociedad actual y cuáles son los cambios que éste propone, ya que, podemos dar cuenta que pese a que los grandes movimientos feministas del siglo XX fueron bastante significativos para alcanzar una sociedad más equitativa e igualitaria, aún somos testigos hoy en día de grandes diferencias que se estructuran en el sistema neoliberal en el cual vivimos y en nuestra cultura nacional a partir del género, sexualidad o sexo de cada individuo, además de su color de piel o ideología política. No obstante, si queremos convertirnos en una sociedad más humana, integrativa y equitativa, es decir, estar a la altura de las metas internacionales, tenemos que establecer políticas públicas de carácter nacional e internacional que tengan como finalidad comprometer a nuestro país a una mejora en este aspecto de corto, mediano y largo plazo:

La aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas que persiguen el logro de la igualdad exige una postura crítica de las realidades que tocan o expresan la situación y posición de las mujeres y hombres, con el propósito de descubrir si tales condiciones están determinadas por pertenecer a uno u otro sexo. En pocas palabras, se trata de develar la existencia abierta o invisibilizada o naturalizada de la jerarquía y las relaciones de poder entre los géneros. (Arango y Corona, 2016: 41)

1.2. Fundamentación del problema.

Dado a los grandes movimientos feministas que se han dado a conocer en Chile en los últimos años, somos testigos de profundas problemáticas de género, también conductas misóginas y machistas -hombres e incluso mujeres- sistemáticas que habían pasado desapercibidas ante nuestros ojos tras una normalización social arraigado en la cultura propia como tal con prácticas y falsos valores. Se han propuesto diversos cambios para tratar esta problemática que abarca de manera transversal varios aspectos de la sociedad (político, social, económico, etc.), no obstante, pese a los grandes esfuerzos que han hecho una amplia gama de organizaciones en estudiar esta problemática con enfoque de género, la discriminación a las y los individuos en base a su género e identidades sexuales siguen persistiendo en el ámbito laboral, educativo e incluso en el hogar.

Por eso creemos que la educación es un pilar fundamental para que las transformaciones sociales con objetivos beneficiosos para la sociedad se hagan realidad o al menos podamos encaminarnos a ello. La educación en la mayoría de los casos se ve involucrada en los grandes cambios y propuestas que dan a conocer los movimientos sociales ante alguna injusticia o aspecto a mejorar en el funcionamiento del sistema y la sociedad, y los movimientos feministas no son la excepción. Los tiempos han ido cambiando y la educación al ser un reflejo de las contingencias y necesidades sociales no puede permanecer inerte y/o indiferente ante los cambios culturales, sociales, políticos, etc., que el feminismo actual plantea, por lo tanto, investigar sobre nuevas estrategias pedagógicas con enfoque de género es de suma importancia hoy en día para poder ser parte de esta gran transformación paradigmática sobre nuestra cultura y como se establecen, o se deberían establecer, las relaciones y comunicaciones entre hombres y mujeres (y no binarios), y su posicionamiento dentro del Estado del cual somos parte. Por lo dicho anteriormente, es necesario integrar este tipo de enfoque en el plan de Educación Ciudadana en las instituciones educacionales, ya que, al ser una asignatura que busca enseñar a vivir en sociedad, el género debe ser partícipe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estas clases para generar conciencia en las y los jóvenes sobre esta temática con el fin de formar mejores ciudadanos y que se respeten entre ellos sin discriminarse por su color de piel, su ideología o su identidad sexual o de género.

Por último, es importante destacar que diversas organizaciones nacionales e internacionales han recomendado integrar el enfoque de género en las políticas públicas, códigos laborales y programas y planes escolares, debido a, que este hoy en día es considerado como parte de los derechos humanos y por lo tanto como sociedad debemos estar al corriente y realizar los cambios necesarios para alcanzar el objetivo común de ser una sociedad más universal, integral e intercultural desde la base de nuestra formación educacional, que vendría siendo nuestra familia y nuestra sala de clases.

1.3. Objetivos.

1.3.1 Objetivo general

- Planificar propuestas didácticas con enfoque de género en Educación Ciudadana para 3° Medio.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Analizar las implicancias teóricas del enfoque de género en la educación.
- Evaluar diferentes estrategias didácticas para incorporar el enfoque de género en la asignatura de Ed. Ciudadana para 3° Medio.
- Diseñar estrategias didácticas con enfoque de género en la asignatura de Ed. Ciudadana de 3° Medio.

1.3.3. Pregunta de investigación

¿Cómo integrar el enfoque de género en las estrategias didácticas de Educación Ciudadana en tercer medio para promover una perspectiva en la igualdad de derecho?

2. Marco Teórico.

"Atenea nada tiene de sexo, excepto el género, y nada de mujer excepto la forma".
Raymond William, 1983.

2.1. Género

El género es una construcción social que se estandariza por parte de la sociedad y se hace presente a lo largo del crecimiento físico y madurez psicoemocional de las personas, es decir, no se define de manera inmediata, sino que, se forma a través de un largo proceso y que se ve influenciado por el contexto en el que se desenvuelve, ya sea en aspectos contextuales culturales, económicos, político o sociales que define lo masculino de lo femenino o, al menos esa funcionalidad busca la sociedad heteronormativa delegarle al género en nuestra sociedad. Es de suma importancia diferenciar de manera inmediata la diferencia entre sexo biológico y género, ya que, esta distinción tiende a confundirse dentro de los individuos que estén ajenos a las temáticas de género o feminismo.

Primero, el concepto de sexo biológico debemos diferenciarlo el concepto de género, ya que, abarcan temáticas distintas, porque las características del sexo para la Organización Panamericana de la Salud (2014) son *“biológicas (...) empleadas para agrupar a los seres humanos como miembros ya sea una población masculina o femenina (...) en la práctica son utilizados para establecer una diferenciación de los humanos dentro de un sistema binario polarizado”* (citado por Arango; Corona, 2016:19).

En segundo lugar, el concepto de género es muy diferente, porque desarrolla temáticas más profundas y psicoemocionales que el sexo, que es algo más orientado al aspecto físico, ya que, en la página Health Canadá (2003):

Se refiere al conjunto de papeles y relaciones, actitudes conductas, valores, relaciones de poder socialmente construidos que se atribuyen a los dos sexos de manera diferencial. (...)

el género es parte de una identidad aprendida, que cambia con el tiempo y que varía enormemente al interior y entre culturas” (Citado por Arango; Corona, 2016:19).

De acuerdo a la diferenciación que recién hemos dado a conocer podemos darnos cuenta que el género es una construcción social que se va desarrollando a lo largo del tiempo, influenciado por el contexto social y cultural en el que el sujeto se desenvuelve y se forma, también, ha quedado en evidencia que el género no depende directamente del aspecto biológico del ser, sino que, se forma de manera paralela e independiente que va asociado al estado emocional de la persona y de su propia visión de sí mismo/a, entre otras características, es decir, en palabras simples, una persona puede nacer con un sexo determinado, pero el género no se desarrolla de acuerdo al sexo de la persona, sino a otros motivos que suelen ser externos, tales como, la cultura, lo que conlleva a que la propia sociedad determine como debe ser el género de las y los individuos, y cuando ocurre que una persona se define con una identidad de género que no va de acuerdo con la sociedad, éste, suele ser discriminado por la misma. El sujeto se forma a través del sexo y del género, pero hay que entender que para que aquel desarrollo sea sano y efectivo, deben ser analizados por separados, el género busca emanciparse del sexo, por lo tanto, sea crea un dualismo que la persona debe ser consiente que el sexo con el que nacemos no necesariamente va a definir quiénes somos:

Originalmente con el propósito de dar respuesta a la afirmación de que “biología es destino”, esa diferenciación sirve de argumento de que, con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, la unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo (Butler, 1990: 54).

Un error muy común que comete nuestra sociedad, además de relacionar directamente el sexo con el género, es que se asume inmediatamente que, si una persona nace con un cuerpo masculino, éste, va a desarrollar una identidad de género acorde a su cuerpo y a la heterosexualidad que la sociedad establece como estándar y aquello que esté fuera de este parámetro recibe resistencia por parte de la construcción sociocultural que se ha creado para el concepto de género. Es común que se provoque este error porque la cultura toma años definirla, a veces nunca se define y está en

constante cambio, pero se establecen parámetros que perduran en el tiempo, y en temáticas como el sexo y el género ha sido más lento el avance de lo que podríamos admitir, pero hay un progreso en comparación con décadas pasadas. Sin embargo, no podemos negar que en nuestro país aún falta educar sobre estos temas de gran importancia, porque, cuando se habla de género, los ciudadanos y ciudadanas tienden a recurrir e interpretar la construcción sociocultural, con su respectiva historicidad, que la propia sociedad y las familias tradicionalmente han formado a lo largo de los años. La interpretación del género en base a cuerpos es un error histórico que se sigue ejerciendo hoy en día, en menor medida que antes, pero sigue presente. “Si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de hombres dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las mujeres interpreten sólo cuerpos femeninos” (Butler, 1990: 54).

El caso de los niños y niñas es muy interesante de destacar, ya que, ellos crecen y se desenvuelven dentro de los parámetros culturales que ya hemos mencionado con anterioridad. Las futuras generaciones crecen de acuerdo con lo establecido por la sociedad en su conjunto, es decir, acuerdan cómo deben ser los y las niñas/os y cómo éstos deben desarrollarse, y esto genera controversia y conflicto, porque, cuando un joven se desarrolla de manera diferente al resto, éste es segregado y apartado de la masa social con una idea uniforme del sexo y género en los niños y niñas.

Durante el desarrollo de los niños y niñas, de manera inconsciente, van absorbiendo la desigualdad con la que nuestra sociedad ve el género, es decir, a través de los grandes medios de comunicación, redes sociales e incluso en sus entornos familiares y sociales, ellos y ellas integran en su subconsciente aquello que ven y lo normalizan dentro de su sistema cognitivo, y es que, la desigualdad que nuestra sociedad perpetua se hace visible y al mismo tiempo irreconocible para ellos. Nacen con un género que la sociedad establece para ellos y se desarrollan junto con esta desigualdad entre hombres y mujeres creyendo que es normal, desigualdades tales como, hombres buenos, mujeres malo; hombres razonables, mujeres emocionales; hombres fuertes, mujeres débiles, y por ello, se crea una percepción de la realidad que influye en la autoestima del individuo que se ve forzado a seguir el statu quo para no sentirse rechazado o rechazada de la sociedad.

La identidad de género tiene una relación estrecha con el sexo y el género, pero no este concepto tiene significados dispares con los otros (sexo y género). La identidad de género nace desde el interior de los y las sujetos, tiene una inmediata y directa conexión, también, una constante comunicación con los sentimientos y emociones de la persona. Según la Organización Panamericana de la Salud (2013):

La identidad de género es la percepción y convicción interna de ser (o no) hombre, mujer, o alguna alternativa de género o combinación de géneros. La identidad de género de una persona puede o no corresponder con su sexo asignado al nacer (citado por Arango; Corona, 2016: 23).

Además, hay una diferenciación sobre el término de orientación sexual e identidad de género que es importante recalcar, la cual proviene de The Global Fund (2015) que estipula:

La identidad de género es distinta de la orientación sexual que es la capacidad de la persona para sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, y de establecer relaciones íntimas y sexuales con individuos de un género diferente al propio (heterosexual), del mismo género (homosexual), con más de un género (bisexual) (Citado por Arango; Corona, 2016: 23).

El género está constantemente en nuestro día a día de forma explícita e implícita a nuestro alrededor, porque, se entrelaza con nuestra cultura y ésta, la ejercemos día a día en nuestra cotidianidad, también, basta decir que la cultura es dinámica, es decir, de acuerdo al contexto histórico se deconstruye, se construye y se transforma de acuerdo a las nuevas corrientes y pensamientos vigentes de un periodo determinado, ejemplo, las corrientes feministas que hoy en día se han hecho un espacio en la opinión pública y se ha logrado iniciar un proceso de transformación cultural para un sociedad donde la igualdad y la equidad primen por sobre la discriminación de género, o al menos se ha estado trabajando en ese proceso.

El género al relacionarse con la cultura de la sociedad se hace presente en las instituciones que forman parte de la misma, ya que, éste representa valores, costumbres, principios, entre otros, que

se hacen presente en el ámbito laboral y social y se enmarcan diferenciaciones dependiendo a que si eres “hombre” o “mujer” , y como consecuencia, se generan estereotipos sobre el rol que deben cumplir los y las ciudadanos/as dependiendo de su sexo y género, tales como, atribuir las ciencias en general (matemáticas, ingeniería, etc.) a los hombres y en caso de las mujeres, atribuirles responsabilidades que se relacionan con la imagen maternal que construye a sociedad hacia las mujeres, como la docencia, la enfermería o señora del hogar, todos estos trabajos tienen algo en común, se le impone a la mujer la habilidad de hacerse cargo del hogar y sus habitantes, porque, docente por su trato con los niños y niñas, enfermera para cuidar, etc. Las segregaciones de género se desarrollan de manera vertical y horizontal, es decir, esta discriminación se hace presente en diversos espacios en los que nos situamos, pueden tener relación con el poder jerarquizado de estos espacios, o bien, una reproducción automática de patrones con los cuales crecemos y formamos:

Las representaciones de género se trasladan al ámbito laboral e interactúan con las condiciones económicas y productivas, generan y reproducen patrones de inequidad y de segregación ocupacional por género, tanto horizontal como vertical. la segregación horizontal se observa en una mayor concentración de mujeres en el ámbito de la docencia por considerarse una profesión como una extensión de las labores de cuidado asignadas al género femenino (Arango; Corona, 2016: 57).

Sin embargo, también existe esta discriminación de manera vertical que se hace notar aún más en nuestra sociedad actual. “Por su parte, hay segregación vertical por la presencia reducida de mujeres en posiciones jerárquicas dentro del sector, ya que los cargos de prestigio, de mando y de mayor remuneración los desempeñan los hombres” (Arango; Corona, 2016: 57).

Como hemos podido dar a entender, el problema de la discriminación por género se encuentra arraigado en nuestra sociedad y se han presentado bastantes dificultades para poder contrarrestar este estereotipo que se ha generado en torno a las mujeres. Sin embargo, las protestas feministas han buscado reivindicar esta situación segregadora en los ámbitos laborales y sociales, con la finalidad de dejar de menospreciar la presencia de la mujer en el espacio público y privado, y las capacidades físicas e intelectuales que ella pueda desempeñar, algo que ha sido invisibilizado en nuestra historia. El cambio estructural de esta problemática es cultural y la educación tiene y debe

tener una participación protagonista en esta transformación, porque los cambios sociales requieren de personas críticas y conscientes para dar a conocer los problemas que atañen a la sociedad y analíticas para poder dar con la soluciones, y no solo eso, la búsqueda por “humanizar” a las nuevas generaciones haya su alba en la educación, y por lo tanto, es imperativo que la educación y las propuestas feministas para hallar la solución a las problemáticas de género se tengan que relacionar para que, así, puedan perdurar en el tiempo y en nuestras mentes y corazones.

2.2. Interseccionalidad

Las desigualdades han sido parte de la larga historia de la humanidad, desde que el ser humano comenzó a formar comunidades se ha generado una diferenciación entre hombres y mujeres, e incluso, entre los mismos hombres y mujeres. Durante los periodos posmodernistas y contemporáneos, debido a la democratización de la política y de los espacios públicos, se comienzan a identificar los masivos descontentos que datan desde periodos predecesores, es decir, anteriores a los ya mencionados, como consecuencias de estas desigualdades estructurales sistemáticas que se han dado a conocer. Debido a lo anterior es que nace la “interseccionalidad” y es importante abordar este concepto porque el género, la diversidad sexual, la identidad de género, entre otros., son parte de este descontento que se hace visible y tangible en la actualidad, e incluso, este concepto busca adentrarse dentro de las escuelas o centros educacionales para profundizar más en la pedagogía crítica con enfoque de género que tiene y debe incorporarse en la sala de clases para generar concientización en las futuras generaciones.

Debido a que el concepto de interseccionalidad puede ser desconocido para una gran mayoría de la sociedad, quizás, como consecuencia de su baja participación en el debate público, no deja de ser muy relevante para la transformación social y cultural de la que somos testigo hoy en día. Por lo tanto, es importante poder definir este concepto de manera clara, con el objetivo de que se logre entender para aquellos y aquellas que no están familiarizados con el concepto:

Para definir la interseccionalidad sencillamente, se podría decir que hace consciente cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizadores sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase, u

orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas” son construidas y están interrelacionadas (Platero, 2014: 56).

Podemos deducir que la interseccionalidad da a entender que entrelaza las distintas estructuras desiguales que si bien son muy variadas y tienen distintos sujetos que participan de la misma, tienen un objetivo que se les reconozca la desigualdad de la que son víctimas y se les compense mediante la justicia social. Sin embargo, la interseccionalidad no es solo eso, sino que, apunta a mucho más, porque, incorpora las estrategias de poder que los grupos dominantes establecen para perpetuar un sistema desigual y jerárquico:

La interseccionalidad se puede entender como un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas” o “pertenecientes a los márgenes”, o “disidentes”. Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía (Platero, 2014: 56).

Una base de análisis muy importante para la interseccionalidad son los periodos sesenta y setenta, porque, bajo la consigna del empoderamiento social se realizan movimientos sociales para terminar la desigualdad, no solo sexual sino que también, étnica, es decir, una mujer afroamericana no solo era discriminada por ser mujer, sino que, también por ser afroamericana, y como consecuencia, podemos establecer que el sistema imparte desigualdades discriminatorias, potenciado por las estrategias de poder de los grupos dominantes, a todos aquellos que estas élites consideren inferiores. No basta con resolver estas problemáticas por separado, ya que, una de las metas de la interseccionalidad es aunar todas estas problemáticas sociales en una sola y así dar a conocer con mayor presencia este descontento, y es que, los grupos de poder intentan instaurar un sujeto “hegemónico” que sea representativo de todo, pero estos grupos ignoran la diversidad que existe dentro de la sociedad y se establecen a ellos mismo de ejemplo en el sentido de cómo debería ser una persona.

En las investigaciones centradas en la interseccionalidad se han establecido diversas corrientes que abarcan este concepto y lo desarrollan, entre los más influyentes hoy en día podemos encontrar las

propuestas de interseccionalidad pero con una orientación feminista, antirracista, de sexualidad, diversidad y decolonialista, y como hemos dicho anteriormente, se busca dar a conocer las discriminaciones y segregaciones de las que han sido víctimas diversos sujetos al no cumplir el estándar de persona que los grupos de poder han declarado como “oficial”. Otras propuestas de investigación sobre la interseccionalidad consisten en centrarse en las elites que conservan el poder, identificando sus privilegios, herramientas de exclusión social e interacción entre las desigualdades, esto, con el fin de llevar a cabo un análisis más profundo poniendo especial énfasis en los grupos de poder dominantes.

Dentro de este margen también se trabaja el concepto de “simultaneidad” que consiste en que se investigan las distintas formas de discriminaciones, pero, entrelazadas, es decir unidad bajo la misma mirada para poder desentrañar las problemáticas que nos atañen como sociedad. Si bien la “simultaneidad” rompe con esta estructura homogeneizadora y unidireccional del sistema opresor, siguen existiendo aquellos que no son reconocidos y que siguen esperando a que se les tome en cuenta, ya que, si bien los descontentos, desigualdades y discriminaciones sociales, no se estudian o identifican de manera simultánea, esto, termina finalmente segregando a cierta parte de la población. “Por otra parte, esta idea de la simultaneidad, de ser al mismo tiempo que, alude a reconocer algunas desigualdades existentes, que reciben una importante atención, mientras que otros temas aún permanecen invisibilidades, esperando a ser reconocidos” (Platero, 2014: 60).

Por último, como parte de las investigaciones interseccionales, tiene lugar lo que se conoce como “la discriminación múltiple” que establece que las causas de la discriminación no es solo una, sino que es una acumulación variada de experiencias personales y de las estructuras sociales estandarizadas por los grupos dominantes establecidos en nuestras vidas, también, y esta idea de discriminación es de tipo sumativa, ya que, considera las amplias causas que generan la exclusión social. Sin embargo, si bien la discriminación simultánea ha estado en las políticas públicas a nivel europeo y estatal, ésta, se le ha negado su relación con la interseccionalidad dejándola en segundo plano ignorando la importante crítica social (Platero, 2014). Es importante destacar que la interseccionalidad no ha sido fuertemente considerada por los grandes académicos y políticos de nuestra sociedad, si bien tiene bases fuertes para plantear investigaciones importantes, más ahora

que nunca, ha sido ignorada o subestimada por los grupos de poder para terminar dejando apartada del debate público que es donde merece:

Es decir, volviendo a las concepciones que simplifican la interseccionalidad a una mirada sobre la diversidad de la ciudadanía y las diferentes pujas por obtener reconocimiento, en lugar de entender este concepto como una relación entre desigualdades y que evidencia las relaciones de poder (Platero, 2014: 63).

2.3. Enfoque de género en la educación

Los espacios educativos que existen en la actualidad son donde se forman los y las futuros/as ciudadanos/as de nuestro país, no solo eso, sino que también se forman personas, por lo tanto, el aula y los establecimientos educativos no pueden ser menospreciados ni dejados de lado, porque, la importancia que ellos conllevan en nuestra sociedad es de vital importancia para el mundo, ya que, serán ellos y ellas las futuras generaciones que moldearán nuestro destino.

Sin embargo, pese a la gran importancia que tienen las escuelas y las aulas, no dejan de ser espacios complejos y dinámicos, ya que, la escuela es un reproductor de una cultura hegemónica y que, además, interactúa con las culturas de la que provienen los estudiantes (familia, Iglesia, etc.). Las desigualdades en base al género que están presentes en nuestra sociedad también se hace presente en nuestras escuelas donde formamos personas, es decir, en las aulas de manera consciente o inconsciente se ejercen estas diferenciaciones de género, los niños y niñas lo reciben y reproducen en sus espacio cotidianos normalizando estas actitudes, y es por eso, que el enfoque de género debe estar presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las escuelas, para poder restar estos espacio desiguales de nuestra sociedad e ir erradicando costumbres culturales discriminatorias de base para poder ser una sociedad más equitativa e igualitaria:

Los docentes y los alumnos interactúan a través de diversos enfoques; un método frecuente consiste en la discusión y comunicación. La investigación muestra que los docentes, por ende, tienen que estar conscientes de las “dinámicas de género” con el fin de que puedan

evitar sesgo de género y el trato injusto hacia los alumnos que se produce exclusivamente según el género (Arango y Corona, 2016: 86).

Los estereotipos de género se hacen presentes en nuestras escuelas debido a la influencia cultural de la que somos parte día a día en nuestra cotidianidad, por ende, la escuela al ser una institución reproductora de cultura cae dentro de este margen discriminatorio, ya sea de manera voluntaria o involuntaria. Los estereotipos estandarizados se pueden visibilizar en las aulas, la creencia de que los hombres son buenos en las áreas científicas y las mujeres solo en las humanidades se repite en nuestros espacios educativos y nosotros, los profesores, también hemos y somos parte de esa reproducción cultural discriminatoria porque, asimismo, formamos parte de este problema y, por lo tanto, es necesario que nosotros los docentes podamos identificar cuando suceden estas conductas y corregirlas. “Los estereotipos de género no solo son habitantes en el ambiente de la clase, sino que también se refleja en la familia, en la cultura general de la escuela y en la sociedad. Generalmente, los docentes forman su propio comportamiento basándose en estereotipos adquiridos de su propia crianza y cultura” (Arango y Corona, 2016: 87).

Finalmente, los docentes tenemos el deber de superar esta problemática cultural, porque, debemos ser referentes y ejemplos al momento de reducir estas situaciones discriminatorias por género en la sala de clases. Un sólido y gran aporte que ocurrió el 2018 con las manifestaciones feministas es que nos pudimos dar cuenta de las conductas que hombres y mujeres por igual reproducimos constantemente, incluso en nuestras salas de clases, y en esto aporta el enfoque de género, pero no puede quedar solo en la identificación de problemáticas, sino que, también debemos proceder a analizar y reflexionar para poder crear metodologías con este enfoque que nos ayuden a combatir esta discriminación involuntaria de la que nuestra sociedad es víctima y que afecta no solo a los adultos, también a los y las estudiantes, las futuras generaciones:

La igualdad de género debe convertirse en una realidad en todos los entornos de aprendizaje, incluso en las discusiones, relaciones profesor-alumno, actividades, tareas y evaluación. El profesor también debe convertirse en un modelo a seguir en la promoción de la igualdad de género y en la reducción de los estereotipos basados en género (Arango y Corona, 2016: 89).

Sin embargo, las escuelas no son las únicas instituciones educativas que deben hacer frente a estas desigualdades de género de las que somos testigos en nuestra sociedad, sino que, las universidades también son espacios educativos en donde los estudiantes interactúan con un grado de libertad mayor que en los colegios. Hay una gran necesidad de investigar las relaciones de género en los centros de educación superior, porque, también son en esos espacio en donde las desigualdades de género son evidenciables, tanto en la carrera que uno elige o en los grupos sociales con lo que uno/a se rodea, y esto trae discriminación hacia la persona que elige estudiar algo que no cumple con los estándares de la familia o del grupo social, por ejemplo, para alguien que quiere estudiar pedagogía de por si se le cuestiona su elección debido a la baja remuneración que se obtiene con dicha profesión, pero también podemos asumir que también existe una discriminación de género sobre esta decisión, porque, si un hombre que tuvo un alto puntaje puede estudiar “ingeniería” pero prefiere estudiar pedagogía, se le puede atribuir un rechazo familiar, no solo por el mero hecho de estudiar para ser profesor, sino que también por estudiar una profesión en donde socialmente se considera un área para mujeres, o igualmente lo que ocurre en el caso de las mujeres que quieren estudiar carreras científicas, ya que, se hace algo poco común y se les suele subestimar su potencial académico, por parte de los mismo estudiantes y profesores:

Sin duda, esta preconcepción cultivada desde los anteriores espacios educativos, familia y prácticas socioculturales, contribuye a la segregación que se produce en la elección de carreras. Pero también, la institucionalidad universitaria replica ciertas dinámicas que están lejos de posicionarse como un espacio igualitario. La universidad, en cuanto espacio de encuentro y construcción de comunidad, está contenida en una institucionalidad que no logra hacer frente a las desigualdades que se gestan en su interior (Follegati, 2016:123).

Por lo tanto, el enfoque de género en los espacios universitarios buscan desarrollar lo que se puede llamar como “educación no sexista”, que tiene como objetivo crear un tipo de pedagogía, no solo universitaria, que excluya la visión machista y patriarcal de los contenidos y que sea integrativa, crítica y reflexiva para que los y las estudiantes puedan desempeñarse académicamente, profesionalmente y, por sobre todo, emocionalmente sin temor a ser juzgados por parte de la familia, grupo social y académicos.

3. Feminismo, historia y su influencia en Chile

3.1. Introducción al capítulo

Para poder comenzar a hablar sobre feminismo debemos comprender que este tiene un sentido histórico, que pasaremos a revisar a continuación, para esto se requiere de dos visiones, una la general, que es la que revisaremos en un principio y luego abordaremos los sectores más particulares como lo son el caso de Chile y su vinculación con la educación y las nuevas teorías de género.

Si partimos desde los primeros hechos conocidos donde se comienzan a hablar sobre este problema de poder entre los sexos, podemos comenzar hablando desde la Ilustración sofisticada es aquí donde nace el pensamiento de la igualdad entre los sexos, aunque, como lo indica Valcárcel (1986), ha sobrevivido mucho mejor la reacción patriarcal que generaron los diferentes sofistas de la época: "las chanzas bifrontes de Aristófanes, la Política de Aristóteles, la recogida de Platón". Con tan importantes precedentes, la historia occidental se ha ido tejiendo meticulosamente desde la religión, la ley y la ciencia, el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al hombre. Esto hace parecer que se dividen en dos la especie humana, en el cual se encuentran dos cuerpos, dos razones, dos sentidos morales y dos leyes.

La llegada del renacimiento a Europa trajo consigo una nueva visión del mundo en donde el término autónomo comienza a salir a flote, pero este no logra extenderse como un derecho a las mujeres, es aquí donde nace la premisa del "ideal hombre renacentista", claramente definiendo como hombre a los varones (Amelang & Nash, 1990).

La cultura y la educación durante el renacimiento era sumamente escasa para las mujeres, y esto terminaba provocando una gran represión hacia ellas, lo que era respaldado por lo cultural, social y religioso, esto es lo que provoca que, a fines del siglo XIII, Guillermina de Bohemia, afirmara que la redención de Cristo no había alcanzado a la mujer, y que Eva aún no había sido salvada. Guillermina creó una iglesia de mujeres a la que acudían tanto mujeres del pueblo como burguesas

y aristócratas, esta fue luego denunciada por la inquisición a comienzos del siglo XIV, y las mujeres participantes fueron quemadas y declaradas brujas (Rowbotham & Aguilar, 2020).

Con la llegada del siglo XVII en plena época renacentista en el viejo continente nace una nueva corriente intelectual que da mayor protagonismo a las mujeres al interior de lo social, la vida privada y la literatura. El Preciosismo se presenta como la primera corriente en donde las mujeres son en gran medida protagonistas e influyen en el comportamiento social de los aristócratas donde estas se instruyen de manera secreta y amparadas muchas veces por el protestantismo. Para Oliva Blanco, el gran aporte de los salones (centros de reunión de mujeres), al feminismo radica en que "gracias a ellos la 'querelle féministe' deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública" (como se cita en De Miguel, 2011, p.7).

Con la llegada de la revolución Francesa llega también el pensamiento del feminismo moderno Poulain de la Barre en su texto titulado Sobre la igualdad de los sexos y publicado en 1673 en pleno apogeo del preciosismo se convierte en la primera obra feminista moderna en el que se centra explícitamente en fundamentar la demanda de igualdad sexual, Fraisse señala que esta obra realiza un verdadero cambio al estatuto epistemológico de la controversia o "guerra entre los sexos": "la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad" (Fraisse, 1991, p.194).

Durante la revolución francesa aparecerán las mujeres con un fuerte protagonismo en los procesos revolucionarios, y junto con ello también la aparición de las más importantes demandas de igualdad sexual. La convocatoria realizada por Luis XVI a los tres estados (nobleza clero y pueblo) logran formar los cuadernos de quejas en los cuales las mujeres terminan siendo apartadas y no consideradas en la revolución, es aquí donde ellas comienzan a redactar sus propios cuadernos de quejas. Con esto las mujeres se clasificaron como "el tercer Estado del tercer Estado", dando a entender la clara conciencia del colectivo oprimido y del carácter interestamental de su opresión (Condorcet, Gouges, Lambert & Puleo, 1993).

La importancia de la mujer aun así no fue considerada, con la llegada de la revolución y la entrada de la nueva forma de gobierno (república) las mujeres logran tener un carácter heroico al interior

de la sociedad francesa, pero por mucho que estos sean tomados en consideración no llegó a establecerse derechos ciudadanos a ellas y la educación se mantenía sólo para los hombres lo que termina provocando en 1790 una petición de las mujeres al derecho de ciudadanía.

Dentro de los momentos más álgidos de esta toma de conciencia feminista está la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, en 1791. Su autora fue Olympe de Gouges, una mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas, que dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina.

La llegada del siglo XIX trajo consigo las definiciones más claras de esta constante feminista que se ve en los tiempos anteriormente mencionados, Estos movimientos heredaron gran parte de las demandas igualitarias de la Ilustración, pero surgen para dar respuesta a los enormes problemas que estaban generando la revolución industrial y el capitalismo. El desarrollo de las democracias censitarias y el decisivo hecho de la industrialización llevaron a pensar en un mejoramiento de las condiciones laborales alrededor del mundo que veían cómo la tecnología y el avance comenzaban a llegar a los trabajadores, pero este no llegó para las mujeres situación que termina dando un fuerte avance a los pensamientos e ideologías emancipadoras de las mujeres.

3.2 Chile y las mujeres del siglo XIX

Las ideas anteriormente descritas comienzan a tomar fuerza en gran parte del mundo, la idea ilustrada y los pensamientos de igualdad comienzan también a llegar a Latinoamérica que a comienzos del siglo XIX ven en ellas la posibilidad de realizar las emancipaciones de las colonias tanto españolas como portuguesas. En Chile estas nuevas ideas que llegan desde el extranjero dan un aire independencia, autonomía y autogestión que no se tenía previsto antes, la llegada de los diferentes personajes políticos criollos comienzan a tomar fuerza y tiene como desenlace el comienzo de las guerras de independencia en el cual las mujeres adquieren un rol conciliador en donde los hombres que salen a la guerra, muchas veces lo hacen con sus mujeres pues son ellas las que ven la alimentación, la curación de las heridas y la vestimenta de los hombres.

Por otro lado, las mujeres en Chile, no tiene un acceso una educación formal, siendo la educación que reciben comúnmente complementaria y basadas en los quehaceres del hogar, este tipo de educación que se presenta durante este periodo es una basada según las normas establecidas por el colonialismo, la religión y en donde a las mujeres solo se les enseñan comportamientos básicos. María Graham en el “Diario de mi residencia” explica cómo se vive la educación de las mujeres en Chile durante los periodos de independencia.

Sus modales son muy agradables y hay en las mujeres cierta gracia y amabilidad que llamarían la atención en los salones más correctos, lo que hace que la falta de educación no sea tan insoportable como en nuestro país, donde siempre va acompañado de vulgaridad. Aquí la falta de cultura, hace que las mujeres tengan que recurrir a sus medios naturales de persuasión, a la gracia y a las caricias, y si en esto entra algo de astucia, es porque ésta es la protección que la naturaleza ha dado al débil en contra del más fuerte. En Inglaterra nueve de cada diez mujeres ignorantes son vulgares, y como tales tratan a los demás. Aquí la simplicidad de carácter se aproxima a la más refinada educación, y una jovencita inglesa bien nacida y educada no se diferencia mucho en sus modales de una niña chilena (Graham, 1972, p.50).

Los distintos nuevos países que se fueron conformando en esta región fueron dejando en evidencia la fuerte descendencia colonial que tenían, y este se puede ver apreciado en ese ideal de “sexo débil” al referirse a lo femenino, es así como durante la colonia y después de esta, se pretendía cuidar a la mujer de la debilidad que padecían, es por esta razón que ellas debían de ser custodiadas por un hombre que las protegiese, ya sea este el padre y luego el marido dejando en claro la dependencia de estas hacia los hombres.

Para las mujeres chilenas la educación como se habló anteriormente era mayoritariamente informal, solo un pequeño grupo de mujeres podía optar a una educación al interior de un convento, es decir, la educación femenina en Chile que ya es escasa, solo se contempla para un reducido grupo de mujeres aristócratas y que podían dar para pagar una educación al interior de un convento, en donde se le enseñaban cosas básicas como leer, escribir, música, danza y religiosidad que muestra la clara herencia del colonialismo español (Mella, 2004).

La llegada de la independencia trae consigo la universalidad situación que se interpone como una prioridad para el estado el que la educación fuera un bien para todas las personas, esta es la primera vez en la cual se conocen a personas en Chile las cuales tienen el anhelo de hacer que las mujeres también sean partes de esta educación primaria.

En las atenciones del Instituto Nacional, debe comprenderse sobre todo un colegio de mujeres, donde a más de la instrucción y educación nacional proporcionada, aprendan los oficios y artes compatibles a su sexo (...). En estos colegios se educarán y auxiliarán gratuitamente mujeres que después se destinen en sus casas particulares a enseñar a las jóvenes en sus respectivos barrios aquella educación, costumbres y ejercicios que aprendieron en el Instituto, visitándolas y velando sobre su conducta los jefes y ministros del Instituto y la censura, a fin de que su vida sea la más calificada y virtuosa, declarándose su destino por de los más honrosos y distinguidos de la República (Labarca, 1939:57).

Juan Egaña tenía como propósito establecer un anexo femenino en el Instituto Nacional. Que a las damas les enseñase y educase conforme a las necesidades nacionales y de la patria. El proyecto educativo de la independencia, que veía en la educación del pueblo, tanto de hombres como de mujeres, la grandeza futura de la patria debió esperar sin embargo algunos años más para su materialización.

Las primeras escuelas femeninas formales lograron conformarse varios años después de conseguida la independencia. Para 1820 se comienzan a conformar los primeros progresos en la materia, bajo el gobierno liberal de Francisco Antonio Pinto llega a nuestro país la señora Fanny Delaneux, también conocida como Madama Mora, quien rigió Instituto de niñas en Buenos Aires y en nuestro país busco continuar su labor pedagógica, aunque esta no logró concretarse, cerrándose a los pocos años de haber sido inaugurada dio el paso para que la escuela sagrados corazones de Jesús y María lograra abrir una escuela de niñas en Valparaíso (1838), y luego en Santiago (1841) (Labarca, 1939:129).

A mediados del siglo XIX comenzamos a ver una fuerte presencia la prensa y la libertad de opinión, es en este punto cuando la mujer en Chile comienza a tomar un papel en la vida pública, pues aunque para 1874 ya existe el sufragio para todos los hombres mayores de 21 años que sepan leer y escribir, las mujeres siguen estando apartadas de este derecho cívico, pero eso no impide que estas puedan manifestarse a través de otros medios en la esfera pública que se encuentran dominados muchas veces por los hombres.

La educación para las mujeres sigue siendo el punto más importante para conseguir y este recién puede ser resuelto en 1877 con el decreto Amunátegui el cual garantiza el derecho de las mujeres a educarse y poder ir a la universidad, aunque ya habían casos en Chile de mujeres universitarias (Luisa Recabarren de la que se dice dominaba el inglés y el francés a la perfección, Javiera Carrera que estaba al corriente de los planteamientos ilustrados y Dolores Egaña, quien cursaba en 1810, estudios superiores en filosofía), muchas veces estas se encuentran ligadas a las altas esferas del poder económico y político en Chile (Pereira, 1978: 124).

Otro de los detonantes en la integración de la mujer en los asuntos públicos fue la llamada “cuestión social” este proceso social y económico que vivió Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX llegó a distanciar todavía más la brecha existente entre los más ricos y los pobres, principalmente por las migraciones de campesinos a las ciudades, atraídos por la ilusión de una vida mejor. Sin embargo, en las ciudades se encontraron sin trabajo y viviendo en pésimas condiciones de hacinamiento e higiene. Estos problemas económicos y sociales por los que atravesaba el país a fines del siglo XIX llevaron a muchas mujeres a organizarse. Las mujeres católicas lo hicieron en asociaciones de beneficencia, las mujeres laicas, en organizaciones de corte liberal, y las mujeres trabajadoras, en mutuales y sociedades obreras.

3.3. Primer oleaje, el derecho a ser ciudadanas y políticas. (1913 a 1949)

Para 1913, Luis Emilio Recabarren (Reconocido dirigente social y fundador del Partido Comunista) concebía a la mujer desde un sentido más amplio que las concepciones de los hombres dominantes de su época. Para él, la lucha de los trabajadores era también la lucha de la emancipación de la mujer y el mejoramiento de la situación en la familia obrera.

Recabarren era un convencido de que las ideas que estigmatizaban a las mujeres; como ese reflejo de un ser frágil, delicada e intelectualmente inferior, solo eran construcciones realizadas por el capitalismo y la religión, en donde la crítica principal se la lleva la Iglesia Católica, en donde se reproducían estos conceptos sustentados por textos bíblicos en donde se impone a la mujer en un papel secundario y basado en la reproducción y el cuidado del hogar.

Recabarren junto con Teresa Flores una sindicalista obrera y Belén de Sárraga una médica mexicana de ideas anarquistas que visitó Chile en varias oportunidades para difundir el feminismo y el anticlericalismo, Recorren el norte del país, expandiendo los ideales en las salitreras, pero impactando en un primer momento en Valparaíso, donde se forma el primer centro femenino de mujeres librepensadoras, y aunque este tuvo un breve periodo de existencia (no más de un mes), se considera el primero de su naturaleza en Chile, seguido por varios creados en Iquique y zonas aledañas, convirtiéndose así en los iniciadores del feminismo en Chile, gracias a la alta organización y la participación de sus integrantes.

El feminismo en Chile se presenta principalmente en el norte del país (de manera inicial) debido al desarrollo económico de la región, producto de las salitreras. La gran concentración de población en estas zonas en conjunto con la solicitud por mejorar las condiciones de vida de estas motiva el fortalecimiento de estos movimientos, muchas veces anticlericales, anti oligárquicos y pro-emancipadores, logrando su auge en 1915.

Ya a fines de 1917 con la paulatina caída de la producción del salitre, estos centros femeninos poco a poco comienzan a perder fuerza, las mujeres participantes de estas organizaciones comienzan a migrar a otras ciudades en donde adquieren roles en distintos partidos políticos y como dirigentes sociales, buscando así nuevas oportunidades de justicia social.

En este mismo año la agrupación de mujeres aristócratas “Club Social de Señoras” quienes adquirirían una gran cantidad de conocimientos sobre historia, literatura, idiomas, arte, medicina y de derechos políticos de la mujer, vieron en el partido conservador una posibilidad de entregar a las mujeres el derecho a la ciudadanía, debido principalmente al declive del partido y un intento por parte de los conservadores de entregar así en las mujeres una nueva inyección de votantes a sus

filas, debido a la fuerte orientación conservadora de estas. Es así como el diputado conservador Luis Undurraga, presentó al Congreso un proyecto de ley sobre sufragio femenino.

Raigo a los debates de la Cámara un proyecto de lei de derecho público que para muchos va a ser una estraña cuestion política i social; tan estraña que si no fuera porque en ella estoi acompañado de mis honorables colegas, cuya clara intelijencia nadie pondrá en duda, habría merecido, presentado por mí únicamente, los mas alegres comentarios, las mas espirituales interrupciones (...).

Hai mas de la mitad de nuestros conciudadanos que con aptitud física y moral mayor que muchos a quienes hemos acordado por lei el derecho del sufragio, le hemos quitado por lei injusta, a mi juicio, el derecho claro i determinado de influir en el Gobierno de la República; el más primordial de los derechos de un Estado democrático: el derecho de ciudadano elector (citado en Errázuriz, 2005).

El diputado comienza hablando que el tema a tratar es algo extraño, lo cual nos muestra que durante aquellos años el voto femenino no era parte de la discusión pública. El discurso del diputado está basado en las mismas ideas que son entregadas a mediados del siglo XIX, por lo tanto, la evolución del discurso masculino conservador ha sido mínima desde ese entonces hasta 1917, lo que se explica porque fueron ellos los primeros en tratar el tema y porque la conveniencia política que veían en el voto femenino existía. Es decir, la mayoría de las mujeres que estaban en la esfera pública en las primeras décadas del siglo XX, al igual que en las últimas del siglo XIX, eran las mujeres católicas, de clase alta, que defendían los postulados de la Iglesia y que adherían al Partido Conservador.

En 1922 se crea el Partido Cívico Femenino en donde participaron Ester La Rivera y Graciela Mandujano, esta organización integra tanto a mujeres laicas como católicas moderadas y sus objetivos eran los derechos sociales, económicos, políticos y legales de la mujer. El Partido Cívico funda el periódico Acción Femenina, que termina siendo el principal medio de difusión de ideas. Eran defensoras del derecho a voto y criticaban severamente a quienes decían que la mujer perdería su feminidad si se involucra en el mundo político.

Desde ese periódico se lanzaron las mayores críticas al mundo político. Consideraban que los argumentos contra el sufragio femenino eran escasos y faltas de visión, ya que la mujer era capaz de participar en el entorno público sin descuidar su casa, y más allá, su inclusión es necesaria porque podría elevar el nivel de la política: "La política es como el hombre que la hace, y el que tiene su alma rebosante de pasiones mezquinas hace política mezquina. La mujer que siempre abriga nobles sentimientos hará política noble y elevada (Errázuriz, 2005).

El debate que circuló en el parlamento por más de 8 años tiene una reavivación en 1925 en donde el directorio del Partido Demócrata Femenino presentó un nuevo proyecto a la Junta de Gobierno de aquel momento y solicitó en concreto, la modificación de la ley electoral, solicitando así la eliminación de la palabra varones y en donde se establezca en su reemplazo la palabra ciudadanos chilenos formulando así, la ampliación del voto a las mujeres , pero que lamentablemente queda una vez más dormido en el parlamento, excusando ahora por la incertidumbre presente con el proceso de elaboración de una nueva constitución política en el país. En los años 30, el derecho a la ciudadanía de las mujeres se presenta como un verdadero problema en la sociedad, hay muchas organizaciones femeninas que luchan por la exigencia de sus derechos civiles y políticos, aunque para los diputados (todos hombres) la decisión todavía tiene que ser altamente discutida ya que conceder el voto a las mujeres duplicaría la cantidad de votantes potenciales y posiblemente, alteraría el equilibrio de fuerzas de un sistema político.

Ya en 1934 se dicta la ley sobre las elecciones municipales, la mujer desde ese momento podía elegir y ser elegida en los cargos municipales, para los sectores liberales y radicales esta fue una buena solución para el sufragio femenino en ese entonces, así se podría observar las consecuencias (como consideraban ellos) de entregarles el voto. La aprobación de la ley 5.357 tuvo como grandes defensores las organizaciones femeninas y las manifestaciones que realizaron a partir de 1931. De esta forma, el voto municipal fue un avance en términos legislativos para las mujeres, pero por otro lado dejaba ver los prejuicios existentes en la sociedad respecto del rol de la mujer, y el temor que todavía tenía la clase política por el efecto que el sufragio femenino tendría en las elecciones.

Las elecciones municipales de 1935 donde se esperaba una alta participación de las mujeres no logran concretar un movimiento masivo para irse a inscribir y votar, es más, estas elecciones se

esperaban que llegaran a inscribirse cerca de novecientas mil personas, pero la cifra de inscritas para esas elecciones no llegó a las ochenta mil personas siquiera, logrando así la inscripción de al menos el 10% del universo de mujeres habilitadas para inscribirse y votar (Maza, 1998:304).

La llegada de las nuevas organizaciones sociales en pro de la defensa de los derechos civiles de las mujeres nace con el Memch, este logra un plan de acción mucho más concreto, debido a su alta organización tenía una tendencia izquierdista clara y lo hizo ver en su periódico "La mujer Nueva", intentando orientar el voto femenino en las elecciones municipales de 1938 aliándose con el Frente Popular y apoyando las candidaturas radicales y comunistas.

Para 1941 ampliar el voto de la mujer se vuelve un tema central en la política nacional, esto debido a que las grandes cantidades de mujeres que inscriben para votar son mayormente influenciadas por los periódicos influenciados por el Memch, el cual se encuentra fuertemente ligado al partido radical permitiendo ingresar a las mujeres en ámbito de la política, llegando en las elecciones municipales a igualar los votos del partido conservador.

Presidente Aguirre Cerda presentó en el Congreso un proyecto de ley redactado por Elena Caffarena, sobre ley de sufragio femenino universal. En su discurso, el presidente Aguirre Cerda introduce el tema como un asunto de justicia y de espíritu de la Constitución. Además, evaluó positivamente el trabajo de las mujeres en las elecciones y en los cargos municipales: "la actuación de las mujeres en los Municipios ha constituido, desde que se implantó, un ensayo edificante. En las elecciones en que han intervenido han demostrado gran cultura cívica y en los cargos municipales que han desempeñado se han destacado por su dedicación e inteligente labor" (Errázuriz, 2005) dejando en claro que el voto de las mujeres en las elecciones municipales era un experimento para comprender cómo se comportarían sus votos en la política nacional.

Con la muerte del presidente Aguirre Cerda el proyecto queda dormido hasta 1945 en donde vuelve a ser tema de discusión nacional, pero no se presentan soluciones reales a lo solicitado por las distintas organizaciones feministas. Ya recién a fines de 1946, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia anunció que el voto femenino sería obligatorio, para dejarla en absoluta igualdad con el hombre, el proyecto se mantiene estancado sobre todo por el miedo de los diferentes

parlamentarios al casi duplicar el universo de personas votantes, sintiendo que podrían ser cambiados de las altas esferas del poder en las cuales se encontraban. Tuvieron que pasar dos años más para que la Cámara de Diputados aprobara el proyecto de ley, en Diciembre de 1948 y que comenzaría a regir en enero de 1949 bajo la Ley N° 9292 Valido para las elecciones de senadores y diputados. Aunque el tema de las elecciones era un tema que de por si se miraba con mucho interés en la política nacional, la realidad era otra distinta, pues tuvieron que pasar 36 años desde la primera manifestación al voto femenino para poder ser considerado como un derecho de las mujeres.

3.4 Segunda ola. Desde 1973 a 1990. La voz de las y los reprimidos es femenina

3.4.1 Antecedentes: La reforma agraria. 1962-1973.

Fueron varios los problemas que se enfrentaron con la llegada de la reforma agraria al País, a través de la Ley N° 15.020 Arturo Alessandri Rodríguez decreta el comienzo de la Reforma agraria con la intención de detener el aumento significativo de adherentes a la unidad popular, recomendación recibida directamente desde Estados Unidos, con el objetivo de redistribuir las propiedades y dejar de lado el modelo económico presente en gran parte del Chile agrícola, que dan aspectos parecidos a los encontrados en la edad media como los latifundios y la esclavitud adornada como inquilinaje.

La Reforma Agraria se caracteriza por ser un proyecto fuertemente masivo y con grandes niveles democráticos, en menos de 10 años, se logró expropiar la mitad de las tierras agrícolas, además de incentivar la creación de sindicatos, que representan a cerca de 300 mil campesinos, los sueldos en las zonas rurales también fueron al alza, la construcción de las viviendas e infraestructuras claves como hospitales y escuelas aumentaron significativamente, y la gente más pobre por fin podía verse involucrada en los hechos de política nacional, pues es desde aquí donde el mundo rural comienza tomar fuerza en las decisiones como país (Tinsman, 2008).

3.4.2 Relaciones de género en la reforma agraria

Las relaciones de género que se encuentran presentes durante la Reforma Agraria impactan de manera mucho más agresiva hacia el quehacer de las campesinas. Es aquí donde las mujeres del mundo rural, comienzan a participar de manera activa en el quehacer político, miles de mujeres cooperan en los centros de madres, distintos clubes juveniles y juntas de vecinos, además de una fuerte alfabetización generada por los distintos organismos creados durante la reforma como el caso simbólico de Instituto de Educación Rural (IER), institución con origen religioso (iglesia católica) que cubre desde la V región al sur, llegando hasta Puerto Montt y que se vuelve parte importante de la alfabetización y la accesibilidad a la educación en el mundo rural. La mujer toma el papel de proteger y salvaguardar a su propio pueblo, donde actúan de manera activa en la creación de las ollas comunes, las tomas de tierras y viviendas durante la reforma. También, las mujeres fueron usuarias del primer programa nacional de Planificación Familiar, impulsado bajo el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, que extendió los métodos anticonceptivos al campo. Las campesinas no fueron excluidas de la reforma agraria, sino que ellas se beneficiaron del mejoramiento de salarios, salud, educación, y vivienda que trajo la reforma (Tinsman, 2002).

Sin embargo, las mujeres fueron incluidas de un modo muy distinto respecto de los hombres, y eso las hizo más vulnerables económicamente y por lo tanto más dependientes de los hombres. Existiendo distinciones entre las mujeres casadas, las jóvenes y solteras.

La reforma incluye a las mujeres, pero claramente existe un mayor privilegio para los hombres y estos terminan convirtiéndose en los actores principales, pues es aquí donde comienza a utilizarse en el mundo rural el concepto de “jefe de hogar” que era entendida para los hombres. La gran mayoría de los títulos de tenencia que fueron otorgados eran para los hombres (alrededor del 95%) y por lo tanto se demuestra que la gran mayoría de los trabajos que eran entregados para esta nueva organización social (obreros) eran para estos (Garrett, 1982).

El lema que tenía la reforma Agraria era “La tierra para el que la trabaja”, el de hacerse un “verdadero hombre”. Este proyecto por lo tanto busca construir un nuevo hombre, más independiente, menos humillado y políticamente activo (Tinsman, 2002.). Pero este también busca

un nuevo tipo de mujer, en donde ella es parte importante de este proceso de modernización del estilo de vida en el campo y la cultura campesina, en que los hombres del mundo rural se transformarían en verdaderos proveedores para las familias y productores de la economía nacional. La mujer campesina pasaría a ser una dueña de casa moderna: donde esta es educada, enfocada en la crianza de los niños y capaz de administrar los bienes familiares según normas higiénicas y racionales.

Por lo tanto, en este proyecto se concebía a las mujeres como un actor cívico, capaz de participar en juntas de vecinos centros de madres y apoyando las distintas actividades sindicales. Este modelo no imaginaba a las mujeres sometidas a los hombres, sino al contrario: hombres y mujeres eran vistos como socios del progreso.

La reforma Agraria por otra parte trae consigo el programa de Planificación Familiar que ofrecía talleres que promovían la idea de que los hombres debían consultar las mujeres sobre la frecuencia de relaciones sexuales; las mujeres debían tener voz sobre la cantidad de niños que querían tener; y el acceso a métodos anticonceptivos. Se proponía que la “paternidad” era una responsabilidad compartida y propia por lo tanto del nuevo concepto de familia moderna y que los hombres le debían a la mujer fidelidad sexual, aun cuando si no fuera fidelidad completa (Tinsman, 2002).

Es relevante destacar que los roles de género promovidos por la reforma, no fueron por lo tanto un resultado automático de la organización del trabajo, sino que es parte de una ideología y un proyecto para construir la modernidad en el campo. En este sentido, Julieta Kirkwood denomina desde la victoria del voto femenino hasta el golpe militar, existe un silencio en donde las demandas de las mujeres quedan silenciadas, integrando parte de las demandas de la izquierda chilena, en un proyecto de carácter más social.

3.4.3 La mujer en dictadura: La búsqueda de justicia y el respeto a los Derechos humanos.

La llegada de la dictadura cívico-militar vio afectados el gasto social que el Estado realizaba, sobre todo en los sectores de salud, educación, previsión social y vivienda aumentando el desempleo y

la baja (por inflación) de los salarios. Situación que ayudó a aumentar la brecha de desigualdad en la distribución de los ingresos, las medidas económicas implementadas por el gobierno militar también vieron fuertemente afectadas a las mujeres, quienes perdieron parte de la estructura ocupacional que tenían y vieron reducidas las ganancias que estas podían llegar a tener y con el cual se ayudaba al sustento de los hogares (Olavarría, 2003).

La Junta militar comienza con una recuperación cultural del patriarcado, al momento de definir las relaciones de género, provocando un retroceso del ideal conformado durante la reforma agraria de crear sociedades modernas, las mujeres se vieron nuevamente relegadas al mundo doméstico y roles de función maternal, ausentándolas de los partidos políticos, los sindicatos, organizaciones sociales y en sí de todo proyecto de acción política. El cambio del modelo económico desde una en que el Estado tiene una participación activa e intervencionista de las cuestiones económicas a una de libre mercado vio afectado las políticas de subvenciones en salud y sanidad con la intención de frenar el altísimo índice de inflación que se presentaba durante el comienzo de la dictadura.

Este efecto es lo que finalmente provoca la reducción significativa del empleo femenino cualificado, afectando a las trabajadoras de los sectores sociales más pobres del país, pero aumentando el empleo femenino precarizado. Donde el trabajo remunerado informal (empleada de casa y nanas) fueron mayoritariamente al alza debido al aumento de la migración campo-ciudad, en búsqueda de nuevos ingresos que ayuden a paliar los efectos de la iniciada la contrarreforma agraria en un contexto en donde no existían ningún tipo de preparación para estas mujeres.

La política gubernamental no sólo no favorecía unos mínimos mecanismos de inserción en el mercado laboral, sino que, además, las mujeres que lograban un empleo lo hacían sin gozar de unas prestaciones de protección básicas como los subsidios en épocas de embarazo o facilidades para la vivienda. El decreto ley 2.200 del 15 de junio de 1978 posibilita el despido de las trabajadoras embarazadas por vencimiento de plazo o la conclusión del trabajo o servicio. En otras palabras, se eliminó el fuero maternal que la legislación de la Unidad Popular había aprobado y que garantiza la protección a la mujer trabajadora.

El desempleo y la marginación al mundo laboral trajeron consigo un efecto no esperado por el gobierno militar, es decir, la necesidad de las mujeres conlleva la aparición de nuevos métodos de producción económica a través de las llamadas Organizaciones Económicas Populares (OEP): donde vuelven las ollas comunes, se incentiva la producción de productos caseros y pequeños cultivos, se constituyen en base a políticas de solidaridad y reparto de productos de primera necesidad entre la comunidad de vecinos y la creación de tiendas colectivas. La creación de estas organizaciones muestra el déficit gubernamental y la proactividad de la ciudadanía y en especial de las mujeres por mantener las más básicas necesidades de la población más vulnerable (Zamora, 2006).

El Gobierno militar además se encargó de hacer desaparecer a aquellas mujeres que habían logrado posicionarse en los espacios de participación social, en donde funcionarias, militantes de izquierda, profesoras, dirigentes poblacionales y estudiantiles y en sí todo tipo de persona que se vincularon con el partido de la unidad popular fueron encarceladas, torturadas y desaparecidas hasta el día de hoy.

3.4.4 ¿Dónde están? El feminismo vuelve a tomar fuerza.

La represión que ejerce el gobierno militar trajo consigo la respuesta de cientos de mujeres que comenzaban a denunciar ante distintos organismos internacionales la violencia que estaba siendo ejecutada en el país. Muchas de estas mujeres decidieron reunirse y conformar distintas agrupaciones entre las que se encuentran; la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos (AFDD, 1974), Mujeres Por la Vida (1983), el Movimiento Pro-emancipación de la Mujer (MEM CH, 1983) o la Casa La Morada que, a través de diversos medios, comenzaron a denunciar estos hechos de violación de derechos, la gran mayoría de estas organizaciones se encontraba integrada no solamente por mujeres, pero en donde sí se puede observar un liderazgo por parte de ellas.

La mayoría de las mujeres que fueron víctimas de la dictadura militar una vez que lograron salir de los distintos centros de detención, se convirtieron en participantes activos de los movimientos que exigían un respeto por los derechos humanos, principalmente con la Vicaría de la Solidaridad, como también en otras organizaciones de Detenidos-Desaparecidos. Estos tipos de movilización

política que cuentan con una denuncia como medio lograron realizar movimientos político-sociales con la intención de establecer un Estado Democrático de Derecho (López, 2016).

La agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), tiene su génesis en 1974 y nace por la necesidad de encontrar las numerosas personas desaparecidas durante los primeros años del gobierno militar, esta iniciativa nace de mujeres, esposas, madres y hermanas de los militantes de la Unidad Popular. En sus primeros pasos contó con el apoyo del Comité Pro-Paz, fundado por la Iglesia Católica y organizaciones religiosas y que tras ser prohibido por la dictadura (1975) pasó a denominarse Fundación de la Vicaría de la Solidaridad. Desde este organismo se ayudó a los familiares que iban relatando sus casos mediante la asistencia jurídica en los procesos de denuncia.

3.4.5 La voz femenina de los 80

Con la llegada de los años 80, las organizaciones de mujeres se comienzan a masificar, vuelven nuevamente procesos de conciencia acerca de la identidad femenina y reflexiones respecto a las desigualdades en los roles de géneros, en la familia y en la sociedad, la creación por parte del gobierno militar de un país económicamente más abierto, trae consigo también la apertura cultural y las ideas de feminismo, buscando un lugar donde instalarse en el debate social, para así convertirse en una verdadera plataforma de lucha contra las desigualdades que viven las mujeres.

A finales de los 70 el Círculo de Estudios de la Mujer, se convierte en la primera asociación en dictadura de crear reflexiones completamente feministas. Esta estaba creada por mujeres profesionistas, quienes se encargaron de dar una mirada crítica, y la difusión de las ideas feministas.

Julieta Kirkwood, es una de las fundadoras del Círculo de Estudios de la Mujer, y una gran socióloga que se centró en formar las bases del feminismo chileno y opositora del gobierno militar y militante del Partido Socialista, es una de las fundadoras del Movimiento Feminista, que tenía como objetivo el término del autoritarismo en el plano público, en el espacio privado y la pareja. La fuerte crítica que realiza el feminismo para ese entonces le costó al Círculo de Estudios de la Mujer, ser expulsado de la Academia de Humanismo Cristiano, derivando en la disolución, y creación de dos organizaciones feministas: La Casa de la Mujer Morada que funcionaba como un

partido político feminista en la ilegalidad (comprendiendo el contexto de dictadura) y el Centro de Estudios de la Mujer, en donde se tratan y debaten los temas relacionados con el género.

El mundo feminista vuelve a resurgir con la llegada de los años 80, la vuelta al funcionamiento de manera clandestina de diferentes movimientos políticos como el MEMCH que durante estos años funcionaria como una coordinadora que termina agrupando a varias militantes feministas que son opositoras al gobierno militar. En 1983 se realiza una de las protestas más importantes del movimiento feminista, una treintena de mujeres se instaló en la entrada principal de la Biblioteca Nacional en Santiago, desplegando un lienzo que decía "Democracia Ahora. Movimiento Feminista".

Figura N°2



Fuente: Memoria Chilena

El feminismo claramente no estuvo exento de roces con la dictadura, A medida que se iba gestando con más claridad la salida negociada a la democracia, comenzaron a marcarse las diferencias entre feministas y políticas en cuanto a las estrategias de acción para enfrentar la posible transición , para las primeras ser militantes significaba no ser feminista, ya que ellas consideraban que el feminismo debería ser un movimiento autónomo, mientras que las segundas, creían en la militancia en sus partidos y consideraba que era completamente compatible ser militante y feminista logrando así

involucrar la lucha de las mujeres en las políticas generales de los diferentes partidos, y aunque el movimiento se encontraba dividido en algunos aspectos teóricos sobre su asociación, seguían trabajando en conjunto con el objetivo de recuperar la democracia y combatir el problema de desigualdad y violencia contra la mujer.

3.5 Tercera ola (1990 - 2010), La dictadura termina, Nace la institucionalidad

Con la llegada de la transición a la democracia la división que se podía observar en el subcapítulo anterior se comienza a profundizar, para finalmente transformarse en una brecha imposible de superar. El Estado comienza a tomar un rol más activo ante las demandas feministas creando iniciativas en base a la igualdad entre las mujeres y hombres, con la separación y en ocasiones la disolución de algunos partidos feministas, mujeres militantes de estos y desaparecidos partidos vieron en el Estado la invitación para formular de la administración, aportando parte de la experiencia y bases teóricas con las que cuentan. Sin embargo, los problemas que se presentan en esta etapa están por las personas invitadas a participar de estas actividades, pues, sólo está dirigida a las mujeres educadas de clase media, militantes o simpatizantes de los partidos políticos de la Concertación.

Las feministas “populares” (como se autodenominan ellas) y las mujeres organizadas de las poblaciones, rápidamente comienzan a bajar el nivel de participación y a desmovilizarse, ante el término de sus expectativas de participación política económica, social y la calidad de la democracia instaurada (Adams, 2002)

Es así como después del término de la dictadura el feminismo poco a poco comienza silenciarse, la desmovilización importante de distintas dirigentes deja en evidencia la falta de participación en las cuotas públicas, el Estado (como se habló anteriormente) refuerza sus programas para dar mayor participación a las mujeres sobre todo económicamente, creando el Servicio Nacional de Mujeres (SERNAM), manejado por aquellas mujeres que se encuentran militando en los partidos de la concertación, estas mujeres trabajan en los derechos de sus pares dentro del Estado. La institucionalización a nivel nacional e internacional, consigue la experticia en temáticas de género

y absorbe el trabajo de numerosas feministas de ONGs, centros de estudio, instituciones y fundaciones, o centros de investigación universitarios (Marques-Pereira, 2008)

Frente a esta evolución y a la luz de la experiencia aún viva en las memorias militantes del movimiento de los años 1980, se reconoce la aparición de un nuevo “silencio feminista” similar al que ocurrió después de ganar el derecho a voto y el derecho a poder participar en las elecciones de cargos públicos.

3.6 Cuarta ola feminista: ¡Ni una menos! educación no sexista

La cuarta ola es el proceso de movilizaciones feministas que comienza desde las Universidades del país. Esta tiene su origen durante la primera mitad del 2018, las ya reconocidas marchas del 8 de marzo de 2018 que ocurrieron en todo el país y que replicó en 2019 y 2020 con millones de personas asistiendo. Las protestas feministas se posicionaron de manera positiva en la sociedad, obteniendo una gran acogida en las movilizaciones lo que llamó a serla considerada por algunos autores como una nueva “Primavera feminista” (Ponce, 2018).

Al sur de Chile las protestas feministas tomaron un rumbo más drástico ante una ola de denuncias por acoso y violencia sexual al interior de una de las universidades más importantes de la región de los ríos, la Universidad Austral. A medida que avanzan las semanas más universidades comienzan a movilizarse en el resto del territorio nacional, en donde personalidades del ámbito público comenzaron a verse involucradas. Entre ellos un docente de la universidad de Chile, quien fue además ex presidente del tribunal constitucional Carlos Carmona (Zerán, 2018).

El cambio del gobierno que se presenta en 2018 en donde vuelve la derecha junto con Sebastián Piñera al poder, presenta un desafío para la gran cantidad de mujeres que se encuentran colectivizadas, pues, el malestar que estas presentan ante los alcances de la evidente desigualdad, hace pensar en la creación de una agenda, en donde se pueda estimular la acción política y argumentada, con una gran posición ante la toma de decisiones. Esta situación hace pensar al gobierno la reapertura de la “Agenda Mujer” y de paso de los discursos institucionales que se enfocan en la visión más puramente individualista, en donde a las mujeres, si, se les entrega una

serie de garantías en la igualdad económica y profesional, pero en donde se deja de lado lo relacionado con la esfera social, existiendo una gran discriminación hacia el género femenino.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, explica en el foro ICARE (2018), el plan de trabajo diseñado por el Gobierno para comenzar a eliminar las brechas de género, con un particular foco en la “Autonomía económica” en esta, se llama a promover el liderazgo de las mujeres y las altas responsabilidades, según lo explica la misma ministra de la Mujer y la Equidad de género “Así como queremos que las mujeres puedan tomar decisiones con autonomía y libertad, la familia no es solo responsabilidad de las mujeres. Queremos instalar en Chile jornadas de trabajo inteligentes, para hombres y mujeres” (Plá, 2018). Por otra parte, en el ámbito social, nos encontramos con un repudio a la violencia, y en donde, aunque la justicia hace o toma cartas en el asunto (dando la protección a la víctima) muchas veces estas son tardías o poco eficientes, creando la necesidad de una sanción pública a los agresores a través de las redes sociales.

Las instituciones nacionales se encuentran en una fuerte resistencia para poder mantener la dominación masculina, presente en los grandes escaños del país, en donde la desigualdad de género se encuentran tan fuertemente arraigada en el colectivo de las personas que por mucho que se presenten proyectos de ley que pongan en la palestra del hablar político de estas desigualdades, no son capaces de poder salir y presentarles como ley, pues estos proyectos comúnmente quedan detenidos o “dormidos”, a la espera de una fecha para poder ser debatidos en sala, sin mayores éxitos.

Uno de los casos más importantes corresponde al proyecto de ley “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” de referencia al Boletín N. ° 11077-07 que desde su ingreso a la Cámara en 2017 y ahora terminando el año 2020, se encuentra todavía a espera de poder ser tramitado con la orden de suma urgencia desde el 20 de enero del 2020 (“Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, 2017).

Con estos hechos comienzan las movilizaciones feministas, quienes lograron poner en cuestionamiento la cultura patriarcal presente en el país, y en donde apuntan directamente al desarrollo de las ideas machistas de la educación y la política estudiantil (Castillo, 2018).

Como ya se ha visto en todo este recorrido histórico, la política es un espacio de participación en donde mayoritariamente se encuentran los hombres como participantes, y en donde la toma de las decisiones, por lo tanto, corresponde a personas de este género. Las dinámicas de poder presentes consideran, por lo tanto, la influencia de la construcción social patriarcal que existe de género, el cual está descrito como sumamente masculino (Valdés, 1993) y en donde podemos observar la construcción de las jerarquías patriarcales que las sociedades feministas durante los tres oleajes anteriores y en el siglo XX en el mundo intentan desarmar (Kirkwood, 2017).

El pensamiento deconstruccionista comienza a tomar fuerza dejando de lado el pensamiento binario que se encuentra presente en la mayoría de las culturas, en las que se asocia el esquema sexual a uno cultural, lo que ha sustentado de forma tradicional el hecho de que la mujer no debería de estar trabajando, y esta debería de mantenerse erradicada en labores del hogar, fuera de los ámbitos políticos que impliquen la toma de decisiones. La dominación masculina de los diferentes espacios de interacción social ha conllevado (por una supuesta justificación biológica) la posición de los hombres por sobre las mujeres en sus diferentes roles sociales (Bourdieu 1998).

3.6.1 La lucha feminista demandas y educación no sexista

Las demandas que solicitan y que se encuentra activas todavía van en dirección de una deconstrucción de la sociedad, en donde a las personas no se les mire con esa relación de poder que establece a la mujer como una persona débil y delicada, además de ayudar a mejorar las condiciones de género de los estudiantes, al no ser llevados bajo el alero de la heteronormalidad, que establece que según tu órgano sexual, se te asigna un género con normas y reglas para vivir correctamente en estas, para comenzar con la transformación es necesario iniciar con la educación, a una no sexista, y aunque ya se había escuchado anteriormente esta demanda en las protestas estudiantiles del año 2011, esta fue marginada e invisibilizada como ocurría normalmente con las ideas feministas.

El Movimiento Emancipador Feminista (MEF) deja en evidencia las grandes diferencias que se viven al interior de las instituciones educativas respecto al tema de género, en donde se ve una clara

vulneración a los derechos humanos, mediante la violencia física, sexual y simbólica que demuestra una discriminación vigente al interior de las instituciones educativas.

El enfoque de las demandas y los petitorios de las distintas organizaciones feministas se forman en los contextos universitarios, en donde las mujeres tienen un quehacer mucho más político-social, y se dejan en evidencia los problemas que se presentan, las brechas que todavía afectan a las mujeres, esto se puede deducir porque sin importar de donde correspondan las estudiantes (casas de estudios o niveles socioeconómicos) las exigencias son similares, y se encuentran en sintonía con aquello que se exigió en ese momento.

Las exigencias que tienen en común las distintas organizaciones de este nuevo movimiento feminista se enfocan en 5 dimensiones.

- 1) Violencia Sexual y discriminación
- 2) Cuidado y trabajo reproductivo
- 3) Derechos sexuales y reproductivos
- 4) Condiciones laborales
- 5) Educación no sexista.

En este sentido, se constata que existió consenso sobre las temáticas a problematizar y los planteamientos de los petitorios en las organizaciones feministas estudiantiles, tanto adentro y fuera de la universidad, generando una sinergia sobre las temáticas relevantes a instalar en el espacio público.

3.6.2 Educación no sexista.

Diferentes estudios de la OCDE (2009) y el CEPAL (2010) establecen que, en Latinoamérica, Chile, es uno de los países que presentan una mayor desigualdad en la distribución de los ingresos. Esta desigualdad podemos encontrarla arraigada en el sistema educativo chileno donde existe una alta segmentación y estratificación. Aunque en los últimos 30 años ha logrado estrecharse desde una educación elitista (donde unos pocos lograban acceder una educación superior o profesional)

a una de acceso masivo, esto no significa que se haya eliminado todavía estas barreras de desigualdad pues mientras mejor se pague por la educación la calidad de la educación es superior, se puede decir que ahora las brechas tienen un contexto económico social, y por otra parte, la mujer sigue siendo parte de esta segmentación basada mayoritariamente en un tema cultural y social y donde existe un alto sexismo en la estimación de las carreras universitarias o una predefinición sobre una visión binaria de las profesiones asociándolas muchas veces a un género en específico.

El sexismo es un mecanismo discriminatorio contra las personas en relación con el sexo de estas, es un tipo de violencia ideológica, donde el miedo al otro sexo se encuentra arraigado prácticamente de manera cultural siendo el género femenino el más afectado. Esta continuidad de la violencia en la vida de las mujeres tiene una base cultural fuertemente arraigada que se conecta con el sistema patriarcal y sale a flote en diferentes aspectos de la vida social y cultural, en los ámbitos públicos y privados, y se ha mantenido de manera permanente en la historia (Barudy, 2003).

En este sentido el sistema educacional chileno trabaja sobre la base de un currículum que representa los objetivos del proceso educativo, orientando un determinado proyecto educativo de manera formal y explícita. Pero donde distintas personas se reúnen y socializan entre sí, mezclándose realidades. La escuela, por lo tanto, no solo es un lugar de aprendizaje en base a contenidos y objetivos, sino que como espacio de socialización no existen un trabajo consciente en donde se reproducen los problemas de desigualdad de género, presentes en la sociedad.

Esta transmisión androcéntrica que se entrega con el patriarcado en la educación se encuentra inserto hasta en los textos escolares y cuentos que se les entrega a los niños, en donde se puede encontrar según la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en cuentos infantiles que muestran marcadas diferencias en las capacidades y roles entre hombres y mujeres (Palestro, 2015).

La educación no sexista tiene esa intención, la de eliminar estas brechas de género presentes en la actualidad, y aunque ya se comienzan a esbozar planes que están siendo aplicados en los distintos colegios, falta mucho todavía para poder considerarlo como una normalidad, pues mientras todavía existen en muchísimos colegios donde todavía se realizan segregaciones por el sexo (escuelas de mujeres, escuelas de hombres), colegios técnicos donde se nota un fuerte segregación según la

carrera que se elija etc. En este sentido la educación parvulario cumple un rol importante por el que hay que partir, es desde aquí donde las demandas feministas comienzan a hablar de la educación no sexista, ya que esta podría convertirse en una de las mayores fortalezas de la emancipación femenina, siempre y cuando contribuyan a una nueva configuración de la educación. Las propuestas entregadas por Hierro (1998) estable que las mujeres:

- Desde niñas, sean orientadas para elegir el tipo de persona que desean ser; el tipo de conocimientos y habilidades que desean adquirir y el tipo de mundo en el que desean vivir.
- Formen el carácter infantil no solo para la afectividad, sino para la adquisición y desarrollo de las múltiples capacidades humanas, intelectuales, espirituales y creativas.
- Se les prepare para actividades tradicionalmente desarrolladas por los hombres como producir ganancias, administrar negocios y dirigir políticas.
- Obtengan una información clara y precisa de su cuerpo y construyan formas renovadas de vivir su sexualidad que trasciendan de su ser “el mal” porque tienen deseos sexuales y de su ser “el bien” porque se mantienen castas.
- Alcancen metas de vida que rebasen los intereses centrados en la maternidad.
- Revaloren su identidad, más allá de la belleza física y la juventud, para que concedan importancia al ejercicio laboral, la realización personal, la participación política efectiva y la contribución social.

Además, los hombres deben de considerar estas situaciones y agregarse comprometiéndose a superar las diferencias culturales impuestas y siendo acompañantes de estos procesos, en lo posible manteniendo una participación en los temas a discutir.

4. Formación Ciudadana

En este capítulo abordaremos en su primera parte, la formación ciudadana desde una perspectiva histórica, haciendo un recorrido por aquellos hitos mundiales, regionales y nacionales que fueron transformadores para el concebir del concepto de Formación Ciudadana actual. De esta forma, comprenderemos su paso trascendental en la sociedad humana poniendo énfasis desde la transición del siglo XIX al siglo XX, y durante procesos históricos en Chile como la dictadura cívico- militar ocurrida en 1973, la cual dejó múltiples consecuencias que agrietaron la educación nacional hasta mucho posterior del retorno a la democracia, incluso hasta nuestros días. Por otra parte, se reflexiona sobre los nuevos desafíos que quedan por mejorar hacia un futuro próximo desde la Formación Ciudadana.

Así mismo, se revisará la diferencia entre Educación Cívica y Educación Ciudadana, donde esta última nace de la urgente necesidad de fomentar la participación en el ejercicio ciudadano posterior al retorno a la democracia en la década de los noventa y como fruto de la implantación de la Ley 20.911 decretada durante el año 2016.

En una segunda parte, se plantean las características generales del currículum escolar con las reformas educativas sucedidas a partir de la década de los noventa que iniciaron posterior a la dictadura cívico-militar en Chile, con sus diferentes etapas, dificultades, problemáticas y giros acontecidos en esta materia hasta llegar al siglo XXI.

Por último, en una tercera parte, se explica la reciente Ley de Formación Ciudadana 20.911 con lo que plantea, sus objetivos y principales reflexiones para su ejecución efectiva en las diferentes instituciones educativas.

4.1 Formación Ciudadana desde una perspectiva histórica

Desde tiempos de antaño la Formación Ciudadana ha sido un concepto que se ha ido moldeando a través del tiempo en base a las necesidades del periodo histórico y espacio físico en el cual se está viviendo, formando parte del desarrollo de la socialización entre humanos y manteniendo por

objetivo un mayor bienestar social a través de valores comunitarios que apunten hacia un respeto a la convivencia. Sin embargo, esta visión sobre la ciudadanía no ha sido siempre ésta, pues durante el siglo XIX, por ejemplo, se asociaba el concepto de ciudadanía a la idea de una formación inclinada al patriotismo, ligado principalmente al género masculino:

La noción de ciudadano que data ya desde la Grecia Antigua resurgió históricamente en el marco del liberalismo ilustrado de los siglos XVII y XIX, vinculada y consagrada en concepto ilustrado de ciudadanía. (...) El concepto clásico de ciudadanía, define a la ciudadanía como un status jurídico y político, mediante el cual, el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos, tradicionalmente servicio militar, fidelidad...) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado (Magendzo, 2004).

4.1.1 La formación en la transición del XIX al XX

Ya en el siglo XX, y a nivel global, esta visión sobre ciudadanía comenzaría a transformarse, forjando y expandiéndose de una manera completamente diferente luego de experimentar ciertas coyunturas históricas que dejarían como consecuencia un gran aprendizaje sobre Derechos Humanos, dejando como legado la tarea de reformular los objetivos y las bases de la Educación Ciudadana. Dentro de estos procesos históricos que trascenderían en estos conceptos está la primera y segunda guerra mundial, las dictaduras -que no dejaron fuera a América Latina- y precisamente en Chile las cosas cambiarían tras la crisis política de 1891 que terminó por desencadenar una guerra civil y, además, con la evolución social que se experimentó como consecuencia de la cuestión social mediante este periodo temporal, lo que daría paso a reflexionar sobre políticas educativas que abordaran la 'identidad nacional' y 'memoria colectiva' (Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2020), y a su vez, a nivel mundial surgiendo de manera urgente tras esta sucesión de violaciones a los derechos humanos en cada lucha de poderes, la redacción y promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París, Francia, en 1948.

Posterior a estos procesos políticos, económicos y sociales globales de las grandes guerras mencionados en el párrafo anterior, en América Latina se re direcciona el concepto de ciudadanía

política a una mucho más social, colocando en el centro a los individuos como “sujetos de derecho y responsabilidades”, convirtiéndolos en personas activas en la comunidad política y social proyectado en un Estado democrático (Magendzo, 2004).

En Chile, la Formación Ciudadana no es un tema propio de la última reforma curricular aplicada el presente año 2020, pues al igual que en el resto del mundo, su aparición data de siglos anteriores, y que en la historia de la educación chilena se remonta a comienzos del siglo XX cuando se instaura en 1912 la asignatura de educación cívica en el currículum escolar como una asignatura independiente (Mineduc, 2004).

Desde la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, los pedagogos de la época señalaban que la educación intelectual carecía de raciocinio desequilibrado por la memorística, por lo que a lo largo de la República liberal instaurada entre los años 1861 a 1891 en Chile - y que dejó su legado hasta entrado el siglo XX-, dan pie a la ‘gran reforma’ que entregaría mayor libertad y espontaneidad en el pensamiento de los jóvenes, otorgándoles la oportunidad de reflexionar y desarrollar un pensamiento crítico y personal. De esta forma, ya en el siglo XX, las escuelas formularían trabajos de observación de fenómenos o cosas, o de tipo experiencial, intentado equilibrar la educación memorística que había sido fuertemente criticada:

El citado reglamento de 1929 prescribió que la enseñanza debía “ser siempre motivada por algún interés o necesidad del alumno, y, en consecuencia, será activa, práctica y racional”. Su punto de partida, precisó la norma, radicaba en “la observación de cosas o fenómenos, o en todo caso la experiencia del discípulo, y procederá mediante el ejercicio de asociación y expresión, evitando exigir esfuerzos incompatibles con la naturaleza infantil” (Lira, 2013, p.29).

De esta forma, los estudiantes trabajarían con la realización de investigaciones y excursiones en su entorno local, aprendiendo de su historia y geografía. Empero, ¿Qué enlaza estos temas con la Educación Ciudadana? Con este tipo de trabajos en la educación, personas como Enrique Molina (1871-1964) “*de profesión docente, quien desempeñó una intensa actividad en el campo educacional, destacando por su constante preocupación en torno a la necesidad de hacer de la*

educación una herramienta efectiva para sostener la democracia y promover el bienestar social” (Memoria chilena, 2018).; que intentarían darle un sentido durkheimiano, es decir, con ‘fuente de solidaridad’ al hacer que los niños conocieran e indagaran en los vínculos a Occidente y a Chile, desarrollando aspectos intelectuales, pero, a su vez, morales. Así se evidenciaba con discursos que plasmaban el pensamiento de la época y que marcaban la orientación que se otorgaba a la Educación Ciudadana:

A fines de los años 20’ el radical Ulises Vergara (Rector del Instituto Nacional y futuro Ministro de Educación del Frente Popular), indicaba que el gran desafío de quienes enseñaban historia era desarrollar, a un mismo tiempo, capacidades intelectivas, caras a la racionalidad y el pensamiento científico (“discernir, apreciar y juzgar hechos, personas, ideas, épocas y naciones”), y juicio moral adquirido a partir de ejemplos reales, inspirados en “grandes hombres y mujeres que, con sus virtudes, han honrado al país y al siglo en que vivieron” (citado por Lira, 2013, pp. 31-32).

Claramente cómo se evidencia en la cita anterior, al igual que en otros lados del mundo, durante esta época la educación cívica apelaba a la justicia, los héroes patrios, el amor a la patria y la familia, la importancia de los simbolismos, y la relevancia de la territorialidad. Además, existirían otros hitos sociales que acelerarían y modificarían aún más el cómo abordar la Educación Ciudadana, luego de hechos como la quema de los tranvías de la capital en 1888 como consecuencia de un alza de las tarifas, dando chance a un proceso de rebeldía, lo que llevó a las autoridades a exigir una educación cívica entre la masa social. Así mismo es como se introducen nuevas prácticas en la educación chilena, que reforzaría la educación cívica extendida entre la masa popular, como lo fue la primera cartilla de educación cívica redactada por Malaquías Concha en 1924 -uno de los fundadores del partido demócrata del país-, procurando una “educación extendida entre el pueblo, que le permitiera participar de la “cosa pública valiéndose de la reflexividad crítica a la par de una cívica moral que compeliere a la unidad” (Lira, R., 2013). Malaquías Concha (1924: 3) estaba convencido de que “es necesario que los futuros ciudadanos se hallen preparados seriamente para la vida pública (...) la democracia debe ser instruida de lo contrario sería el peor gobierno y conduciría al país a la ruina” (citado en Revista Austral de Ciencias Sociales, 2018).

Sin embargo, si bien estas nuevas políticas educativas implementadas en la educación cívica eran de tipo progresistas para la época, las bases del servicio a la patria, libertad, y a la familia, además del respeto a la justicia en pos del bien público seguían estando como esencia tradicionalista, lo que dejó a las escuelas como centros de adoctrinamiento del sector social más bajo mediante la enseñanza de la educación cívica con el conductismo del orden y la obediencia, dejando atrás la reflexión, el cuestionamiento y la crítica individualizada de las personas educadas en la educación pública.

4.1.2 Siglo XX: dictadura y Formación Ciudadana

Ya para mediados del siglo XX y bajo el gobierno del presidente Frei, la educación cívica deja de ser una asignatura independiente siendo considerada desde la asignatura de las Ciencias sociales, dividiendo dicha asignatura en “introducción a las ciencias políticas” e “introducción a la economía”, además de la creación de los centros de alumnos espacio destinado a discutir y reflexionar sobre temas contingentes que harían fluir la práctica cívica y, por su parte la creación de la asignatura de consejo de curso que tenía por objetivo en su origen -según explica Castro & Holz (2016)- “ser un espacio para experimentar las dificultades que se presentan al elegir autoridades y administrar un gobierno” (citado en Revista Austral de Ciencias Sociales, 2018, p.66). La idea final de estas modificaciones viene a empoderar y brindarle espacio a la opinión del pueblo chileno.

Durante la dictadura cívico- militar encabezada por Augusto Pinochet la educación cívica comienza a tomar protagonismo siendo una de las asignaturas más relevantes al igual que la asignatura de historia, donde los contenidos de esta última eran escogidos con una meticulosidad nunca antes vista. Se controlaba hasta el más mínimo detalle como lo relata Reyes (2013: 34), mencionando que “el propio general Pinochet corrigió personalmente el programa de historia y geografía para octavo año. (...) La constitución de 1980 comenzó a ser tratada como materia aparte de la asignatura de historia, en la sección de educación cívica” (citado en Revista Austral de Ciencias Sociales, 2018, p.66). Tomando en cuenta el pésimo impacto social, político y cultural -entre otros aspectos-, llama la atención la activa participación que tuvo la educación cívica y la asignatura de historia

durante este periodo hasta la vuelta a la democracia, donde incluso se mantuvieron los planes y programas creados e instaurados durante la dictadura hasta fines de los años 90´.

En la década de los 90´ surge la necesidad de restaurar esta idea de educación cívica -la cual ya no es para esta época una asignatura independiente como en el comienzo, sino una que pertenecía a la asignatura de Historia-. Dicha necesidad era básicamente dada a que, con la vuelta a la democracia luego del cuestionable y crítico periodo de la dictadura cívico- militar, en Chile no existía mucha participación ni interés por parte de la ciudadanía en materia política, pues se mantenía un aire de desconfianza y poca fe hacia las instituciones políticas, sus líderes y sus discursos, por lo que hacía endeble la idea de un sistema democrático (PNUD, 2016). Esto se reflejó en la baja de los registros electorales, la participación en marchas o instituciones u organizaciones que están en permanente lucha por ideales que persiguen un bien comunitario, refiriendo principalmente a rango juvenil (Injuv, 2015). A sí mismo, se evidencia en los resultados del primer estudio internacional al cual se sometió Chile en 1999 relacionados a la educación cívica, la cual según Mardones (2012), ubicó a los estudiantes de octavo básico de nuestro país en el lugar 27 de 28 países observados (citado en Revista Austral de Ciencias Sociales, 2018, p.67). Por todo lo anterior, fue necesario abrir la discusión sobre la real y gran necesidad de reinstalar -nuevamente- la formación cívica de manera trascendental, pero esta vez, abarcando todo el proceso formativo de los estudiantes de nuestro país.

4.1.3 Siglo XXI: Retorno a la democracia y los nuevos desafíos de la FC

A principios del siglo XXI, posterior a grandes hitos históricos experimentados en este vasto territorio, la Educación Ciudadana tendría otro vuelco que ofrecería mayor conocimiento sobre los derechos lo que encaminó a que las personas se hicieran conscientes de éstos exigiendo su cumplimiento, dinamizando el ejercicio ciudadano y dejando atrás la educación cívica tradicional.

La actual Formación Ciudadana apunta hacia una manera más integral, acogiendo y dando cabida a todos los ciudadanos independiente de su procedencia, de su género, sexualidad, religión, procedencia, etc., configurando una sociedad activa en el ejercicio ciudadano, volviéndose todos sujetos de derechos y deberes, empoderándose y tomando un rol dentro de la comunidad en pos de

un bien común. De esta forma, hemos visto como las personas han adquirido una actitud más reflexiva y crítica reflejándose en la intervención y colaboración en movimientos sociales, en la lucha por la justicia social, de la equidad e igualdad y por la libertad de expresión, entre otras cosas. Hoy en día ya no solo hablamos de ciudadanía política, sino también social que llama a la aceptación de la diversidad social pero también territorial.

Como resultado de lo anterior, la gracia que caracteriza esta nueva Formación Ciudadana es la de dejar atrás la marginalización y categorización social, entendiendo que independiente de tu credo, situación económica, cultura, y demás, ante todo somos seres humanos y pertenecemos a la misma sociedad planetaria.

Los cambios han sido tajantes, desde el nombre de la asignatura que pasaría de 'Educación Cívica' a 'Educación Ciudadana' ya que los objetivos ya no serían los mismos de aprender sobre política, sino también aprender de las relaciones sociales que componemos todos en una misma comunidad ya sea local, regional o nacional. A partir de ello, es que se materializan estos cambios en una nueva reforma curricular estipulada en la ley 20.911 que "crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado" (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016), la cual propone mediante la implementación de talleres, programas y actividades que apoyen a una mejor convivencia social en el país, a través de la incorporación de manera obligatoria la asignatura de Educación Ciudadana para los niveles de tercero y cuarto medio.

4.1.4 ¿Educación Ciudadana o Educación Cívica?: aproximaciones al concepto

Cabe destacar que la Educación Ciudadana tiene un objetivo diferente de la Educación Cívica expresándose en que si bien ambas tienen el objetivo de formar ciudadanos, una lo hace la primera lo hace para fomentar la participación de la ciudadanía mediante el ejercicio de ésta con la adquisición de competencias que lo permitan hacer posible, mientras que la Educación Cívica, se enfoca en la adquisición del conocimiento para comprender el ejercicio Político, explicando de manera teórica el cómo funciona la dinámica del Estado:

Por su parte, El concepto de Formación Ciudadana se diferencia de Educación Cívica en cuanto la Educación Cívica se conceptualiza como la adquisición de conocimientos para la comprensión del funcionamiento del Estado y el sistema Político, mientras que la Formación Ciudadana se conceptualiza como la adquisición de competencias para el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad chilena. En estas definiciones se advierte que la Educación Cívica se refiere a un saber (conocimientos), mientras que la Formación Ciudadana se refiere a un saber hacer (competencias) (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016).

La implementación de la Educación Ciudadana en la actualidad surge de la necesidad urgente de hacer partícipe a la sociedad chilena mediante el ejercicio de ciudadanía tras el desencanto y desconfianza por la política y la disconformidad por las instituciones del Estado que arrastran desde la vuelta a la democracia en el 90', lo que se ha podido identificar en los últimos años en las elecciones (presidenciales, municipales, etc.) y en las grandes movilizaciones masivas de la que hemos sido, y somos actualmente, testigos hoy en día. La Educación Ciudadana se implementa como una posible solución a este grave problema que nos atañe, ya que, se busca trabajar desde la base de la ciudadanía que es la educación enseñando a los y las jóvenes para su formación como buenas personas y futuros ciudadanos, que puedan convivir y respetar a los y las demás personas, hombres, mujeres o no binarios, sin importar la identidad de género, color de piel o clase social y más, tomando en cuenta una inclusión general para todos las personas de nuestra sociedad.

Finalmente, podemos agregar que, si bien se reconocen los grandes esfuerzos realizados desde el área educacional, se entiende que este es solo el inicio de un proceso que recién inicia con un conjunto de cambios profundos en nuestra sociedad nacional, pero que, a su vez, tendrá repercusiones positivas en la transformación social a nivel global.

4.2 Características generales del Curriculum Escolar

A medida que el tiempo avanza y las nuevas generaciones se van haciendo parte de la sociedad, se establecen nuevos paradigmas e ideologías que buscan cambiar nuestra cultura en pos de un beneficio común e incluso universal, es decir, sin segregación ni estigmatización. De esta forma,

es que la educación toma un rol fundamental, ya que es ésta quien conlleva las transformaciones sociales y culturales reales mediante el currículum nacional escolar, el cual, a su vez, forma parte del proceso de integración y formación de individuos a la sociedad que está en constante metamorfosis.

4.2.1 Reformas en la década de los 90': nuevos desafíos tras la dictadura cívico-militar

Desde la recuperación de la Democracia en Chile en 1990 tras la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, la política educativa nacional se vio enfrentada a grandes desafíos para mejorar y recuperar el sentido de la educación. Esto, debido a que durante la dictadura cívico-militar nuestro sistema educativo experimentó quiebres en diferentes aspectos, entre ellos, el de su financiamiento, dejándola como una educación precaria en recursos humanos y materiales, produciendo un deterioro en ella:

Según González (2003), desde el año 1982 el gobierno militar venía reduciendo en forma sistemática y en grado importante el presupuesto del sector educación, al extremo que los recursos que éste le asignó al primer año de ejercicio financiero del Gobierno Democrático (1990) representaron el 72% del monto total actualizado del presupuesto del año 1982. (Citado por Sebastián Donoso, 2005).

Es por esto que, en Chile, a partir de la década de los noventa se crea una serie de reformas mediante la generación de un proceso encabezado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), proceso que fue forzado en su comienzo ya que no era parte de las prioridades del gobierno de la transición democrática. *“Para ello se aunaron los esfuerzos lograr el consenso político, se destinaron recursos económicos para financiarla y se generó una institucionalidad al interior del Ministerio de Educación - la Unidad de Currículum y Evaluación- para poder desarrollarla”* (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación UC, 2016).

Esta medida sobre educación fue en búsqueda de un currículum certero, acorde a las exigencias y contingencias del momento histórico que apunten hacia mejoras en la convivencia social y con el

objetivo de alcanzar una calidad de vida de las personas mediante nuevas y mayores posibilidades de desarrollarse como individuo parte de una comunidad, tomando en cuenta temáticas imprescindibles como medio ambiente, sustentabilidad, igualdad y equidad en relación a la pobreza y oportunidades, y en asuntos sobre el enfoque de género como es el caso de nuestro estudio, entre otros.

Ya a finales de la década de los noventa, se realiza el primer cambio al Marco curricular en ciclo de Educación Básica con el propósito de estructurar aún más su articulación con la Educación Media, lo cual se volvería a modificar en el año 2002. Mientras en Educación Media, se realizaron solo tres ajustes:

En el 2000 se crearon las especialidades de Dibujo Técnico y Servicios de Turismo; en 2001, se realiza una modificación de los OF-CMO de Química y Biología en 4° Medio, y en 2002 se ajustó el marco temporal de formación científico humanista en 3° y 4° Medio, aumentando en una hora, para atender a la demanda de más presencia de filosofía en el currículum (CEPPE, 2016).

4.2.2 Giro en la Educación: La Revolución Pingüina y los aires de grandes cambios

El año 2006 se vio marcado por grandes movilizaciones estudiantiles de las que se haya visto desde las efectuadas en el 68' donde los estudiantes hicieron presencia en las diversas manifestaciones sociales de la época exigiendo cambios sustanciales.

El 2006 fue un año donde emerge y explota desde los estudiantes secundarios, el descontento generalizado por las condiciones poco favorables en las que quedó la educación pública del país pos dictadura cívico-militar, abogando por la gratuidad total de la educación y su plena calidad.

Es acá entonces, donde se encontraba aun sopesando el influjo que tuvo el régimen militar con sus políticas en todo espectro mediante la estructura base de la educación, la LOCE, la cual comienza a ser cuestionada y reformulada por parte de las autoridades de turno dada la presión social que se evidenciaba cada día más a medida que pasaban los meses. Mientras se revisaba la entonces Ley

Orgánica Constitucional de Enseñanza, aumentan las revueltas y manifestaciones por parte de los estudiantes en las calles lo que llevó al apoyo por parte de sus familias e incluso de la clase trabajadora obrera hacia el movimiento estudiantil que tomaba fuerzas. Según Oscar Aguilera, Académico del Departamento de Estudios Pedagógicos (2016), durante el año 2006 surge “*un nuevo tipo de estudiante, que no se había constituido históricamente como actor estudiantil, que proviene de liceos periféricos, de colegios particulares subvencionados de la capital y de regiones (...) provocando la solidaridad generacional que se generó a raíz de la represión, y la falta de respuesta de la Presidenta Bachelet a las demandas en su discurso del 21 de mayo*” (Citado en sección de noticias U. de Chile, 2016).

Frente a esta denominada “Revolución Pingüina” -nombre asignado dada a la similitud entre los colores de un pingüino y la de los uniformes escolares- es que se deroga la LOCE y procede a la elaboración de una nuevo marco legal y constitucional como estructura macro de la educación chilena, dando paso a la nueva Ley General de Educación (LGE) para el año 2009. Junto con la LGE es que se crean nuevos organismos para un mayor tratamiento a la educación, entre ellos la Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad, Consejo Nacional de Educación y Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media posteriormente en el año 2011 donde se elaboran los Estándares de Aprendizaje.

La LGE mantendrá el principio de descentralización curricular, otorgándole la responsabilidad del ámbito educacional al Consejo Nacional de Educación, pero, a su vez, se considera como uno de los cambios educacionales más significativos al modificar la estructura del Marco Curricular por Bases Curriculares, cambiando así de Objetivos Fundamentales a los actuales Objetivos de Aprendizaje (OA).

4.2.3 Ajuste Curricular 2009: Articulación, Estructuración y Consistencia

Los cambios anteriores al ajuste curricular del 2009 si bien se llevaron a cabo bajo un gran esfuerzo de sacar a flote un sistema educativo muy agrietado, este no fue suficiente para seguir avanzando en materia curricular, pues carecía de consistencia y presentaba problema de articulación en el contenido, asignaturas e incluso curricularmente, lo que se evidenciaba en la progresión de

aprendizajes. Este contexto era de esperarse, ya que las reformas curriculares ocurridas se habían realizado bajo contextos y gobiernos distintos y comisiones de trabajo diferentes, lo que terminó por reflejar una discontinuidad en los objetivos de los documentos curriculares.

Así es como se decidió por crear un nuevo Ajuste Curricular que llegaba a reforzar esta materia, tomando en cuenta estudios, seguimientos y análisis tanto del Ministerio de Educación como de diferentes comisiones, como la de Desarrollo y Uso del SIMCE (2003); Formación Ciudadana (2004); Colegio de Profesores (2005) y Consejo Asesor presidencial (2006) (CEPPE, 2016). Estos análisis determinaron la decisión de realizar modificaciones, que representó los intentos de estructurar una política curricular que permitiera articular y asentar bajo una base más consistente otro avance con el Ajuste Curricular 2009. El trabajo de esta nueva propuesta fue de gran impacto dado a su objetivo de trascender con cambios desde la Educación Básica a la Educación Media, dando el ancho a tomar en cuenta todas las asignaturas independientes del tipo de formación de las escuelas y liceos, es decir, formación general, científico- humanista y técnico profesional. Este proceso se realizó en diferentes etapas que permitieron su ejecución de manera paulatina, priorizando algunas asignaturas de mayor relevancia primeramente como Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, inglés e Historia y Geografía, para luego proseguir con otras asignaturas. Además, se unieron a estos cambios la integración de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes para fortalecer las modificaciones respecto al contenido de las diversas asignaturas.

4.2.4 Problemáticas de comunicación en la información de implementaciones curriculares

Desde el Ajuste Curricular efectuado durante el 2009 surgieron ciertos malentendidos en cuanto a la información de fechas e implementaciones que operaría en los años siguientes, confundiendo no sólo a la comunidad escolar, sino a la sociedad completa.

Cuando debía comenzar a ejecutarse el Ajuste Curricular 2009 a inicios del 2010, se comunicó desde las autoridades que el cronograma de este se había modificado sin fecha clara de su implementación, aun después de que ciertas editoriales tuvieran elaborados textos escolares con

las modificaciones consideradas. De forma paralela, El Ministerio de Educación anuncia la renovación de los Programas de Estudio para los niveles de entre 5° y 8° Básico y los 1° y 2° Medio, lo traería consigo la disminución de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para acrecentar el número de horas en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática.

Finalmente se concreta la implementación del Ajuste Curricular 2009 para Enseñanza Básica durante el año 2011, quedando pendiente la aprobación del ajuste para los niveles de 3° y 4° de Enseñanza Media, siendo esta reforma reemplazada por un contenido propuesto por el Ministerio de Educación a través de su plataforma virtual denominado como “Sugerencia de planificación” que contempla contenidos temporales para ser abordados por los cursos restantes (CEPPE, 2016).

Para el año 2012 se terminan por aplicar de manera progresiva todos los Planes y Programas de Estudio de los diferentes niveles educativos al son de la pendiente implementación tras la superposición de ambos Ajustes Curriculares.

4.2.5 El Currículum nacional en la actualidad

Durante el año 2016 se implementan nuevas reformas que modifican la malla curricular, apuntando hacia la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y consciente, capaz de analizar conflictos y abordar problemáticas públicas en diferentes escalas mediante la implantación de contenidos como los de inmigración, igualdad de género, Medio ambiente, entre otros, sin embargo, estas reformas no han sido suficientes para enmendar temas como el de enfoque de género en la educación, y dar lugar real y emancipador a la posición de la mujer en nuestra sociedad, con sus derechos plenos y facultades ciudadanas y humanas.

Con la reforma curricular del 2016, se establece la Ley 20.911, la cual integra la asignatura de Educación Ciudadana a los niveles de 3° y 4° medio con un carácter obligatorio para todas las instituciones escolares de enseñanza media, independiente sea su diferenciación de Humanista-científico (HC), Técnico profesional (TP) o Educación Artística (AR), dado a su trascendental aporte en el aprendizaje de teoría política, competencias cívicas, autonomía, espíritu crítico,

formación ética y valórica, y en materia de derechos humanos (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019).

4.3 Distinción de la Ley 20.911: ¿Qué establece?

La ley 20.911 fue promulgada el 28 de marzo de 2016 y publicada el 02 de abril de 2016 y establece que todos los centros de educación reconocidos por el Estado deben de contar en todas sus ciclos (ed. Parvularia, Básica y Media) un plan de Formación Ciudadana, que debe complementar las demás actividades curriculares con el fin de conseguir que los estudiantes sean partícipes de una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, así mismo el plan de FC consta de una visión que mira en pro de la democracia y de los valores de respeto hacia la sociedad y las instituciones que componen la nación, y por lo tanto al desarrollo integral del país.

4.3.1 Objetivos de la Ley 20.911

Los objetivos relacionados a la ley son las siguientes (crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, 2016):

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4.3.2 ¿Cómo se implementa el plan de Formación Ciudadana?

La implementación de este plan de Formación Ciudadana queda en manos de los distintos centros educacionales, donde son los sostenedores los que deben buscar las fórmulas adecuadas para adaptarlas según el contexto de estos centros, y estos deben ser aprobados por el consejo Educativo (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019). Si los sostenedores llegasen a necesitar apoyo para la implementación de la FC en sus respectivos establecimientos educativos, el Ministerio de Educación ofrece orientaciones mediante documento vía web para su correcta ejecución.

Este plan se presenta por lo tanto como una posibilidad de promover la formación de capacidades ciudadanas, la fomentación de las relaciones basadas en la empatía y el respeto y la apertura de espacios de reflexión, participación y opinión al interior de las aulas, en donde se pueden encontrar una gran diversidad cultural, lo que hace de esta, un desafío para los centros educativos, que como se explicaba anteriormente deben de asociarse tanto a los contextos sociales que vive el país como a los contextos locales de cada uno de los centros educativos.

De igual forma para llevar a cabo el plan de Formación Ciudadana, se debe mencionar algunas acciones concretas que son parte del paso a paso para su implementación. Dentro de dichas acciones está la indispensable organización del contenido a trabajar mediante planificaciones curriculares que potencien los objetivos de cada contenido del abanico de asignaturas. Lo anterior permitirá la creación de propuestas y actividades que reflejen a modo de retroalimentación los avances de las y los estudiantes y posibles mejoras en el material a trabajar. Así mismo, se pueden integrar actividades extra programáticas como talleres u otros que fomenten la sana convivencia escolar, aportando a una cultura escolar que promueva el bienestar social dentro de las instituciones educativas, reforzando valores y actitudes esenciales para promocionar la relevancia de los Derechos Humanos.

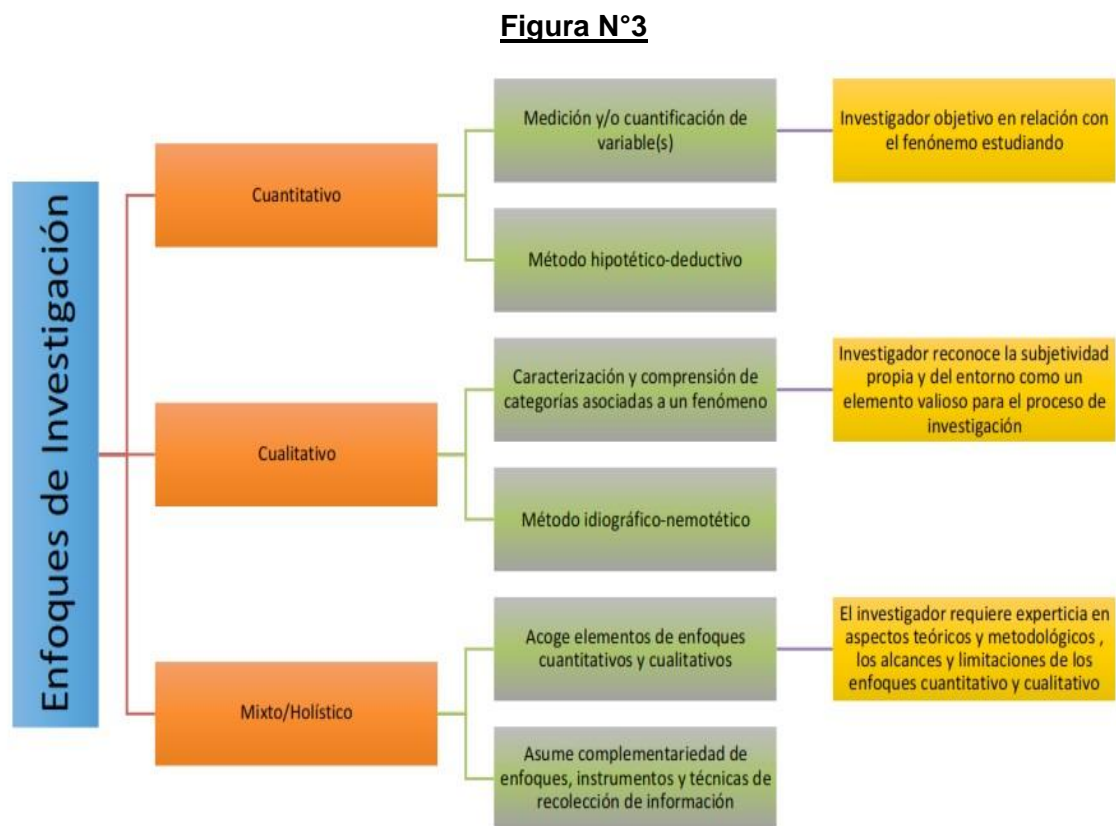
Dentro de las actividades a trabajar en aula, por ejemplo, se pueden efectuar didácticas como las propuestas ofrecidas en la presente investigación que potencia esta triada entre el enfoque de género, los Derechos Humanos y el puente que une a los anteriores, la Educación Ciudadana, reflejando una vez más el aporte de las propuestas didácticas desarrolladas en esta investigación

para trabajar de forma alineada diferentes temas que si bien tienen mucho que decir por sí solos, es mucho más efectivo trabajarlos entrelazados poniendo en la palestra problemáticas contingentes y actuales que urgen de una pronta solución o tratamiento.

5. Marco Metodológico

5.1 Enfoque metodológico de la investigación

Los diversos enfoques para la investigación permiten un amplio campo de metodologías que los y las investigadores/as puede optar dependiendo de lo que busquen lograr y el cómo lo quieren lograr. Existen 3 diferentes enfoques que hoy en día se utilizan para desarrollar diversas investigaciones, estas son: cualitativas, cuantitativas y mixtas. A continuación, conoceremos las grandes diferencias entre estas distintas metodologías que se utilizan en la actualidad.



Fuentes Lache, N. (2019). *Rol Docente*. Colombia: Corporación Universitaria Iberoamericana.

El enfoque cualitativo con estrategias de problemas socialmente relevantes es el que hemos escogido para nuestra investigación, ya que, al trabajar con propuestas didácticas para implementar en los establecimientos educacionales junto a los alumnos en Educación Ciudadana, estamos

colaborando con la comunidad con la que con estos materiales buscamos implementar nuevas y diversas propuestas. Por lo tanto, el enfoque cualitativo con estrategias de problemas socialmente relevantes se considera como el más indicado para nuestra presente investigación ya que este nos permite interactuar con el entorno que queremos estudiar e interactuar.

El punto de partida del enfoque cualitativo está centrado en la comprensión de las personas al interior del marco de referencias de ellas mismas, en el contexto de las propias personas, su cotidianidad. Esto explica porque debemos ver de forma cualitativa el proyecto, la visión no fragmentada y totalizadora, considera que todos los puntos de vista que expongan los y las estudiantes son valiosos y por lo tanto dignos de estudiar. Las creencias, juicios de valor y nuestras propias estructuras constructivas, deben de mantenerse alejadas del estudio, y así no dejaremos de lado ningún aspecto de la vida social apartada o sin ser mencionada al interior de las propuestas pedagógicas. El haber elegido esta metodología, nos hace llevar al interés por describir e interpretar la vida social y cultural de las y los participantes los significados sociales desde la propia perspectiva de las y los participantes y la insistencia en que sólo pueden ser examinados en el contexto de la interacción de las personas.

Cabe mencionar que decidimos alejarnos el enfoque cuantitativo debido a la idea es aplicar nuestras propuestas, y entonces, para ello, tenemos que interactuar con nuestro objeto de estudio, no mantenernos ajenos a ello, es decir, la subjetividad es parte de nuestra investigación, y por eso, el enfoque cualitativo es una parte esencial de la misma.

5.2 Metodología de la estrategia (Problemas Socialmente Relevantes)

La metodología de los problemas socialmente relevantes (PSR) tiene el objetivo de tratar el contexto escolar aplicando la interdisciplinariedad en el entorno social de la escuela, es decir, el establecimiento educacional no tiene que estar ligado o sometido al pie de la letra al currículo nacional, se debe ir más allá, que los conceptos se comuniquen y los aprendizajes interactúen entre sí. Cuando se habla de “problemas” socialmente relevantes, no debe ser visto como algo negativo, sino más bien como una oportunidad para identificar cómo las personas se relacionan entre ellos o ellas, y su entorno sociocultural. El punto importante a destacar es que parten de una problemática

que se desenvuelve en un entorno físico y social, que afecta a las personas en sus diversos ámbitos tanto personales como grupales.

La importancia de esta metodología consiste en ahondar en situaciones o direcciones estructurales y sistemáticas dentro de la escuela que se puedan mejorar, identificando los aspectos en que las ciencias sociales, nuestra área, puedan aportar en la optimización mediante las asignaturas de las humanidades, ya sea, Educación Ciudadana, historia o geografía, castellano, etc.:

Procurar por la enseñanza de las ciencias sociales desde una perspectiva integrada como lo es el enfoque de PSR demanda reconocer la realidad social como fuente primordial de conocimiento en la escuela, y que su comprensión de acuerdo con su naturaleza, no debe atomizarse en la disciplinarización curricular. Por el contrario, esta visión interdisciplinar se considera una alternativa consecuente con la naturaleza, integrada, dinámica y compleja de lo real (Ocampo y Valencia, 2019: 62).

Por último, es importante destacar que el PSR busca indagar en los conflictos o problemáticas, no solo de los estudiantes dentro del contexto escolar, sino que también en su cotidianidad, es decir, aquellos problemas sociales que estén en el centro del debate público y en el cual los y las estudiantes estén involucrados o interesados, también, pueden ser tratados con una perspectiva académica dentro del aula, pero con una mirada interdisciplinar de las ciencias sociales:

Es, por tanto, que el enfoque de PSR responde a la necesidad de comprender la realidad desde la construcción del conocimiento y la formación del pensamiento social desde una perspectiva interdisciplinar; al promover la competencia ciudadana y democrática como eje transversal al proceso de investigación que vincula la enseñanza a través de problemas sociales. Asimismo, atiende a la pretensión de un currículo alternativo en el marco de una enseñanza integrada de las ciencias sociales en la escuela que aporte reflexiones al campo de la didáctica de las ciencias sociales desde una postura crítica y reflexiva de la práctica educativa (Ocampo y Valencia, 2019, p.62).

Para el caso de la presente investigación, se ofrece un enfoque de Problemas Socialmente Relevantes mediante el complemento de la Educación Ciudadana para terceros medios con el Enfoque de género a través de tres propuestas didácticas que permiten trabajar estos temas que tienen en común el haber existidos a lo largo de la historia pero que, a su vez, hoy en día están más presentes que siempre dado a su relevancia en la época en la que nos encontramos, siendo estos temas necesarios para abordar problemáticas contingentes que tienen que ver con las relaciones sociales; como lo son las desigualdades de género que se pueden percibir mediante la violencia de género en toda su gama; laboral, intrafamiliar, institucional, psicológica, económica, sexual, simbólica, física, entre otras, por ejemplo. De esta forma podemos observar que la educación no escapa de esto, por lo que parece urgente como futuros docentes el plantear desde una perspectiva mucho más actualizada la teoría de género en las aulas.

Así mismo, de forma paralela podremos el PSR planteado en la presente tesis por medio de la asignatura de Educación Ciudadana que nace como fruto de la Ley 20.911 sobre Formación Ciudadana, siendo un instrumento fundamental como base para abordar problemáticas que tienen que ver con las relaciones sociales y sus posibles mejoras.

Si bien estas propuestas didácticas no han sido aplicadas en la práctica aún, éstas se planificaron en base a las falencias que presenta el actual currículum nacional en relación a cómo se plantea la perspectiva de género ofrecida en los diferentes niveles, materiales, contenido y orientaciones curriculares que abordan el tema que nos convoca desde solo el aporte de las mujeres en la historia, tocando solo el 'síntoma' y no la problemática social en sí que es la visibilización de la mujer como persona con derechos y deberes, es decir, con perspectiva de género.

A continuación, se presenta la ruta de aprendizaje con la que se orientaron las diferentes propuestas didácticas en esta investigación, la cual consiste en cuatro fases que llevan desde el planteamiento del PSR hasta la resolución de ésta.



Figura N°4. Didácticas para la proximidad: Aprendiendo en tiempos de crisis, 2020.

5.3. Alcance de la propuesta didáctica

Las problemáticas educativas de Chile se encuentran presentes en la reproducción y los prejuicios que se encuentran todavía en la sociedad contemporánea, distintos autores hablan sobre el problema educativo basándose en referentes conceptuales críticos (Rockwell,1991; LeCompte,1995) en donde explican que la influencia que ejercen los factores y las condiciones sociales, culturales y económicas así como la desigualdad entre los grupos (etnia, clase social, ubicación geográfica, género) terminan siendo vinculantes con el rendimiento de los y las estudiantes, permitiendo de esta manera dejar de lado la antigua creencia de que el fracaso escolar y la deserción es producto de los mismos y mismas estudiantes y de sus familias, y no de la estructura social y económica.

En este sentido encontramos que la escuela se basa en la reproducción (en muchos casos) en donde se repiten los sistemas sociales vigentes en la sociedad al interior del contexto escolar, y por lo tanto se estipula que los centros educativos son un aparato ideológico de dominación que no enfrenta conflictos ni resistencias ante lo establecido, otorgándoles un carácter alarmantemente neutral y en donde se reproducen las jerarquías, las normas, valores y conocimientos, socializando a las personas y preparándose para el mundo laboral. La escuela, por lo tanto, se convierte en un sitio de instrucción donde se legitima los sistemas vigentes y el orden social imperante y en donde en el currículo oculto se establece una socialización autoritaria amparada en una ideología igualitaria.

El rol docente en el tema de la educación con la perspectiva de género significa el compromiso por formar una nueva personalidad, de una nueva persona que se rija en la base de la igualdad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión.

“La perspectiva de género supone una toma de posición política frente a la opresión de género; es una visión crítica explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar las profundas y complejas causas de dicha opresión y de los procesos históricos que la originan y la reproducen” (Proveyer, 2013)

Al momento de realizar esta investigación, como grupo, nos planteamos la meta que nuestra tesis tenga alguna repercusión en la educación, es decir, que no quede en el olvido, sino que sea un aporte a la educación de Chile. Por lo tanto, quisimos plantear diversas propuestas didácticas que puedan ser implementadas en cualquier establecimiento educacional (dependiendo del contexto escolar de estos) que busque integrar el enfoque de género en sus aulas, saliendo así, de este sistema reproductivo que se encuentra presente en una gran parte de las escuelas en Chile y además, hemos diseñado propuestas que pueden ser aplicadas tanto de manera presencial como de manera remota, tratando así de eliminar a lo menos uno de los problemas presentados como parte de una problemática educativa (problema geográfico), considerando así la eliminación de la exclusión educativa ante situaciones de emergencia, como la que se vive actualmente de la pandemia que estamos viviendo, y que sirve en casos de emergencias por ejemplo, diluvios o nevazones en el sur del país, el invierno boliviano al norte o situaciones de riesgos que no permitan a los estudiantes llegar a los centros educativos es por eso, que hemos trabajado para que el alcance de nuestra investigación y sus propuestas sea la mayor posible para que diversos establecimientos educacionales puedan integrar estas actividades con enfoque de género.

Pero ¿por qué es importante o necesario implementar propuestas con enfoque de género?, la respuesta a esta incógnita está básicamente a nuestro alrededor, es decir, basta con mirar las grandes movilizaciones sociales feministas que han ocurrido, y siguen ocurriendo, en nuestro país como para darse cuenta de que la sociedad exige un cambio cultural y social en cuanto a temas de género, y es por eso, que a educación no puede quedar absuelta de su total participación en este cambio tan

necesario. Por lo tanto, hemos querido ampliar los horizontes de las metodologías pedagógicas ya conocidas y plantear nuevas miradas de manera didáctica para que sean atractivas para los y las estudiantes, esto, con la finalidad de lograr un trabajo progresivo y cooperativo con los y las jóvenes para realizar el cambio social y cultural en cuanto a desigualdades y discriminaciones por género.

Por último, se van a difundir las propuestas didácticas realizadas en la presente investigación, por medio de nuestra labor docente en los establecimientos educacionales en donde nos desenvolveremos. Estas propuestas serán presentadas al detalle a los/as coordinadores de UTP y a la propia directiva, con tal tener las aprobaciones pertinentes para su posterior ejecución, entendiendo que estas pueden ser modificables según la visión, la misión y el reglamento interno de los diferentes centros educativos, considerando nuestro material como una propuesta maleable a los contextos y la realidad de los estudiantes.

5.4 Diseño de la propuesta

Para lograr todo aquello que ya hemos mencionado a lo largo de la investigación, es que hemos diseñado propuestas didácticas desde diferentes perspectivas, pero con el enfoque de género como eje articulador principal, es decir establecer actividades con la mirada de género como objetivo. Para ello, hemos decidido trabajar con el libro de clases de tercero medio (curso al cual va dirigido estas propuestas), las bases curriculares y, también, considerando indudablemente la ley 20.911 que ha permitido la posibilidad de generar estos espacios con los terceros medios. Cabe destacar, que en la presente investigación se hacen exponen tres propuestas didácticas con enfoque de género, sin embargo, se es consciente de que cada establecimiento educacional tiene un contexto propio, ya que, los y las estudiantes aprenden y se desenvuelven en contextos diferentes, por lo tanto, es preciso dar a conocer que estas planificaciones pueden ser susceptibles a cambios que los y las docentes estimen conveniente para sus clases.

Hemos planteado un trabajo a corto y mediano plazo durante el año académico, es decir, a lo largo de dos unidades específicas iremos trabajando en clases la exigencia curricular que el ministerio de educación establece, pero vinculada a la temática de género que hemos estado trabajando a lo largo de la presente investigación.

A continuación, se presentarán las diversas propuestas didácticas con enfoque de género creadas por nuestro grupo:

5.4.1. Propuesta didáctica N°1 “La violencia de género hacia la mujer como una vulneración a sus derechos humanos”

En esta propuesta se busca poder enlazar los derechos humanos, que son importantes en toda sociedad para que la democracia y la dignidad de las personas se hagan presentes, con el enfoque de género, específicamente en la discriminación a la mujer de manera que hoy en día a generado una alta diversidad de tipos de violencia lo que ha obligado luchar de manera constante y perseverantemente por reivindicar sus derechos ante el Estado y la sociedad.

Es importante ahondar en este aspecto porque hay sectores de la población que buscan rechazar esta violencia existente hacia las mujeres de nuestra sociedad, justificando las agresiones hacia ellas e invisibilizado su lugar en la sociedad, ideas tales como, el machismo, la misoginia, etc., posturas que a lo largo de nuestra historia han cobrado vidas humanas solo por el hecho de ser mujeres, una figura históricamente desplazada, oprimida y discriminada en la vida pública y privada por una violencia simbólica y no simbólica de manera estructural a lo largo de nuestra historia como país dentro de los aspectos socioculturales, políticos y económicos.

La clave para trabajar los derechos humanos y la violencia de género hacia la mujer en su conjunto consiste en, lograr que los y las estudiantes tomen conciencia de estos derechos fundamentales y que las personas, hombres y mujeres como tal, no están excluidas de la protección a la dignidad de los seres humanos que los DD. HH otorga, es decir, no debe haber diferenciación dentro de nuestra sociedad en cuanto a derechos humanos se trata, porque, aunque parezca reiterativo, somos humanos y por lo tanto tenemos que cuidarlos y defenderlos. Por todo lo mencionado con anterioridad, es que se utilizará el OA 05.

Que enseñar: Enfoque de género / Tema: La violencia de género hacia la mujer como una vulneración a sus derechos humanos.	
Nivel	3ro medio- Educación Ciudadana
Problema socialmente relevante	¿Por qué la violencia de género hacia la mujer es una vulneración a los derechos humanos?
Objetivo de Aprendizaje	OA 05 Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y no discriminación que los sustentan.
Tiempo Estimado	180 min (4 clases de 45 min.)

Este trabajo se planificó y organizó mediante una ruta de aprendizaje que consta de cuatro fases, estas son: exploración, introducción, estructuración y aplicación. Se comenzará con la fase de exploración que consistirá en identificar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas a tratar en las semanas subsiguientes. Con la ayuda de una plataforma online para realizar encuestas (Formulario Google) se realizarán tres preguntas de manera general para que los/as alumnos/as respondan y será de manera anónima, con la intención de que nadie se sienta amedrentado por sus respuestas. Ante esto, el o la docente reflexionará, utilizando las respuestas de los y las jóvenes para plantearse objetivos e indicadores de aprendizaje para desarrollar a lo largo de las clases.

La segunda fase consiste en la introducción. En esta fase se indaga principalmente en los derechos humanos, antes de relacionarlo con el tema principal de las próximas clases (violencia de género hacia la mujer), porque los y las estudiantes tienen que interiorizarse en el panorama macro y micro de los derechos humanos, y es por eso, que contextualizaremos la institucionalización de los derechos humanos por la ONU, con el fin de comprender e identificar los mecanismos existentes para salvaguardar los derechos humanos; también, ahondaremos en estos derechos durante y posterior a la dictadura de Chile, poniendo énfasis concretamente en la tensión por la rectificación de los derechos humanos; además, se hará un breve recorrido por las violaciones de los derechos humanos vividos durante el estallido social, utilizando información y datos de entidades nacionales

e internacionales sobre el asunto. Por último, se expondrán relatos o citas que den a conocer las vivencias de la población femenina en los periodos que se explorarán en esta sesión introductoria para interiorizarnos en las vivencias ocurridas y en la necesidad de que los derechos humanos sean respetados y resguardados. El motivo por el cual las citas y los relatos estarán centrados en la mujer consiste en visibilizar una postura históricamente oprimida, ya que, como bien sabemos, las vivencias de cada persona son experimentadas de forma diferente. La finalidad de esta sesión consiste en dar a conocer a los y las estudiantes que aún hay mucho trabajo por hacer en tema de derechos humanos. Cabe destacar que se hará uso de imágenes y videos en esta sesión, lo que será primordial para contextualizar a los y las jóvenes y acercar mejor los contenidos a su realidad.

La tercera fase trata de la estructura. En esta sesión se darán a conocer las características básicas de los derechos humanos, y estas son: universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y no discriminación. Se va a profundizar en estos conceptos claves relacionándolos con ejemplos de la vida cotidiana de los y las jóvenes, con el fin de acercar estas características a la vida cotidiana de los y las estudiantes.

Después de indagar en los conceptos ya mencionados con anterioridad, se profundizará en el rol del Estado en cuanto a derechos humanos, es decir, cuáles son las obligaciones de esta institución en materia de derechos fundamentales en nuestro país. Se indagará. Se identificarán imágenes y noticias en contexto internacional, en donde, se vean vulnerados los derechos humanos de las mujeres en distintos continentes del mundo, esto, con el objetivo de dar a conocer a los y las estudiantes las diferentes realidades de las personas que no tienen sus derechos humanos asegurados y protegidos.

Básicamente, la finalidad de esto es que los y las estudiantes comprendan que todas las personas, independiente de su color de piel, ideología o identidad de género, son garantes de los derechos humanos por el hecho innegable de que son seres humanos y, por lo tanto, discriminarlas o violentados de manera física o psicológica se está cometiendo una vulneración a sus derechos fundamentales. Se trabajan los conceptos de básico de la exclusión, inclusión y equidad, posteriormente, se realizará una breve actividad en donde se darán a conocer diversas situaciones

de la vida cotidiana y los y las estudiantes deberán identificar si pueden ser considerados hechos violentos hacia la mujer o no.

En una segunda parte de la fase de estructuración se comenzará detallando los conceptos de machismo, misoginia y feminismo, con tal de aclarar las diferencias entre estas ideas y dar ejemplos cercanos a la realidad de los y las estudiantes. Posteriormente, se mostrarán citas de reconocidas autoras feministas para que puedan conocer las diversas ideologías y postulados que las mujeres, líderes de los diferentes movimientos feministas, han establecido y han permeado en nuestra sociedad. Por último, se trabajará con películas muy renombradas de carácter feminista de las últimas décadas, dando a conocer las posturas del medio cinematográfico y sus influencias, es decir, cómo el cine refleja la nuestra sociedad y las realidades, vivencias o experiencias son puestas en escena en las películas que tan influyentes desde su creación. Esto con la finalidad de adentrarnos en el área de la interseccionalidad trabajando con las películas de diversos contextos históricos. Finalmente, se dará a conocer un corto video de Disney para hacer notar el cambio paradigmático en cuanto a la imagen de “princesa” que la propia compañía ha expuesto a la sociedad.

Por último, se encuentra la fase de la aplicación, es decir, la actividad final a realizar por parte de los y las estudiantes. Esta última sesión consistirá en dar a conocer los resultados de las entrevistas o investigaciones que habrán realizado las y los jóvenes del curso de tercero medio. El trabajo que deberán realizar los y las estudiantes consiste en realizar una entrevista a una mujer (no familiar ni parte del grupo), realizando cinco preguntas que, en parte serán entregadas por él o la docente, y también el grupo de estudiantes deberá implementar preguntas propias del equipo de trabajo.

La finalidad de esto será ahondar en la vivencia, perspectiva y opinión de alguien (mujer) que posiblemente se sienta discriminada o violentada por algún sector de la sociedad. En caso de que a algún/a estudiantes no le acomode realizar la entrevista o se vea imposibilitado para aquello, se les solicitará un breve trabajo investigativo sobre violencia de género y feminismo (violencia doméstica, acoso laboral, desigualdad de género, olas feministas en Chile, entre otros), con su debida pauta para que lo realicen y debe ser de carácter individual. Finalmente, los y las estudiantes

que hayan realizado la entrevista deberán exponer al curso su experiencia del proceso en que trabajaron y compartir alguna reflexión grupal sobre la misma.

No obstante, en el caso de aquellos y aquellas que decidieron hacer el trabajo investigativo, deberán compartir al curso su conclusión sobre lo que indagaron e investigaron, compartiendo con sus compañeros y compañeras, perspectivas e ideas para generar debate sano y diálogo con respeto.

Ruta de aprendizaje

¿Cómo enseñar? Ruta de aprendizaje			
Fases	En contexto presencial	En contexto Remoto	Evaluación
Exploración	Se comenzará explicando los pasos y objetivos que se buscarán alcanzar en cada sesión dejando en claro la finalidad de la actividad con enfoque de género. Posteriormente, se buscará identificar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas a tratar, al menos de manera general. Finalmente se van a comparar las respuestas y se dará un espacio para debatir opiniones y perspectivas.	Mediante una plataforma de conferencias (Zoom, Meet, Collaborate, etc.), se comenzará explicando los pasos y objetivos que se buscarán alcanzar en cada sesión dejando en claro la finalidad de la actividad con enfoque de género. Posteriormente, se buscará identificar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas a tratar, al menos de manera general. Estas preguntas serán dadas	Evaluación diagnóstica en contexto presencial y en contexto remoto: Será una lluvia de ideas por parte de los estudiantes que respondan a las preguntas formuladas por el docente. Las respuestas de la lluvia de ideas podrán ser expuestas en la plataforma Formulario Google. ¿Qué entiendes por derechos humanos?

		<p>a conocer a través de un cuestionario online. Finalmente se van a comparar las respuestas y se dará un espacio para debatir opiniones y perspectivas.</p>	<p>¿Por qué crees que los derechos humanos son importantes en nuestra sociedad actual?</p> <p>¿Crees que existe relación entre la violencia de género y la vulneración a los derechos humanos?</p> <p>El motivo por el cual se ha elegido esta plataforma (Formulario Google) consiste en que permite una mejor comprensión de los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas que vamos a tratar durante las clases por venir. Finalmente, el o la docente podrá realizar una retroalimentación</p>
--	--	--	---

			considerando las respuestas de los/as chicos/as con el fin de fiscalizar la dirección del objetivo de aprendizaje y comprender los distintos puntos de vista de los y las participantes.
Introducción	Se realiza una breve exploración sobre el avance de los derechos humanos en Chile y el mundo. Comenzará por la institucionalización de los derechos humanos por la ONU posterior a la segunda guerra mundial; se inspeccionará la situación de los derechos humanos durante la dictadura y posterior ella y, también, la condición de los derechos humanos durante el estallido social vivido	La sesión se realizará mediante una plataforma de conferencias online y se comenzará con una breve exploración sobre el avance de los derechos humanos en Chile y el mundo. Comenzará por la institucionalización de los derechos humanos por la ONU posterior a la segunda guerra mundial; se inspeccionará la situación de los derechos humanos durante la dictadura y posterior ella y,	Evaluación Formativa en contexto presencial y en contexto remoto: Se les preguntará a los y las estudiantes sobre sus conocimientos de los acontecimientos y coyunturas históricas que se verán en la clase, y en base a sus respuestas se abordarán durante la sesión. Finalmente, al término de la clase

	<p>en Chile. Por último, se darán a conocer vivencias y/o experiencias escritas de mujeres que vivieron y experimentaron los periodos históricos vistos anteriormente, con la finalidad de comprender la violencia de género en estas etapas para su posterior reflexión.</p>	<p>también, la condición de los derechos humanos durante el estallido social vivido en Chile. Considerando el contexto remoto se hará uso primordialmente de imágenes y videos para captar una mayor atención de los y las estudiantes. Por último, se darán a conocer vivencias y/o experiencias escritas de mujeres que vivieron y experimentaron los periodos históricos vistos anteriormente, con la finalidad de comprender la violencia de género en estas etapas para su posterior reflexión.</p>	<p>se les mostrará relatos de mujeres en los sucesos vistos con el objetivo de que los y las estudiantes puedan describir y reflexionar lo visto en clases.</p>
<p>Estructuración</p>	<p>Se comenzará profundizando en los conceptos primordiales de los derechos humanos,</p>	<p>Se comenzará profundizando en los conceptos primordiales de los derechos humanos,</p>	<p>Evaluación Formativa en contexto presencial y en contexto remoto:</p>

	<p>tales como, universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y no discriminación.</p> <p>También, se dará a conocer el rol del Estado en materia de derechos humanos en nuestro país. El aspecto de la no discriminación será abordado enlazándolo con la existencia de la violencia de género para crear conciencia de que la discriminación y agresión física o psicológica, es una vulneración a los derechos básicos fundamentales de la vida humana. Se les mostrará material visual (noticias) sobre situaciones de vulneraciones de derechos humanos y violencia de género actualmente, pero en</p>	<p>tales como, universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y no discriminación.</p> <p>También, se dará a conocer el rol del Estado en materia de derechos humanos en nuestro país. El aspecto de la no discriminación será abordado enlazándolo con la existencia de la violencia de género para crear conciencia de que la discriminación y agresión física o psicológica, es una vulneración a los derechos básicos fundamentales de la vida humana. Se les mostrará material visual (noticias) sobre situaciones de vulneraciones de derechos humanos y violencia de género actualmente, pero en</p>	<p>La evaluación de la fase de estructuración es de carácter formativo, en contexto remoto y presencial, que consistirá en la primera parte de esta fase, en que los y las estudiantes puedan identificar y diferenciar una situación violenta en su vida cotidiana, con ejemplos reales. Esto, con el objetivo de que los/as chicos/ puedan estaré conscientes de las situaciones en que son víctimas o victimarios de situación de violencia de género y así puedan prevenirlas.</p> <p>En la segunda parte de esta fase se realizará una</p>
--	--	--	---

	<p>un contexto internacional, para que los y las estudiantes puedan conocer la realidad de las mujeres fuera de nuestro país, específicamente en culturas en donde aún existen prácticas discriminatorias hacia la mujer vulnerando sus derechos humanos desde una perspectiva cultural (como la hindú o la islámica, entre otros). Por último, se indagarán en los conceptos de exclusión, inclusión y equidad para establecer una clara diferenciación entre ellos mediante ejemplos del día a día de los y las estudiantes, además de utilizar situaciones cotidianas y establecer si los/as chicos/as consideran violento o no aquella vivencia</p>	<p>un contexto internacional, para que los y las estudiantes puedan conocer la realidad de las mujeres fuera de nuestro país, específicamente en culturas en donde aún existen prácticas discriminatorias hacia la mujer vulnerando sus derechos humanos desde una perspectiva cultural (como la hindú o la islámica, entre otros). Por último, se indagarán en los conceptos de exclusión, inclusión y equidad para establecer una clara diferenciación entre ellos mediante ejemplos del día a día de los y las estudiantes, además de utilizar situaciones cotidianas y establecer si los/as chicos/as consideran</p>	<p>actividad en base a tráiler de películas que tengan un empoderamiento feminista, en la cual los y las estudiantes deberán contextualizar la película e identificar la violencia de género que se presenta en ella. La diferenciación entre remoto y presencial, consiste que, en el caso presencial, a los grupos se les asignará un tráiler el cual tendrán que analizar, pero, no obstante, en el contexto remoto, el o la docente asignatura, mediante el chat, los grupos por lista de asistencia y los tráileres, dando unos minutos de</p>
--	---	--	---

	<p>expuesta. Los conceptos de los derechos humanos he mencionamos con anterioridad son vistos en la fase de estructuración para enlazar las definiciones de las características básicas de los DDHH (especialmente la no discriminación) con el respeto a la figura de la mujer que existe en nuestra sociedad hoy en día.</p> <p>En una segunda parte de esta fase, se definirán los conceptos de machismo, misoginia y feminismo, con la finalidad de establecer sus radicales diferencias que hoy en día se hacen tan presentes. Además, se hará un análisis a diversas citas de reconocidas feministas</p>	<p>violento o no aquella vivencia expuesta. Los conceptos de los derechos humanos he mencionamos con anterioridad son vistos en la fase de estructuración para enlazar las definiciones de las características básicas de los DDHH (especialmente la no discriminación) con el respeto a la figura de la mujer que existe en nuestra sociedad hoy en día.</p> <p>En una segunda parte de esta fase, se definirán los conceptos de machismo, misoginia y feminismo, con la finalidad de establecer sus radicales diferencias que hoy en día se hacen tan presentes. Además, se hará un análisis a diversas</p>	<p>trabajo para que posteriormente los grupos den a conocer el resultado de su análisis.</p>
--	--	---	--

	<p>de nuestra sociedad, y así, los y las estudiantes conozcan los pensamientos e ideologías de las autoras femininas y puedan darse cuenta de que las causas por las que luchan son lógicas y éticas. Posteriormente, se hará una actividad con películas de orientación feminista para que analicen cómo se plasma el feminismo en los medios cinematográficos, explícita o implícitamente, dando espacio a trabajar con la interseccionalidad, concepto que también será explicado en clases. Finalmente se mostrará un corto video de una película de Disney en donde se muestra el cambio que se ha implantado en la</p>	<p>de nuestra sociedad, y así, los y las estudiantes conozcan los pensamientos e ideologías de las autoras femininas y puedan darse cuenta de que las causas por las que luchan son lógicas y éticas. Posteriormente, se hará una actividad con películas de orientación feminista para que analicen cómo se plasma el feminismo en los medios cinematográficos, explícita o implícitamente, dando espacio a trabajar con la interseccionalidad, concepto que también será explicado en clases. Finalmente se mostrará un corto video de una película</p>	
--	--	---	--

	sociedad de una “princesa”.	de Disney en donde se muestra el cambio que se ha implantado en la sociedad de una “princesa”.	
Aplicación	Los y las estudiantes deberán realizar una entrevista a una mujer (no familiar del grupo) que deberá ser grabada ya sea por video o solo audio, serán cinco preguntas de las cuales, dos las dará el profesor y las otras tres tienen que ser implementadas por los y las estudiantes. Posteriormente, los y las estudiantes deberán analizar las respuestas obtenidas de la entrevista y mediante un proceso reflexivo deberán comentar como grupo su experiencia y dar a conocer una conclusión grupal sobre lo vivido y las respuestas obtenidas.	Los y las estudiantes deberán realizar una entrevista a una mujer (no familiar del grupo) mediante alguna plataforma de conferencia en línea (Zoom, Meet, Collaborate, etc), y que deberá ser grabada ya sea por video o solo audio, serán cinco preguntas de las cuales, dos las dará el profesor y las otras tres tienen que ser implementadas por los y las estudiantes. Posteriormente, los y las estudiantes deberán analizar las respuestas obtenidas de la entrevista y mediante un proceso reflexivo deberán	Evaluación Sumativa en contexto presencial y en contexto remoto: Como evaluación final de carácter sumativo, se establecerán indicadores de evaluación mediante una rúbrica de aprendizaje, que consistirá en que los y las estudiantes en sus respectivos trabajos deberán cumplir punto por punto los indicadores exigidos. Esto, con la finalidad de que puedan cumplir los pasos estandarizados por

	<p>Esta conclusión deberá ser expuesta al curso.</p> <p>En caso de que se nieguen a realizar esta entrevista o tengan dificultades para realizarla, tendrán una actividad opcional que consistirá en realizar un trabajo investigativo individual sobre los avances o condiciones en que se han desenvuelto la violencia de género y los movimientos feministas contra de aquello en nuestra sociedad actual, analizando noticias, revistas, agrupaciones sociales o artículos académicos que los y las estudiantes consideren pertinentes. Sin embargo, se les entregará material base para comenzar a</p>	<p>comentar como grupo su experiencia y dar a conocer una conclusión grupal sobre lo vivido y las respuestas obtenidas. Esta conclusión deberá ser expuesta de manera grupal por videoconferencia al o la docente a una hora previamente agendada.</p> <p>En caso de que se nieguen a realizar esta entrevista o tengan dificultades para realizarla, tendrán una actividad opcional que consistirá en realizar un trabajo investigativo individual sobre los avances o condiciones en que se han desenvuelto la violencia de género y los movimientos feministas contra de aquello en nuestra sociedad actual,</p>	<p>el docente para alcanzar la nota máxima.</p> <p>En el caso del trabajo investigativo individual, se establecerá una pauta de aprendizaje con los pasos a seguir y a trabajar, con los pintos correspondientes a cada sección y una posterior retroalimentación.</p>
--	---	---	--

	<p>trabajar, pero ellos y ellas deberán escoger el material complementario. La investigación deberá ser entregada por email o de manera impresa. Los temas para investigar son de manera individual seria sobre la violencia de género, tales como, la violencia doméstica, el acoso laboral, el acoso sexual, etc.</p>	<p>analizando noticias, revistas, agrupaciones sociales o artículos académicos que los y las estudiantes consideren pertinentes. Sin embargo, se les entregará material base para comenzar a trabajar, pero ellos y ellas deberán escoger el material complementario La investigación deberá ser detallada paso a paso mediante videoconferencia al o la docente a una hora previamente agendada. Los temas para investigar son de manera individual seria sobre la violencia de género, tales como, la violencia doméstica, el acoso laboral, el acoso sexual, etc.</p>	
--	---	--	--

Esta ruta de aprendizaje fue diseñada con el objetivo de interiorizar a los y las estudiantes en dos conceptos primordiales, derechos humanos y la violencia de género, y es que, la idea de comenzar con los derechos humanos consiste en que los y las jóvenes comprendan el complejo panorama de la institucionalización de estos derechos, viendo de manera general, además, el avance o situación de estos en nuestro país, incluso en el hoy.

La violencia de género se abordará con los derechos humanos desde el punto de la no discriminación, y ¿por qué se debe hacer esto?, porque la discriminación y la violencia física y psicológica es real y sigue existiendo, debemos tener una sociedad más inclusiva y equitativa, pero no excluyente (temas abordados en las clases), ya que, estos temas probablemente son ajenos a los y las estudiantes, y al tener cierta distancia con el tema, se abre el espacio a los prejuicios, e incluso a la ignorancia. Por lo tanto, todo lo que la ruta de aprendizaje busca es hacer entender a los y las jóvenes que los derechos humanos son para todos, hombres y mujeres por igual, es decir, somos personas, somos humanos, y por consecuencia, debemos y tenemos que tener los mismos derechos fundamentales, y por eso, también se dará cierto énfasis a las corrientes feministas en contra la violencia de género que existe en nuestra sociedad y que han buscado y protestado por ello, sus derechos.

5.4.2. Propuesta didáctica N°2 “Desigualdades de género”

La presente propuesta está orientada a revisar y reflexionar acerca de las desigualdades de género exhibidas en la historia de la sociedad a partir del siglo XVIII hasta la actualidad, para posteriormente aterrizar el contenido al contexto escolar, específicamente en el liceo o colegio las y los discentes. Posteriormente, la idea es colocar en práctica el contenido con los conocimientos teóricos y experienciales adquiridos por las y los estudiantes clase a clase para instruirlos en un proyecto final que englobe la unidad completa trabajada en la asignatura de Educación Ciudadana.

La finalidad de esta propuesta didáctica además de hacer que las y los estudiantes se vuelvan actores activos dentro de la participación ciudadana, es que conozcan y aborden temas con enfoque de género como parte de los Derechos Humanos, los cuales están poco a poco puestos en la palestra social pero que claramente falta mucho por abordar. Esta es una forma de aportar con la exhibición

de problemas sociales como los es la desigualdad de género y que no han logrado encontrar solución o tratamiento debido a la incomodidad que causa a la sociedad al comenzar a tratarlos.

La clave de esta propuesta didáctica es ser aplicada en la segunda parte de la Unidad 2 del plan común de Educación Ciudadana para 3° Medio correspondiente a “¿Cómo participar en nuestra comunidad escolar?”. De esta forma será útil para complementar con el inicio de esta unidad que habla sobre los Derechos Humanos y las diversas formas de trabajarlo, dando espacio al enfoque de género.

Que enseñar: Enfoque de género / Tema: Desigualdad de género	
Nivel	3° Medio- Educación Ciudadana
Problema socialmente relevante	¿Cómo afectan y se expresa la desigualdad de género en las mujeres en el contexto escolar?
Objetivo de Aprendizaje	OA 08 Participar en distintas instancias escolares del ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente en la vida en comunidad, a fin de establecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.
Tiempo Estimado	270 min (6 clases de 45 min.)

Para llevar a cabo este trabajo, se organizó la propuesta mediante una ruta de aprendizaje que consta de cuatro fases: exploración, introducción, estructuración y aplicación. A través de la fase de exploración que se desarrollará en una clase, este trabajo propone, por una parte, realizar una evaluación diagnóstica que permita a la o el docente comprender los conocimientos previos de sus estudiantes y, por otra parte, introducir al tema de desigualdades de género mediante la revisión de algunos conceptos claves básicos que faciliten la comprensión del contenido grueso de esta parte de la unidad el cual se verá clase a clase.

En la fase de Introducción, se ofrece trabajar en una clase la primera y segunda ola del feminismo que contempla desde el siglo XVIII hasta el siglo XX en Chile y el mundo, identificando los principales hitos y procesos sucedidos en ambos oleajes y las principales características de cada una de ellas. Debemos aclarar que el contenido se revisará de manera general sin grandes profundizaciones en cada hito o proceso, ya que el objetivo de esta clase es identificar los aportes fundamentales de estas etapas del feminismo.

La tercera fase de Estructuración propone terminar con el contenido teórico revisando un tercer oleaje feminista, que, a diferencia de las olas revisadas en la clase anterior, esta tendrá mayor profundización ya que se relaciona aún más con las problemáticas contingentes de hoy en día, brindándoles la instancia a las y los estudiantes de desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico ante las demandas sociales como lo es el feminismo. Es así como podremos ejemplificar con imágenes y materiales adjunto en las láminas del ppt del profesor/a las desigualdades de género, lo que facilitará una bajada pedagógica del contenido a posibles situaciones que mejorar o cambiar en el colegio de las y los discentes mediante un proyecto final en esta asignatura de Educación ciudadana.

Esta fase se dividirá en dos clases, una que finaliza con el contenido teórico sobre la historia del feminismo que nos evidencia las desigualdades de género, y una segunda clase que baja el contenido a la realidad de la institución educativa donde se llevará a cabo este trabajo, dándoles la oportunidad a las y los estudiantes de observar situaciones que tengan que ver con la problemática y reflexionar e idear propuestas mediante un proyecto que permita mejorar o cambiar dicha situación, generando una inclusión en la comunidad escolar y haciendo efectiva la participación ciudadana, lo que llevará a ser un aporte a la cultura escolar de éste.

Una cuarta fase de Aplicación brinda la oportunidad de emplear el conocimiento aprendido durante las clases anteriores en el diseño y planificación de un proyecto a modo de propuesta para mejorar o revertir una situación de desigualdad de género en el liceo. Esta fase al igual que la anterior, se dividirá en dos clases, una que les otorga el espacio en el aula a las y estudiantes para diseñar su proyecto enfatizando en qué harán, cómo lo harán, las herramientas que requerirán y posibles

mejoras a su propuesta para posteriormente ser formalizadas en la redacción de la planificación de éste. La segunda clase corresponde a la instancia para que las y los discentes puedan planificar su proyecto mediante un documento oficial el cual deberá ser entregado a la o el docente al finalizar la clase, adjuntando una propaganda que apoye a la fundamentación de la propuesta.

Ruta de aprendizaje

¿Cómo enseñar? Ruta de aprendizaje			
Fases	En contexto presencial	En contexto Remoto	Evaluación
Exploración: Evaluación diagnóstica, contenido teórico-práctico	En esta fase se introducirá al tema mediante una evaluación diagnóstica. Posteriormente, al acabar con la actividad anterior, se revisarán conceptos claves como género, sexo interseccionalidad, identidad de género y violencia de género, igualdad, equidad y feminismo. Teniendo estos conceptos más claros revisaremos las preguntas de diagnóstico realizadas al inicio de la clase.	Se introducirá al tema de la misma forma que en un contexto presencial proyectando las preguntas a trabajar como evaluación diagnóstica en un ppt a través de alguna plataforma on line, es decir, mediante aplicaciones como meet, vía zoom, u otra con la que el profesor o liceo determine más conveniente.	Evaluación diagnóstica contexto presencial: Se realizarán preguntas a los estudiantes a modo de evaluación diagnóstica con la finalidad de identificar cuáles son los conocimientos previos que traen los estudiantes sobre el contenido, conocimientos tanto teóricos como experienciales. Para lo anterior, se realizan las siguientes preguntas abiertas que deben ser contestadas de manera individual y durante la clase:

		<p>¿Qué entiendes por el concepto de género?</p> <p>¿Consideras que existe desigualdad entre hombres y mujeres? ¿Por qué?</p> <p>¿Consideras que en tu liceo existen problemáticas con enfoque de género? ¿Como cuáles?</p> <p>Las preguntas se deben contestar en un plazo de tiempo de 15 minutos, de manera individual y anónima escritas en hojas de cuaderno, siendo entregadas al o la docente al terminar la actividad.</p> <p>Evaluación diagnóstica contexto remoto: A través de este contexto se realizará la misma actividad que en</p>
--	--	--

		<p>contexto presencial, donde los estudiantes deberán responder las mismas preguntas facilitadas por el o la docente en un plazo de tiempo de 15 minutos, siendo éstas contestadas mediante una dinámica de lluvia de ideas.</p> <p>Las respuestas de la lluvia de ideas podrán ser expuestas en la plataforma digital Padlet, a la cual podrán ingresar mediante un link que será entregado por el o la profesora. La idea de utilizar esta plataforma, además de permitir trabajar online, es que las respuestas se puedan proyectar de manera anónima.</p>
--	--	---

<p>Introducción: contenido histórico, teórico-práctico</p>	<p>Si inicia con la reproducción de un video sobre “la historia del feminismo” (https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g) de manera introductoria al contenido a revisar en la clase, la cual consistirá en una breve revisión histórica a modo general respecto a los 2 primeros oleajes feministas sucedidos en la historia de Chile y el mundo con los hitos más relevantes en estos procesos; como las organizaciones femeninas católicas, el decreto de Amunátegui, la matanza en Estados Unidos durante 1875, el rol de la mujer durante la 1° y 2° Guerra mundial, el sufragio femenino alrededor del mundo, la fundación del partido Cívico femenino en Chile, el surgimiento del primer Partido Demócrata Femenino, la integración de las mujeres chilenas en la</p>	<p>En contexto remoto se presentará de la misma forma el contenido de la clase que en un contexto presencial mediante alguna de las plataformas on line, siendo proyectado en un ppt el material a trabajar, abordando los mismos hitos y procesos históricos más relevantes de los dos primeros oleajes feministas lo que se relaciona con el tema de enfoque de género: desigualdad de género.</p>	<p>Evaluación formativa contexto presencial: Se realiza una evaluación retroalimentativa junto al cierre de la clase con la pregunta de: Luego de revisar los hitos y procesos presentados en los diferentes oleajes vistos a lo largo de la clase, ¿Crees que fueron necesarias las manifestaciones, revueltas y revoluciones que dieron paso a dichos oleajes? ¿Por qué? Como trabajo complementario, los estudiantes deberán responder un cuestionario relacionado al contenido visto en clases el cual será entregado por el o la</p>
---	--	--	--

	<p>educación y en el ámbito laboral, entre otros hechos que incluso- muchos de ellos- trascendieron hasta nuestros días.</p>		<p>docente y deberá ser entregado a la clase siguiente.</p> <p>Evaluación formativa contexto remoto:</p> <p>En este contexto, la pregunta de cierre a la clase se realizará mediante la presentación del ppt en la plataforma on line con la que esté trabajando el o la docente, siendo ésta discutida entre el curso completo.</p> <p>Respecto al cuestionario, éste sería aplicado mediante un formulario Google el cual enviará el o la profesora vía mail a sus estudiantes, debiendo ser entregado antes de la siguiente clase.</p>
<p>Estructuración: contenido</p>	<p>En esta fase de la ruta de aprendizaje se retomará la</p>	<p>Al igual que en las dos fases anteriores de la</p>	<p>Evaluación formativa contexto</p>

<p>histórico, reflexiones y creación del proyecto final</p>	<p>revisión histórica prosiguiendo con el tercer oleaje sucedido en Chile del siglo XXI, poniendo énfasis en los últimos movimientos e hitos que han marcado y se han visto reflejados en manifestaciones sociales originando modificaciones culturales, políticas, judiciales, económicas y más.</p> <p>Al finalizar este contenido que nos brinda la base desde donde comprender y analizar las diferentes dinámicas con enfoque de género a lo largo de la historia, comenzaremos a reflexionar sobre las problemáticas actuales que reflejan las desigualdades de género, contextualizándolas en el área educativa específicamente, recalcando la importancia de estudiar este tema de desigualdades de género. De esta forma, podremos</p>	<p>ruta de aprendizaje, se trabajará el mismo material y contenido que en contexto presencial en el contexto remoto, siendo proyectado un ppt mediante alguna plataforma on line que el profesor o liceo estime más adecuado.</p>	<p>presencial: Luego de acabar con el contenido teórico que finaliza esta unidad, los estudiantes deberán debatir mediante su participación abierta al curso sobre 3 preguntas que proyectará el o la docente en el ppt de la clase:</p> <p>¿Crees que la desigualdad de género es solo una problemática de mujeres? ¿Por qué?</p> <p>¿Son las mismas demandas exigidas por las mujeres en este mismo oleaje a diferencia de los dos anteriores?</p> <p>¿Cuáles son las demandas actuales reflejadas en los movimientos feministas?</p>
---	---	---	--

	<p>reflexionar y debatir sobre las necesidades o deficiencias que puedan existir dentro del liceo en búsqueda de soluciones que se puedan aportar a partir de la visión de los estudiantes mediante propuestas a desarrollar en el proyecto que consta de la evaluación sumativa final.</p>		<p>La reflexión y debate de estas interrogantes deberán suceder en un tiempo máximo de 15 minutos.</p> <p>Luego de este debate, los estudiantes deberán formar grupos de 4 a 5 integrantes (según números de lista en el curso) con los que trabajarán en su proyecto final.</p> <p>Para comenzar el proyecto final los estudiantes deberán guiarse por los cuadros 3 y 4 y el esquema 1 anexados en el ppt de la clase, los cuales orientarán el paso a paso de este trabajo. Si existen más dudas, la o el docente podrá resolver dudas grupo a grupo.</p>
--	---	--	--

			<p>Evaluación formativa contexto remoto:</p> <p>En este contexto, la resolución de preguntas posterior a la finalización del contenido teórico de esta unidad será proyectadas en el ppt de la clase, las cuales serán reflexionadas y debatidas entre el grupo curso de modo abierto, es decir, donde todos podrán participar en no más de 15 minutos.</p> <p>Respecto a la formación de grupos para llevar a cabo el proyecto final de esta unidad, los estudiantes podrán ponerse de acuerdo mediante el chat de la plataforma que estén ocupando en la clase, o de lo contrario, podrán organizarse de manera</p>
--	--	--	--

			<p>interna entre ellos mismos.</p> <p>Para comenzar el proyecto final los estudiantes deberán guiarse por los cuadros 3 y 4 y el esquema 1 anexados en el PPT de la clase, los cuales orientarán el paso a paso de este trabajo. Si existen más dudas, la o el docente podrá resolver dudas grupo a grupo.</p>
<p>Aplicación: aplicación del proyecto</p>	<p>A partir del contenido visto a lo largo de las clases anteriores correspondientes a esta parte de la Unidad 2 y las experiencias compartidas clase a clase, los estudiantes deberán organizarse en grupos para crear un proyecto escolar que contribuya a mejorar o implementar solución a alguna situación que refleje desigualdad de género dentro de su institución educativa.</p>		<p>Evaluación sumativa</p> <p>Dentro de la clase los estudiantes deberán escoger una problemática o falencia de desigualdad de género presentada en su liceo a la cual tendrán que mejorar o encontrar una solución viable y aplicable en un corto plazo por ellos mismos.</p>

	<p>Dichos proyectos serán publicados en el mural, página web del liceo, u otro medio oficial, donde los estudiantes de Educación Media (desde 1° a 4° medio) podrán escoger uno por cada 3° medio del colegio a través de algún sistema de votación, seleccionando aquellos proyectos que les parezca más interesante, necesarios y viables para implementar a su cultura escolar.</p>	<p>Estos proyectos serán presentados al resto de la comunidad de enseñanza media, es decir, estudiantes desde 1° a 4° medio, mediante algún mural, página web del liceo u otro medio oficial, para posteriormente ser votados por estos mismos.</p> <p>El proyecto ganador será el que se lleve a la práctica siendo puesto en marcha durante el semestre por sus autores.</p>
--	--	--

Ya acabada esta ruta de aprendizaje finalizamos el objetivo de esta unidad mediante la presentación de estos trabajos hechos por las y los estudiantes de tercero medio de la asignatura de Educación Ciudadana al resto de la comunidad escolar de Educación Media, es decir estudiantes desde primero hasta cuarto medio, a través de un medio oficial, ya sea página web, mural u otro, donde se podrán informar de qué trata cada propuesta para luego ser votadas ante el consejo de estudiantes y seleccionar el proyecto más viable y urgente para ser ejecutado a lo largo del semestre por sus autores y con la ayuda de la comunidad escolar.

Finalmente, los estudiantes obtendrán la retroalimentación de sus trabajos mediante una rúbrica y comentarios que entregarán una calificación por parte del o la docente, pero lo más importante, es que a su vez tendrán un feedback de sus propuestas por parte de sus compañeros votantes del liceo, ya que éstos últimos al momento de votar deberán justificar su voto. Tanto el proyecto como las votaciones y la ejecución de la propuesta ganadora serán de carácter obligatorio.

En base al objetivo de la ruta de aprendizaje y del objetivo de aprendizaje establecido en el curriculum escolar, se adjunta las planificaciones clase a clase que refleja el cómo se hará efectiva esta propuesta didáctica en seis horas pedagógicas. Así mismo dentro del contenido tanto de la ruta de aprendizaje como de las planificaciones y anexos se detalla para una modalidad presencial como también para un contexto remoto. Por último, se anexan aquellos cuadros, esquemas y rúbrica necesarios para abordar las clases y el desarrollo de trabajos con evaluaciones formativas y sumativa.

5.4.3. Propuesta didáctica N°3 “justicia”

En esta propuesta se abordaron los temas tratados en las unidades anteriores en donde encontramos a los derechos humanos y los problemas de la justicia ante una sociedad que avanza en una equidad de género. Es aquí donde se encuentran los mayores problemas presentes y en donde se dejan visualizar la cultura patriarcal no solo en nuestro país, sino al interior de toda la cultura del mundo occidental.

La idea principal para poder considerar este tema son las desigualdades que muchas veces se normalizan o son consideradas como algo natural y propio de nuestras sociedades, pero que ponen en clara desventaja a las mujeres, antes temas como la educación, la justicia, la igualdad de oportunidades y la discriminación salarial ante pretextos que son atribuidos a las condiciones humanas.

Además de dejar en evidencia las falencias del sistema judicial ante las mujeres y en donde se establecen parámetros claros sobre cómo la cultura machista se encuentra inserta en el Estado

Para esto se consideran a los y las estudiantes una visión crítica respecto al sistema en cual ellos se desenvuelven y donde puedan ser capaces de discriminar aquellas falencias que se encuentran, el no respeto por las libertades igualitarias hacia las mujeres.

La utilización del OA 02 les ayudará a entender y comprender la estructura del sistema judicial chileno además de las bases entregadas por los derechos humanos, ayudando así de forma crítica a entender el cuidado que deben dárseles a estos temas de interés, salvaguardando la igualdad de oportunidades y la igualdad ante la ley de todos y todas los y las ciudadanas.

Que enseñar: Enfoque de género / Tema: Justicia	
Nivel	3ro medio- Educación Ciudadana
Problema socialmente relevante	¿Es el poder judicial una institución machista?
Objetivo de Aprendizaje	OA 02 Investigar a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardos de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
Tiempo Estimado	4 sesiones de 45 minutos y 1 sesión de una hora en contexto de intervención en el patio del centro educativo / 4 sesiones de 45 minutos por plataforma digital, trabajo atemporal con plazo de entrega en la última clase de la Propuesta Pedagógica

La estructura de esta ruta de aprendizajes se encontrará dividida en 4 fases, exploración, Introducción, estructuración y aplicación. Durante la fase de exploración, nos dedicaremos a tener una conversación, en donde dando parámetros respecto a los temas tratados en las unidades anteriores trataremos de resolver preguntas que involucren a la justicia, para esto se tomarán temas como “¿Qué son los Derechos Humanos?” “¿Cómo crees que la justicia defiende los derechos humanos?” además de hacerles preguntas sobre: ¿Qué es enfoque de género? ¿Qué es equidad de género? con la intención de que se vea un interés de los y las estudiantes por los temas correspondientes. Se les presentará material que explica este problema de género en la justicia, correspondiente a los datos de femicidios presentes durante los últimos años en Chile

Numero de femicidios consumados por región y año.

Región	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arica y Pannacota	0	0	0	0	0	0	2
Tarapacá	0	0	0	0	0	1	1
Antofagasta	0	1	2	3	1	0	3
Atacama	2	0	3	0	0	1	0
Coquimbo	1	0	1	0	3	1	0
Valparaíso	3	2	5	2	2	4	6
Metropolitana	18	19	13	16	16	14	14
O'Higgins	1	1	4	1	5	2	4
Maule	4	3	3	1	4	4	1
Nuble	-	-	-	-	-	-	2
Biobío	3	7	4	6	5	4	2
Araucanía	3	1	6	2	2	6	0
Los Ríos	0	2	0	1	1	4	2
Los Lagos	3	3	3	2	2	1	8
Aysén	1	0	1	0	3	0	0
Magallanes	1	1	0	0	0	0	1
Total	40	40	45	34	44	42	46

Fuente: CIPER Chile.

Con esto los y las estudiantes abren debate para comenzar a hablar sobre los problemas que existen con la violencia de género, además de explicarán las preguntas entregadas antes de mostrar el gráfico y mostrado las respuestas de los estudiantes de forma anónima, con esto los estudiantes compararán sus respuestas con las entregadas por el docente, logrando así enfocar el curso de las siguientes clases.

La introducción se presenta en una segunda clase en donde los y las estudiantes toman conocimiento de la estructura institucional del organismo estatal. A los y las estudiantes se les presentará un breve video en donde aparecerán el orden de los órganos de justicia y para qué sirve cada uno de ellos, además de esto, el o la docente en su labor didáctica debe de ir pausando el video en cada uno de los organismos, en donde debe detallar a mayor profundidad cada uno de estos.

El o la docente debe ahora presentar preguntas tentativas que incitan al descubrimiento de los problemas del sistema judicial, encontrando en ellas problemas relacionados con vacíos de justicia

a ciertas personas. En caso de que el tema a tratar no salga (género), el docente da el pie para esto, mostrando el a través de las distintas plataformas disponibles (dependiendo del contexto escolar) situaciones donde se enmarque el machismo presente en las institucionalidades y explicando el problema de género presentes en ellos, para esto se pueden tomar entrevistas y noticias de distintos medios chilenos en el que se vea expresado este problema socialmente relevante. Como el siguiente.

En CNN Chile (2020) con el titular: ¿Es patriarcal la justicia chilena? 3 feministas del FA, la DC y RN opinan sobre el caso Antonia Barra. La política Antonia Orellana expresa respecto a la violencia sexual:

(...) Las mujeres cuando son víctimas de violencia sexual o de género más bien tienen que demostrar ellas que son inocentes, no el acusado (...).

Funciona una especie de principio de presunción de inocencia inverso y eso es porque hay un estándar de víctima aceptable que es muy alto. Cuando ocurre un robo, nadie pregunta si la persona a la que le robaron tenía un estándar de vida moralmente aceptable para la gente. En cambio, cuando se trata de violencia contra las mujeres, la sospecha recae inmediatamente en las mujeres, su modo de vida o cómo se vestían, como bien han resumido Las tesis (...) (Aguilera, 2020).

El o la docente orienta las respuestas entregadas por los y las estudiantes con respecto a la opinión vertida por la política, se orienta a una crítica al sistema judicial, en donde se pueda reconocer los distintos organismos y las falencias respecto al género que se encuentran presentes.

La estructuración de la propuesta se divide en 2 partes.

La primera que se presenta a través de un barrido histórico a través de los siglos XIX, XX Y XXI basados en el feminismo y como los derechos de las mujeres no eran algo por lo cual se contaba desde siempre, sino que corresponde a una lucha realizada por ellas para poder obtener los mismos derechos y oportunidades, que sus pares hombres. Se repasarán los temas relacionados con la mujer antes del siglo XIX, considerando las características de estas, se pasará por la ilustración y la revolución francesa, como un proceso de cambio en las mentalidades de la sociedad y la integración

de las mujeres al espacio público, se continuará con los hitos que marcan el proceso de integración de la mujer en Chile, en donde se enmarcaran como parte de los hitos principales, el decreto Amunátegui y la inserción de la mujer en la educación, durante el siglo XX el derecho a voto, en Chile y el mundo, la mujer como fuerza de la reforma agraria y su protagonismo como jefas del hogar, la dictadura cívico-militar y la exigencia de las mujeres por los detenidos desaparecidos, y la llegada de la democracia y la institucionalidad de los organismos pro mujer y finalmente explicar el contexto actual que vivimos de la cuarta ola, expresando los cambios solicitados por los diferentes organismos sociales.

Desde la visión crítica las y los estudiantes ahora deben de reconocer estas desigualdades presentes y que históricamente se hacen presentes hasta el día de hoy.

En la segunda parte las y los estudiantes se reúnen en grupos heterogéneos y deben buscar una noticia, que demuestre estas falencias, presentes en el sistema judicial, y que represente un serio problema en la búsqueda de la justicia, con esto la idea es que sean capaces de reconocer y hacer una crítica ante las desigualdades de género presente y en donde la justicia se vea con un vacío y en donde se muestre el favoritismo o las ventajas de ser nacer con un sexo u otro.

Una vez los y las estudiantes encuentran una noticia estas son revisadas por el docente y son presentadas al grupo curso, se les pide a los y las estudiantes se les pide que expliquen el porqué de la noticia y cuáles son las relevancias, una vez terminado se les comenta de la realización de un comic como trabajo practico, para poder ver evidenciados estos problemas de género en la sociedad y en la Justicia del país.

Ruta de aprendizaje

¿Cómo enseñar? Ruta de aprendizaje			
Fases	En contexto presencial	En contexto Remoto	Evaluación
Exploración	<p>Se consideran los temas tratados en las unidades anteriores en Formación Ciudadana, se les hace reflexionar sobre el rol de los Derechos Humanos, y el papel que juega el sistema judicial en hacerlas respetar. Para Esto se toma información respecto a los caos de violencia de género, existentes en el país mostrando datos empíricos sobre la cantidad de femicidios, y violencia intrafamiliar en Chile</p> <p>Se les consulta sobre términos básicos de enfoque de género, como género, equidad, igualdad, además de temas propios de delitos existentes de género como</p>	<p>El trabajo se puede realizar a través de las plataformas como meet o zoom, en caso de que estas no se encuentren disponibles se les entregará el material pedagógico donde tendrán que rellenar y luego subir al aula la materia respondiendo las preguntas que se realizaron sobre Derechos Humanos, y el papel que juega el sistema judicial en hacerlas respetar.</p> <p>Agregar recursos donde se realiza el envío de los documentos en casos asincrónicos (classroom o correo institucional)</p>	<p>Evaluación diagnóstica al inicio de la clase: Los y las estudiantes deben ser capaces de definir términos como Derechos Humanos, enfoque de género, equidad y desigualdad.</p>

	<p>femicidio, acoso y abuso sexual.</p> <p>Se resuelven estas preguntas con respuestas claras a través de un PPT que les sirve para orientar las respuestas entregadas.</p>		
Introducción	<p>Se les enseña un breve video que explica la organización del poder legislativo (https://www.youtube.com/watch?v=1OGKFCyA804),</p> <p>En ella se realizan pausas donde se explican de manera más detallada cada uno de los organismos que componen el órgano judicial</p> <p>En este se establecen la importancia de cada uno de los tribunales de primera categoría.</p> <p>Se realiza una lluvia de ideas en donde el marco a responder corresponda a aquellas</p>	<p>Los estudiantes deben ver un video durante la clase, a través de la plataforma meet o zoom.</p> <p>Donde el docente realizará pausas para consultar a los estudiantes la información entregada en el video, (https://www.youtube.com/watch?v=1OGKFCyA804) en caso de dudas respecto a las consultas el docente realizará la aclaración necesaria</p> <p>En los casos de estudiantes que no puedan asistir por meet se les entregara</p>	<p>Evaluación formativa en caso presencial</p> <p>Reconoce los departamentos del poder judicial y es capaz de diferenciar para que funciona cada una de ellas.</p> <p>Identificar los problemas que presentan el actual sistema judicial en base a los problemas de género presentes en el país.</p> <p>La evaluación en el caso remoto se realizara de igual manera formativa,</p>

	<p>injusticias o problemas que pueden ellos encontrar en el poder judicial</p> <p>Si el tema de género no sale en la discusión el o la profesor/ra debe ayudarles a dar la orientación correspondiente al propósito de la clase, el enfoque de género. Ejemplificando uno de los problemas presentes en la institución que tengan que ver con el caso</p> <p>Para esto se toman información respecto a los desafíos presentes para la justicia, y como poder superarlas.</p>	<p>un ppt con preguntas y conceptos claves que deben responder además del video presentado en clases, los estudiantes deben de ser capaces de trabajar de manera autónoma respondiendo las preguntas realizadas en la presentación de Power Point</p>	<p>pero ayudando a los y las estudiantes a comprender los procesos a través de Google fóruns que les ayudará dándoles una retroalimentación instantánea respecto a los temas tratados en el trabajo asincrónico</p>
Estructuración	<p>(3ra clase)</p> <p>Se recuerdan los términos definidos en la sesión anterior.</p> <p>Se describe de manera más detallada los problemas de géneros que se encuentran presentes a nivel país,</p>	<p>A través de meet, zoom o plataformas similares, se realiza el breve barrido histórico enfocado con el problema socialmente relevante, se les presenta a través de la</p>	<p>Evaluación formativa de forma presencial y en contexto remoto (3ra clase)</p> <p>Los estudiantes deben ser capaces de explicar el proceso de</p>

	<p>dando una breve revisión histórica respecto al rol de la mujer durante el siglo XXI, XX y comienzos del XIX. Hablando sobre el tema de importancia de la cultura machista en la institucionalidad chilena.</p> <p>(4ta clase)</p> <p>En la siguiente clase se termina la revisión y los y las estudiantes se reúnen en grupos de Cuatro personas y buscan por internet, una noticia donde se muestren las falencias respecto a la de violencia de género al momento de dictar un fallo o problemas en donde se ponga en tela de juicio la objetividad de género que debería de tener el sistema judicial.</p> <p>Los y las estudiantes, terminada la actividad,</p>	<p>plataforma Google forms, breves preguntas en relación con el tema tratado en clases.</p> <p>Y se dan a conocer el resultado de las preguntas de forma anónima.</p> <p>Se les muestra además una serie de imágenes respecto a aquellas noticias donde se dejen en evidencia estos problemas de género en la justicia.</p> <p>En contexto asincrónico los y las estudiantes deben de reunirse en grupo de 4 personas donde deben realizar un comic por alguna plataforma virtual. Y buscar información respecto a los temas tratados en la clase en donde tienen que identificar casos que representen estos problemas</p>	<p>reivindicación social de las mujeres ante los derechos civiles en el Chile del siglo XXI. Realizándose una retroalimentación respecto a los temas tratados en la clase, para esto las y los estudiantes deben realizar una comparación respecto a cómo es distinta la realidad de las personas según su sexo, cuáles son los privilegios que tienen unos por sobre las otras y como la justicia hace a estos casos de desigualdad como parte de una normalidad en una cultura machista.</p> <p>(4ta clase)</p>
--	--	---	---

	<p>deben presentar la noticia y darla a conocer a los compañeros y compañeras. Se les entrega indicaciones para el trabajo final correspondiente a la creación de un comic que tenga que ver con la noticia, en donde se represente los problemas de genero presentes.</p>	<p>presentes en las leyes o instituciones judiciales de Chile.</p>	<p>Evaluación Continua o procesual se evalúa a partir de la recogida y sistematización continúa de información, entregada por el docente y la búsqueda autónoma de la información realizada por los y las estudiantes valorando el aprendizaje, así como la intervención docente, logrando así tomar decisiones de mejora sobre la marcha, en la parte final del trabajo correspondiente a la aplicación. En el caso del contexto remoto esta evaluación se presentará al inicio</p>
--	--	--	--

			de la última clase al ser realizada de manera asincrónica.
Aplicación	<p>Los y las estudiantes comienzan la creación del comic, este debe ser creado con plataformas digitales presentes o a través de aplicaciones móviles, en caso de que los estudiantes no cuenten con los recursos digitales necesarios, se puede realizar trabajos de producción manual el comic debe impactar y dejar en evidencia las falencias presentes en la justicia chilena.</p> <p>Una vez listo los comics estos serán presentados a la clase y por votación popular se elegirán a los mejores comics, los 4 mejores comics serán presentados ante el colegio donde serán</p>	<p>Se realizará reunión por plataforma meet o zoom, se revisarán los trabajos entregados sin revelar los integrantes de los grupos y se realizarán preguntas respecto a cómo se puede evidenciar la violencia de género y los desafíos que presenta la justicia en Chile para eliminar este problema socialmente relevante.</p> <p>Los y las estudiantes realizan una votación para elegir los mejores comics realizados y estos serán presentados ante la comunidad Escolar a través de las distintas redes</p>	<p>Evaluación sumativa tanto presencial como en contexto remoto</p> <p>Los y las estudiantes en el comic deben definir los problemas presentes. Deben presentar un mínimo de 10 cuadros en donde los temas en contra la violencia debe ser impactantes y llamativos.</p> <p>Que respondan a cuestionamientos como: ¿Es la justicia chilena machista? En caso que la respuesta del grupo sea positiva o negativa estos comics deben</p>

	<p>pegados en distintas partes de este con la intención de realizar una intervención que represente a las víctimas de la violencia de género. Concientizando así a la comunidad escolar. Y dando a conocer el problema socialmente relevante, y su vinculación con la cultura machista presente.</p>	<p>sociales del colegio o a través de su página web.</p> <p>Una vez terminada la intervención se realiza un conversatorio con los y las estudiantes, respecto al problema socialmente relevante en donde demuestren conocimiento sobre la institución y como la cultura machista este preste en todo el entorno social.</p>	<p>interpretar las razones por las cuales consideran una opción a la otra.</p>
--	--	---	--

Con la noticia que ya tienen los y las estudiantes en esta última fase correspondiente a la aplicación deben poner en conocimiento a sus demás compañeros y compañeras sobre los temas de desigualdad de género presentes en la justicia y como estos hacen ver vulnerados los derechos de las mujeres en la sociedad actual, todo esto deben de presentarlo de una manera interactiva, la idea principal de esta actividad es la de que los estudiantes sean capaces de crear material que evidencie los problemas de género y justicia latentes en el país y que estos puedan ser visibilizados en todo el entorno escolar, recurriendo así a una votación al interior del aula en donde sean ellos los que de manera democrática puedan elegir cuales comic, mostrar al centro educativo y así evidenciar estas falencias presentes en la sociedad actual, y en la legislatura chilena.

En donde también se pueda ver demostrado el conocimiento respecto a los temas tratados en clases, que pueda captar la atención de sus compañeros y que fomente el debate abierto entre ellos. Los y las estudiantes, finalizada la actividad reciben una evaluación final sumativa y se realiza una

retroalimentación en donde se pueda entregar una respuesta a la pregunta socialmente relevante, por parte de los y las estudiantes en guía con él o la docente

La ruta de aprendizaje que acaban de observar por lo tanto tiene la finalidad hacer un pensamiento crítico respecto a las instituciones que se encuentran presentes en el país, además de recibir la información respecto a cómo funcionan y cuáles son las fortalezas y las debilidades de esta, situación que haga pensar a los estudian según el problema socialmente relevante; “¿Es el poder judicial una institución machista?” creemos que las respuestas expresadas por los y las estudiantes ayudará empatizar ante las realidades que viven, además de comprender los problemas presentes al interior de la sociedad y como se normalizan en oportunidades la violencia de género hacia la mujer, además de poder dejar en evidencia para los demás compañeros y compañeras ayudando a comprender este problema de género como algo latente y que actualmente se encuentran en proceso de cambio en las instituciones.

6. Conclusión y reflexiones finales sobre la investigación.

6.1 Finalidad de la investigación: ¿se ha cumplido la meta?

La presente investigación hizo posible el replanteamiento de cómo se está abordando el enfoque de género en las aulas de clases, la cual mediante el currículum nacional se ha trabajado proponiendo la elaboración de nuevas actividades, habilidades y actitudes complementarias a desarrollar en esta materia, con la potenciación de

La opinión y participación con equidad de género, teniendo un discurso y una actitud inclusiva, facilitando que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades para desenvolverse en el espacio público y ejercer sus derechos. (...) evitando juicios, estereotipos y conductas que dificulten o limiten la participación en las distintas actividades de las y los estudiantes, cualquiera sea su sexo u orientación sexual, tanto dentro como fuera del aula; más aún, es primordial fomentar la participación activa de todas y todos independientemente de la identidad de género y del carácter de la actividad que se realice (Ministerio de Educación, 2016).

Si bien se valora el trabajo que existe tras estas modificaciones curriculares también debemos reconocer el tremendo desafío que queda por delante con nuevas propuestas y visiones de cómo abordar esta cuestión social que tiene por mejor salida su tratamiento desde la Educación, como se exhibe desde las mismas orientaciones curriculares que explican la pronta tarea que “*queda por reforzar una mayor visibilización de la mujer desde una perspectiva de género, más allá de constatar su aporte en la historia*” (Ministerio de Educación, 2016). Es por esto, que surge la necesidad de replantear nuevas propuestas didácticas que aporten al abordamiento del enfoque de género, empero, no desde cualquier asignatura para comenzar, sino desde una que logra enlazar los Derechos Humanos con las desigualdades de género por medio de la asignatura de Educación Ciudadana que permite explicar y evidenciar la urgencia de tratar dicha problemática.

De esta forma, es que nace esta investigación con el objetivo de desarrollar una propuesta didáctica con enfoque de género en Educación Ciudadana para 3° Medio entregando una visión diferente,

ofreciendo actividades didácticas que más allá de valorar los logros de la mujer a través de la historia, normalicen los logros de éstas dejando en claro que ellas pueden y tienen las habilidades y fortalezas necesarias, pero que, sin embargo, no se les ha entregado las oportunidades, el espacio en la historia de la humanidad como se ha hecho con los hombres, lo que se refleja en hitos y procesos históricos tan relevantes como la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, la visibilización durante la Revolución Francesa, en los períodos de guerras mundiales, organizaciones sindicales de obreros, derecho a voto femenino, independencias a lo largo del mundo, oportunidades en el mundo científico, trascendencia en aspectos culturales, educativos, políticos, económicos, entre mucho más.

Para lo anterior es que en el presente trabajo se ejecutaron los objetivos específicos de: analizar las implicancias teóricas del enfoque de género en la educación primeramente, lo cual se logró examinando fuentes históricas que permitieron comprender las diferentes problemáticas con perspectiva de género que han sucedido en la historia de la sociedad desde el siglo XVIII hasta la actualidad, dando énfasis a aquellos hitos más relacionados a la educación para, posteriormente, ser trabajados desde esta arista. Luego, con un segundo objetivo específico de evaluar en torno al aporte de incorporar un enfoque de género en la Educación Ciudadana, se consiguió con el planteamiento de introducir el tema a trabajar desde la perspectiva de la vulneración de los Derechos Humanos, lo que se trabaja educativamente en la unidad 2 de la asignatura de Educación Cívica para 3° medio. Por último, el tercer objetivo de diseñar estrategias didácticas con enfoque de género en la asignatura de Ed. Ciudadana de 3° medio, se obtuvo gracias a la creación de tres propuestas didácticas relacionadas al enfoque de género, las cuales reflejan problemas de desigualdad de género en torno a la mujer desde diferentes aristas sociales después de una revisión exhaustiva de las actividades y propuestas ya existentes, tomando la ya antes originadas desde en el currículum nacional y otorgándoles una visión diferente, perfeccionándolas, y otras, simplemente construidas por los presentes autores. Todo lo anterior hizo posible el objetivo general de la investigación, cumpliéndose paso a paso cada objetivo específico de la forma ya antes mencionada.

6.2 Aportes de la investigación

El principal aporte de esta investigación es la ponencia de una problemática social tan vieja como activa en el presente que no se ha logrado abarcar ni enfrentar con la relevancia que merece, la desigualdad de género específicamente de la mujer, mediante su tratamiento desde la educación. La idea de trabajar este tema desde la Educación Ciudadana nace desde el lazo que mantiene la problemática con la violación a los Derechos Humanos, contenido educativo que se revisa en la asignatura ya antes mencionada. De esta forma, es que se pueden abordar una triada que relaciona estos temas que de una u otra manera se entrelazan pero que precisamente no se propone como tal a través del currículum nacional el enfoque de género, lo que vendría a innovar en el trabajo en aula.

6.3 Aportes de las propuestas didácticas

Estas propuestas se basan en la identificación de problemas socialmente relevantes, es decir tienen como se habló en el marco metodológico tiene el objetivo de tratar el contexto escolar, aplicando la interdisciplinaria en el entorno social de la escuela, el alcance por lo tanto de estas propuestas se basan en la democratización de las salas de clases en donde se puedan abordar temas que son contingentes en el tiempo, dando una explicación al contexto que se vive en la actualidad en donde se pueden considerar los temas que se tratan relacionados con el enfoque de género en las unidades 2 y 3 de los textos escolares de Educación Ciudadana. Al ser material presente en estos textos, nuestras propuestas pedagógicas pueden ser incluidas como una nueva mirada antes los problemas relacionados con la violencia, la desigualdad, los derechos humanos y la dignidad de las personas, además de hacerlas consciente de los problemas que actualmente se encuentran presentes en nuestra sociedad desde la vista de un ciudadano con derechos.

Al interior de la propuesta además se consideran los estudios en caso de encontrarnos en contextos en el cual la accesibilidad a los centros educativos no sea posible de manera presencial, evitando así que los estudiantes pierdan el año académico ante situaciones como pandemias, estados de excepción, ante problemas de accesibilidad a los centros educativos, entre otros. Dándoles una opción a las clases presenciales con materiales didácticos suficientes para poder desarrollar una clase de manera remota, y ayudando al docente en la búsqueda de material didáctico que pueda

hacer frente ante estos. La elección de las propuestas además se presenta con el interés de poder desarrollar una clase participativa, en donde se puedan encontrar y relacionar realidades que aporten de manera integrativa en el desarrollo del curso y así formando miradas críticas sobre las cuestiones sociales y culturales de las cuales los y las estudiantes son partícipes.

6.4 Mirada crítica y exploración: ¿Cómo se podría mejorar en un futuro esta investigación?

Desde una visión crítica se puede analizar que este proyecto podría a futuro expandirse a otros niveles educativos y no a una asignatura que precise un solo curso. La misión de esta investigación es facilitar nuevas propuestas didácticas innovadoras en su tema con enfoque de género a él o la docente para que puedan ejecutar con todas las instrucciones, explicaciones y contenido listo para trabajar a modo de plan piloto en la asignatura de Educación Ciudadana para 3° medio, precisando en esta asignatura por los motivos ya antes justificados en los apartados anteriores, observando así, desde esta experiencia el posible perfeccionamiento de dicho proyecto.

Por su parte, el proyecto investigativo se podría abarcar hacia la educación de las y los docentes para posteriormente ellos mismos puedan planificar nuevas propuestas y profundizaciones con enfoque de género en el trabajo de aula. Así mismo, se podría evaluar qué, cómo y de qué forma se están trabajando las diferentes problemáticas con enfoque de género desde la perspectiva de la mujer lo que se podría complementar a este proyecto previo, potenciando mejoras o la construcción de nuevas propuestas didácticas con diferentes puntos de vistas o criterios.

Finalmente, como última mirada crítica a esta investigación se puede agregar la iniciativa de extender una de las propuestas didácticas a un programa de estudio como tal, de tal manera de detallar y ahondar muchísimo más en el contenido y propuestas para alcanzar la creación de una nueva asignatura que se pudiese implementar en alguna institución educativa.

6.5 Reflexiones finales

Es de suma importancia en la actualidad innovar pedagógicamente de manera interdisciplinar con el enfoque de género, ya que, la educación es un área o espacio clave en los cambios sociales de

nuestra sociedad, en otras palabras, la educación es “la primera línea” al momento de tratar con los grandes cambios socioculturales. Debido al gran malestar social que hoy en día podemos identificar, es necesario trabajar con la comunidad educativa para generar políticas educacionales públicas con enfoque de género, institucionalizando estas propuestas con el fin de generalizar, es decir, mediante una política nacional, no solo local, lleguen a la mayor población de, no solo jóvenes, sino que también adultos y adultos mayores, entre más población es mejor y más progresivo el cambio.

Creemos en el importante papel que cumple la educación en nuestra sociedad y por eso somos conscientes que debemos ser perseverantes en las transformaciones positivas, en bien de la sociedad, que son en el corto, mediano y largo plazo, es decir, tenemos plena consideración de que las transformaciones que la educación puede lograr y por lo tanto debemos como docentes estar a la vanguardia de las contingencias sociales. Por último, tenemos que establecer la interdisciplinariedad de los contenidos con enfoque de género para no encasillar los contenidos desde una sola perspectiva, sino que, debemos expandir las maneras de hacer clases y generar nuevas metodologías pedagógicas con enfoque de género dialogando con los otros docentes para tener una práctica docente retroalimentativa y en constante evolución.

6.5.1 Reflexiones finales de los autores de la presente investigación sobre el enfoque de género como Derecho Humano en la Educación Ciudadana.

El concepto de género y sus subconceptos (igualdad de género, diversidad de género, etc.), actualmente son defendidos como derechos humanos por las grandes instituciones internacionales y nacionales como derechos fundamentales en nuestra sociedad. Agredir, física o psicológicamente, en base al género se puede considerar una vulneración de estos derechos, ya que, este acto violento ataca principalmente a la dignidad y seguridad de las personas.

El enfoque de género nos ayuda a discernir sobre los temas que aquejan a la sociedad desde una mirada en base a los roles de género y posición de cada sujeto en nuestro país. Integrar este enfoque a la asignatura de Educación Ciudadana, nos lleva a un espacio educativo que nos pide ser innovadores e interdisciplinarios, porque la escuela es un espacio en donde se ven reflejados los

problemas que aquejan a la ciudadanía, y por ello es importante trabajarlos desde el aula para generar valores y actitudes positivas, que sean un aporte en el día a día de los y las jóvenes.

En la asignatura de Educación Ciudadana se busca ser un espacio de respeto entre los y las estudiantes en donde se genere un sano diálogo entre las diversas ideas y opiniones que los/as alumnos/as quieran compartir en la clase. Como se busca establecer una sana convivencia entre las personas, es de gran importancia, con el enfoque de género, ahondar y trabajar en el respeto y colaboración entre los y las jóvenes, creando conciencia de género con la idea ciudadana, vivir en sociedad, y el respeto a la dignidad de las personas independiente de su género, color de piel o ideología.

El hecho de que la Educación Ciudadana se desarrolle en tercero medio es una oportunidad única para trabajar pedagógicamente porque los jóvenes tienen un desarrollo cognoscitivo a la altura del tema de género con los derechos humanos, ya que, la mirada crítica de la temática es necesaria para desarrollar grandes diálogos entre los y las jóvenes. La habilidad de analizar en esta área es de gran importancia porque el cuestionar ambos conceptos que, coloquialmente son ajenos a la sociedad, requiere una mirada más profunda y crítica para establecer nuevas miradas, e incluso paradigmas, sobre el tema de las problemáticas de género en conjunto con los derechos humanos.

7. Referencias bibliográficas

- Amigot, P. (2005). Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género. Barcelona: Universidad autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/5443/pal1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arango, M., Corona, E. (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente*. Biblioteca Digital: UNESDOC. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). *A partir de 2019 la Formación Ciudadana será un ramo obligatorio en la Enseñanza Media*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/delibera/pagina?tipo=1&id=a-partir-de-2019-formacion-ciudadana-sera-ramo-obligatorio-en-la-ensenanza-media.html#:~:text=Los%20objetivos%20del%20Plan%20de%20Formaci%C3%B3n%20Ciudadana%20son%3A&text=Fomentar%20en%20los%20estudiantes%20el,social%20y%20cultural%20del%20pa%C3%ADs.>
- Biblioteca del congreso nacional (2016). *Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado*. Santiago.
- Barudy, J. (2003) “*El sexismo como violencia ideológica: sus efectos en las personas, las familias y los grupos*”, Quadern CAPS, pp. 42-49 Revisado el 16 de noviembre del 2020 desde <http://www.caps.cat/images/stories/7.31barudy.pdf>
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Madrid: Paidós Ibérica, 2003.
- Butler, J. (2010). *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Madrid: Katz Editores. 2011.
- Castillo, A. (2018). *La revuelta feminista: la historia y Julieta Kirkwood. El Mayo Estudiantil Feminista De 2018 En La Pontificia Universidad Católica De Chile*. Revisado el 17 noviembre del 2020 desde <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvt6rkfs.7.pdf?refreqid=excelsior%3Af20def0dc3e91f47937962b67681ea75>

- Condorcet, J., Gouges, O., Lambert, A., & Puleo, A. (1993). *La Ilustración olvidada*. Barcelona: Anthropos.
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la Historia* (pp. 10-37). Mujeres en Red.
- Donoso, S. (2005). *Reforma y política educacional en Chile 1990-2004: El Neoliberalismo en crisis*. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100007
- Educación 2020. (2018). Recuperado de <http://educacion2020.cl/noticias/que-es-la-educacion-no-sexista-y-por-que-las-mujeres-luchan-por-ella/>.
- Espinoza, O. (2016). *Cambios al currículum escolar 1990- 2014: institucionalidad y desafíos* (2014). CEPPE Policy Brief N°7, CEPPE UC.
- Follegati, L. (2016). *Feminismo y universidad: Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista*. En E. Águila, *educación no sexista: Hacia una real transformación* (págs. 13-121). Santiago, Chile: Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres.
- Fraisse, G. (1991). *Musa de la razón*. Madrid: Cátedra.
- Garrett, P. (1982). *La Reforma agraria, organización popular y participación de la mujer en Chile*. ACEP.
- Gaudichaud, F. (2014) *Progresismo Transformista, Neoliberalismo Maduro y Resistencias Sociales Emergentes*. Revista OSAL - CLACSO, n. 35, 2014
- Graham, M. (1972). *Diario de mi Residencia en Chile* (p. 50). Buenos Aires: Francisco de Aguirre.
- Gobierno de México. 2020. Secretaría de gobernación. Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>.
- Hierro, G. (1998). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Torres Asociados.
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2015). *Octava encuesta nacional de la juventud*. Chile: INJUV.
- Iturriaga, M. (2019). *¿Qué es el currículum?* Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1986.

- Lache, N. (2019). *Rol Docente*. Colombia: Corporación Universitaria Iberoamericana. Recuperado de <http://marcoteoriconoridad.blogspot.com/2019/03/enfoque-de-investigacion-cuantitativo.html>
- Lira, R. (2013). *Formación Ciudadana y Cuestión Social: Evolución de las asignaturas de Historia y Educación Cívica entre fines del siglo XIX y principios del XX*. Cuadernos chilenos de historia de la educación, N°1. junio de 2013: 26-64.
- López, A. (2016). *La mujer y la lucha contra la dictadura* [Blog]. revisado el 16 de noviembre 2020, a través de <http://www.laizquierdadiario.cl/La-mujer-y-la-lucha-contra-la-dictadura>.
- Luna, P. (2018). *El mayo del 2018 chileno: la revolución feminista se toma la educación y la calle en Chile*. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20180517-chile-revolucion-feminista-educacion-protestas>
- Magendzo, A. (2004). *Formación Ciudadana*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- Mardones, R. (2017). *Educación cívica y construcción de ciudadanía en el Chile de la pos dictadura, ¿en qué estamos y para dónde vamos?* Revista Austral de Ciencias Sociales, N° 35. diciembre de 2018: 63-82.
- Maza, E. (1998). *Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)*, Estudios Públicos, n. 69, PP. 247-323
- Mella, T. (2004). *Las Mujeres en la Independencia de Chile: Acciones y contribuciones* (Licenciatura en historia). Universidad de Chile.
- Memoria Chilena. (2018). *Inicios y desarrollo del pensamiento pedagógico en Chile Enrique Molina Garmendia (1871-1964)*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94705.html>
- Memoria Chilena. (2020). *Centro de Estudios Mineduc, SIES*. Recuperado de <https://www.cpeip.cl/mujeres-en-pedagogia/>
- Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21 (2), 1-20.
- MINEDUC. (2004). *Formación Ciudadana: actividades de apoyo para el profesor. Historia y ciencias sociales: 1° básico a 4° medio*. Santiago: Chile.
- Morales, G. (2020). Formulario Google “Feminismo: conceptos claves y revisión histórica”. Recuperado de:

https://docs.google.com/forms/d/13m8UQz0IfwmLnKups_T64uc6kEkhLTNdRCimJz-XTdM/edit

- Museo de la Educación Gabriela Mistral. (2020), Colecciones digitales. *Cómo se enseñaba Historia y Educación Cívica en Chile (1910- 1930)*. Recuperado de: https://www.museodelaeducacion.gob.cl/648/w3-article-25815.html?_noredirect=1. Accedido en 29/10/2020.
- Ocampo, L., Valencia, S. (2019). *Los problemas sociales relevantes: enfoque interdisciplinar para la enseñanza integrada de las ciencias sociales*. REIDICS, (4), 60-75).
- Olavarría, J., 2003. *El Sexismo Que Tortura Y Mata, Política De Genero Y Represión Política Hacia Las Mujeres En Chile*. 1ra ed. Chile: FLACSO.
- Olivo, M. (2017). *Educación para la Ciudadanía en Chile*. Información tecnológica, 28(5), 151-164. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000500016>
- Pateman, C. *Hacer un contrato. En: El Contrato Sexual*. México: Anthopos/UAM. 1995
- Pérez, G. (2018, julio, 11). *Historia del feminismo* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>
- Pla, I. (2018). *Agenda Mujer: diagnóstico y soluciones del gobierno de Sebastián Piñera* [Blog]. Revisado el 20 de Noviembre del 2020, a través <https://www.icare.cl/contenido-digital/gobierno-pinera-agenda-mujer/>.
- Ponce, C. (2018) “*La revolución tiene nombre de mujer*”, Open Democracy, 16 de noviembre del 2020 en <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/la-revoluci-n-tiene-nombre-de-mujer-elmovimiento-feminista-en-el-cic/>
- Programa de naciones unidas para el desarrollo. (2016). *Autoría a la democracia. Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Santiago: PNUD.
- Robotham, S. (1978) *Feminismo y revolución*, Debate, Madrid, pp. 15-26
- Scott, Joan W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf
- *Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*. camara. (2017). Revisado el 4 noviembre 2020, por <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>.

- Tinsman, H. (2002). *Partners in conflict*. Duke University Press.
- Tinsman, H. (2008). *La tierra para la que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena*. Perspectiva, 19. revisado el 12 Noviembre 2020, desde http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/import/Perspectivas/AÑO%2013/N%2019/La%20tierra%20para%20el%20que%20trabaja/La%20tierra%20para%20el%20que%20trabaja.pdf.
- Troncoso Pérez, L., Follegati, L., & Stutzin, V.(2019). *Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales*. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 56(1), 1-15.
- U. de Chile. (2016). *Revolución pingüina 2006-2016: Las transformaciones en la escena educacional chilena*. Recuperado de <https://uchile.cl/u121706>
- Valdés, T. (1993) *El movimiento social de mujeres y la reproducción de conocimientos sobre la condición de la mujer*. Santiago de Chile, Ediciones Flacso.
- Zerán, F. (2018) *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago de Chile: LOM)

8. Anexos.

I. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 1

Asignatura: Educación Ciudadana.	Nivel: 3° Medio.	Semestre: Primero.
Profesor(a)		
Título de la unidad	Unidad 2: ¿Cómo participar en la construcción de la sociedad que queremos?	
Objetivo de Aprendizaje	OA 05: “Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y no discriminación que los sustentan”.	
Objetivo clase 1	Identificar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas a trabajar, y explicar el desarrollo y avance de los derechos humanos en Chile y el mundo.	
Objetivo clase 2	Ejemplificar los conceptos básicos de los derechos humanos y el rol del Estado en esta temática e identificar situaciones de violencia de género en la cotidianidad.	
Objetivo clase 3	Comparar similitudes y diferencias entre los conceptos de machismo, misoginia y feminismo y diversas citas entre feministas e identificar la interseccionalidad en las películas.	
Objetivo clase 4	Investigar sobre la violencia de género en las mujeres reflejado en nuestra cotidianidad.	

Contenidos conceptuales de la unidad	Habilidades para desarrollar en la unidad	Evaluación (tipo, agente o instrumento)
---	--	--

<p>Universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, discriminación, derechos humanos, género, identidad de género, diversidad de género, Estado, ONU, dictadura, estallido social, feminismo, violencia de género, comunidad, exclusión, inclusión, equidad, machismo, feminismo.</p>	<p>Investigación: Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.</p> <p>Pensamiento crítico: Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>Comunicación: Comunicar explicaciones, conclusiones y opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Evaluación: Diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>Instrumentos: Plataforma online, rúbrica de aprendizaje y pauta de evaluación.</p>
---	--	---

II. PLANIFICACIÓN CLASE A CLASE

FASE DE EXPLORACIÓN E INTRODUCCIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE	
Título de la clase 1: Conociendo los derechos humanos.	
<p>Objetivo didáctico: Identificar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre los temas a trabajar a través de la Formulario Google, y explicar el desarrollo y avance de los derechos humanos en Chile y el mundo mediante relatos de mujeres que vivieron los periodos vistos en clases.</p>	<p>Duración total de la clase: 45 minutos. (1 clase/ 1 hora pedagógica)</p>

Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	15 min.	El docente presentará ante el curso el objetivo de la clase y explicará brevemente los pasos a seguir de la unidad. Posteriormente, se les realizará una encuesta mediante una plataforma online (Formulario Google) en la cual tendrán que responder tres preguntas de manera anónima (¿Qué entiendes por derechos humanos?, ¿Por qué crees que los derechos humanos son importantes en nuestra sociedad actual?, ¿crees que existe relación entre la violencia de género y la vulneración a los derechos humanos?). Esto, con la finalidad de poder identificar los conocimientos previos que tengan los y las estudiantes sobre las temáticas que se van a ver a lo largo de la unidad, y por eso, se utilizará Formulario Google para facilitar este proceso.	<p>Contexto presencial:</p> Proyector, PPT, pizarra y plumón, lápices, cuadernos, mapas, fotos y videos.
Desarrollo	20 min.	Acto continuo, se dará a conocer que son los derechos humanos y su avance e institucionalización posterior a la segunda guerra mundial en contexto internacional. No obstante, también recorreremos los derechos humanos en nuestro país, concretamente durante la dictadura militar y posterior a ella, para finalizar con una mirada de la situación de estos derechos durante el estallido social. El uso de imágenes y videos de corta duración serán fundamentales en esta primera clase para contextualizar a los y las estudiantes sobre los temas que estamos tratando. También, se utilizará relatos de mujeres que hayan pasado estos periodos tan conflictivos de nuestra historia y que la mujer y el hombre son víctimas por haber sido vulnerados sus	<p>Contexto remoto:</p> PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase y actividad en Formulario Google, cuaderno, lápiz, fotos, mapas y videos.

		<p>derechos humanos, especialmente la mujer que sufre una violencia exclusiva y sistemática.</p> <p>La finalidad de estudiar la historicidad de los derechos humanos, posterior a la segunda guerra mundial, consiste en que los y las estudiantes puedan reconocer el trabajo progresivo que se ha hecho por los derechos humanos, pero también el trabajo pendiente que aún falta por hacer. Cabe destacar que este recorrido histórico se verá de manera general y no detallada, ya que, la finalidad de la unidad no será únicamente de derechos humanos.</p>	
Cierre	10 min.	<p>Finalmente, para cerrar la primera clase, se les mostrará a los y las estudiantes un compilador de relatos de mujeres que sus derechos humanos hayan sido vulnerados en los periodos vistos en la presente clase alrededor del mundo, es decir, mostrar distintas realidades de diferentes países. El objetivo de este cierre consiste básicamente en que las/os alumnas/os puedan identificar que aún falta por hacer en temas de derecho humanos y que cuando ellos y ellas salgan al mundo, dependerá de ellos este trabajo.</p>	

Evaluación de aprendizajes

La evaluación que se aplicará en esta clase consistirá en una evaluación de carácter diagnóstica y formativa en la cual se buscará que los y las estudiantes respondan las preguntas de la plataforma online (¿Qué entiendes por derechos humanos?, ¿Por qué crees que los derechos humanos son importantes en nuestra sociedad actual?, ¿Crees que existe relación entre la violencia de género y la vulneración a los derechos humanos?). En el caso de la evaluación formativa, consistirá en que puedan reconocer mediante imágenes (fotos o portadas de revistas) el avance de los derechos humanos desde el punto de vista internacional y nacional, gestionados por las diferentes instituciones que se encargan por velar los derechos humanos dentro y fuera de los países (amnistía internacional, instituto de derechos

humanos, etc.), desde que la ONU decretó estos derechos posterior a la segunda guerra mundial, hasta el día de hoy en Chile por el estallido social del 2019.

FASE DE ESTRUCTURACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 2: Los derechos humanos, sus características y su situación de las mujeres en el mundo.			
Objetivo didáctico: Ejemplificar los conceptos básicos de los derechos humanos (universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y la no discriminación) mediante ejemplos cotidianos y el rol del Estado en esta temática desde el punto de vista legal e identificar situaciones de violencia de género en el día a día, diferenciando su origen violento caso a caso.		Duración total de la clase: 45 minutos. (1 clase/ 1 hora pedagógica)	
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10 min.	Al comenzar la clase, se procederá a saludar a los/as chicos/as del curso y se dará a conocer el objetivo de la clase, seguido de esto, se iniciará una retroalimentación de lo visto la clase anterior con el objetivo de reconectar los contenidos vistos la clase pasada con lo que se verá en la presente clase.	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra y plumón,

<p>Desarrollo</p>	<p>25 min.</p>	<p>Posterior a la presentación de la clase, se profundizará en el rol del Estado en cuanto a los derechos humanos en nuestro país, también se ahondará en los conceptos y características principales de los derechos humanos mediante ejemplos de la vida cotidiana de los y las estudiantes, tales conceptos como, universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad y la no discriminación. Estos conceptos serán enlazados, para establecer la hipótesis de que cuando se discrimina o violenta a una mujer, ésta, está siendo vulnerado de sus derechos fundamentales como persona, que buscan la dignidad de los seres humanos, independiente de su género, color de piel o ideología. Esto, con el fin de poder crear un ambiente de intercambio de opiniones, pero por, sobre todo, tolerancia y respeto por el otro, y por la dignidad humana. Acto seguido, se darán a conocer situaciones de mujeres vulneradas en otros países, ya sea en oriente u occidente, a graves de noticias de la mayor actualidad posible, con el objetivo de que los y las estudiantes puedan evidenciar que aún falta fortalecer los derechos humanos en varios países, y aunque, puedan existir en países en donde ya los derechos humanos están institucionalizados, podemos ver que la mujer sigue siendo un objetivo de violencia que vulnera sus derechos primordiales. Por último, se diferenciarán los conceptos como la exclusión, la inclusión y la equidad, con tal de dejar bien establecidas las definiciones de estos conceptos y que lo y las estudiantes puedan identificar sus discrepancias.</p>	<p>lápices, cuadernos, mapas, fotos y videos.</p> <p>Contexto remoto:</p> <p>PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase, cuaderno, lápiz, mapas, fotos y videos.</p>
--------------------------	----------------	--	--

Cierre	10 min.	Para finalizar la clase se dará a conocer las instrucciones del trabajo investigativo final que tendrán que desarrollar en grupo con la intención de que la próxima clase, ya hecho el trabajo y su conclusión, puedan dar a conocer al curso y al docente su reflexión sobre la temática que investigaron. Se dará a conocer que es un trabajo grupal es una entrevista (se dará a conocer la estructura de una entrevista) o un trabajo investigativo individual.	
---------------	---------	---	--

Evaluación de aprendizajes
La evaluación que se aplicará en esta clase consistirá en una evaluación de carácter formativa en la cual, a los y las estudiantes, se les dará a conocer diversas características sobre las ideas vistas en clase, a través de una actividad, en donde los/as alumnos/as deberán identificar a cuál concepto pertenece cada característica que el profe dé a conocer. La actividad será de términos pareados, sin embargo, será planteada de tal forma que los/as estudiantes deberán también justificar el porqué de su elección. Esto, con la finalidad de que los y las estudiantes puedan diferenciar las distintas perspectivas que existen cuando se relacionan los derechos humanos y la violencia de género.

FASE DE ESTRUCTURACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE	
Título de la clase 3: Machismo, misoginia y feminismo en un contexto cinematográfico.	
Objetivo didáctico: Comparar similitudes y diferencias entre los conceptos de machismo, misoginia y feminismo utilizando ejemplos del día a día en nuestra sociedad y establecer diversas citas de diversas feministas para conocer sus puntos de vista,	Duración total de la clase: 45 minutos. (1 clase/ 1 hora pedagógica)

además de identificar la interseccionalidad mediante el uso de los medios cinematográficos.			
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10 min.	Se da comienzo a la clase y donde se procede a saludar a los/as alumnos/as, a pedir la asistencia y dar a conocer el objetivo de la presente clase.	Contexto presencial:
Desarrollo	25 min.	La clase comenzará recordando los últimos conceptos que se vieron en la clase anterior (exclusión, inclusión y equidad), para proseguir a diferenciar los conceptos de machismo, misoginia y feminismo (se mencionarán algunas corrientes), se utilizarán ejemplos actuales para que los y las estudiantes puedan integrar mejor estos conceptos a sus realidades. Además, los y las estudiantes leerán citas o postulados de diversas autoras feministas que han sido relevantes para nuestra sociedad, esto, con el fin de que puedan conocer la amplia gama de ideologías e ideas sobre el feminismo y su contexto sociocultural. Por último, se hará una pequeña actividad en grupo en la cual deberán ver un tráiler o avance de una película que él o la docente seleccione (pueden leer los comentarios del video), con el fin de analizar el contexto en que la película se desarrolla y como se personifica a la mujer en la película. Después de que los y las estudiantes respondan las preguntas, las darán a conocer a sus compañeros para generar un sano debate de ideas. El beneficio de esta actividad es que pueden trabajar con la interseccionalidad (conceptos que será explicado en clases), logrando así, un análisis mayor en su actividad.	Proyector, PPT, pizarra y plumón, lápices, cuadernos, mapas, fotos y videos. Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase, cuaderno, lápiz, mapas, fotos y videos.

Cierre	10 min.	Para cerrar la clase, se mostrará un corto animado de una película de Disney en donde se ve como se ha construido esta mentalidad de señorita “princesa” y como ha ido, y debe, cambiar con el paso de los años.	
---------------	---------	--	--

Evaluación de aprendizajes			
La evaluación será de carácter formativo y consistirá en que se realizará una actividad con películas de carácter feministas en las que en grupos tendrán que contextualizar el periodo histórico del tráiler de la película que tendrán que ver y analizar, y profundizar en los tipos de discriminación que se pueden identificar, ya que, no será solo agresiones o vulneraciones hacia las mujeres lo que verán los y las estudiantes, sino que, también verán discriminaciones de carácter raciales, por lo tanto, se podrá trabajar con interseccionalidad. La finalidad de la actividad es que los/as chicos/as puedan identificar las vulneraciones y los periodos tratados y trabajados.			

FASE DE APLICACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 4: Resultados de los trabajos reflexivos.			
Objetivo didáctico: Investigar sobre la violencia de género en las mujeres reflejado en nuestra cotidianidad, a través de un trabajo grupal que consistirá en una entrevista o un trabajo investigativo individual.		Duración total de la clase: 45 minutos. (1 clase/ 1 hora pedagógica)	
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos

Inicio	5 min.	Al comenzar la clase, el o la docente, dará a conocer el objetivo de la clase actual. Después se volverán a explicar las instrucciones del trabajo y se mostrarán los puntos de la rúbrica de aprendizaje que el docente evaluará.	<p>Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra y plumón, lápices y cuadernos.</p> <p>Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase, cuaderno y lápiz.</p>
Desarrollo	35 min.	Los grupos saldrán a exponer al curso su experiencia haciendo o ideando la entrevista, es decir, como lo idearon y las preguntas que hicieron a la persona entrevistada y, por último, alguna conclusión como grupo que quieran compartir al curso. Esto con la finalidad de poder compartir ideas u opiniones con el total respeto y sana convivencia dentro y fuera del aula. Cabe destacar que la necesidad de realizar una entrevista surge ante la posibilidad de que los y las estudiantes se puedan acercar de manera más personal y empatizar con la violencia de género vivida diariamente (no todas, pero en su mayoría) por las mujeres, es decir, acercase y conocer esta realidad para comprender y concientizar. Para aquellos o aquellas que opten por el trabajo investigativo individual, se les pedirá que su trabajo sea enviado al correo académico del docente para su posterior evaluación. En el caso de presentar solo se le pedirá que exponga su conclusión personal sobre la temática de violencia de género en nuestro país.	
Cierre	5 min.	Al finalizar la clase, se hará una conclusión general de los temas vistos en las exposiciones para cerrar la clase. Por último, se les dará las gracias por participar y se les comentará por correo, o la próxima clase en caso de no disponer de uno, los resultados de sus trabajos, con la nota correspondiente y la retroalimentación por parte del o la docente.	

Evaluación de aprendizajes

La evaluación por realizar en esta fase (aplicación) sería de carácter sumativa en la cual deberán realizar dos trabajos, una entrevista o un trabajo investigativo (es opcional). Se realizarán rubricas de aprendizaje para las entrevistas y los y las estudiantes deberán compartir sus reflexiones en cuanto a sus trabajos con los compañeros y las compañeras. Esto, con la finalidad de que puedan cumplir los pasos estandarizados por el docente para alcanzar la nota máxima. En el caso del trabajo investigativo individual, se establecerá una pauta de aprendizaje con los pasos a seguir y a trabajar, con los puntos correspondientes a cada sección y una posterior retroalimentación.

Anexos.

Material clase 1

Tabla 1. Formulario Google.

	Preguntas
1)	¿Qué entiendes por derechos humanos?
2)	¿Por qué crees que los derechos humanos son importantes en nuestra sociedad actual?
3)	¿Crees que existe relación entre la violencia de género y la vulneración a los derechos humanos?

Fuente: Elaboración propia.

Material clase 1

Tabla 2

Enciclopedia del Holocausto. https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi-camps
Infobae. https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/09/15/violaciones-y-torturas-asi-se-ensanaba-con-las-mujeres-la-dictadura-de-augusto-pinochet/
UNHCR, Agencia de la ONU para los refugiados. https://www.acnur.org/noticias/noticia/2010/11/5b0c1c3610/colombia-5-testimonios-de-lucha-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres.html

Human Rights Watch. https://www.hrw.org/es/news/2015/04/15/irak-victimas-de-isis-describen-violaciones-sistematicas
Memoria Chilena. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html
Memoria Chilena. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94640.html
Instituto nacional de derechos humanos. https://www.indh.cl/destacados-2/comision-valech/
Instituto nacional de derechos humanos. https://www.cnnchile.com/pais/informe-indh-lesionados-heridas-oculares-estallido-social_20191231/
Video resumen de la muestra permanente del MMDH. https://youtu.be/3XmIYyYiSVM
Video conclusiones preliminares Amnistía Internacional. https://www.youtube.com/watch?v=E1QoSuhfukk

Fuente: Elaboración propia.

Material clase 2.

Tabla 3.

Amnistía internacional. http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html
Humans Rights Watch. https://www.hrw.org/es/news/2009/06/11/movimiento-por-los-derechos-de-lgbt-progreso-y-visibilidad-generan-reacciones
Página oficial del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. https://www.movilh.cl/
https://www.youtube.com/watch?v=wKbVvYHi5DM
https://www.youtube.com/watch?v=qh7WNAG117w

Fuente: Elaboración propia.

Material clase 3

Tabla 4

El tiempo. https://www.eltiempo.com/mundo/boko-haram-secuestra-ninas-nigerianas-185358
CNN en español. https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/24/las-mujeres-ya-pueden-conducir-en-arabia-saudita-tras-fin-de-prohibicion/

20 minutos. https://www.20minutos.es/noticia/1700263/0/india-mujeres/asesinatos-violaciones/reforma-penal/
https://www.youtube.com/watch?v=FSKmUdt5his
Akifrases. https://akifrases.com/frase/175214
Fundación televisiva, valores, https://fundaciontelevisa.org/valores2019/valores/igualdad/judith-butler
Tikitakas. https://chile.as.com/chile/2018/03/08/tikitakas/1520534573_201135.html
https://www.youtube.com/watch?v=E5Kn24m2a3E
https://www.youtube.com/watch?v=EXG8pN87-RI

Fuente: Elaboración propia

Material clase 4

Indicadores	Logrado (4 puntos)	Medianamente logrado (3 puntos)	Suficiente (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Reconocen la discriminación o vulneración de derechos en la que viven las mujeres de nuestro país.				
Muestran empatía con la entrevistada sobre su experiencia y cotidianeidad y, sobre todo, su dignidad como persona.				
Plantean preguntas innovadoras, con pensamiento crítico, que les permita ahondar más en la relación entre				

derechos humanos y la violencia de género.				
Generan una conclusión enlazando los contenidos vistos en clases y la experiencia vivida en la investigación.				
Plantean alguna propuesta política y social para tratar de contrarrestar la violencia de género en lo local o nacional.				
Total				
Nota				

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0.0	1.0	10.0	3.5	20.0	7.0
1.0	1.3	11.0	3.8		
2.0	1.5	12.0	4.0		
3.0	1.8	13.0	4.4		
4.0	2.0	14.0	4.8		
5.0	2.3	15.0	5.1		
6.0	2.5	16.0	5.5		
7.0	2.8	17.0	5.9		
8.0	3.0	18.0	6.3		
9.0	3.3	19.0	6.6		

Fuente: Elaboración propia

Observaciones

Pauta de evaluación
Trabajo de investigación individual.

Profesor(a):

Nombre:

Curso:

Fecha:

Tema por investigar:

Instrucciones.

Realice una investigación de la violencia de género en Chile y el mundo. El tema consistirá en los tipos de violencia de género puede ser elección personal o, el o la docente puede designar uno.

Introducción (5 puntos).

Contexto internacional (10 puntos).

Contexto nacional (15 puntos).

Personajes destacables (20 puntos).

Conclusión (20 puntos).

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0.0	1.0	10.0	1.7	20.0	2.4	30.0	3.1	40.0	3.9	50.0	4.9	60.0	5.9	70.0	7.0
1.0	1.1	11.0	1.8	21.0	2.5	31.0	3.2	41.0	3.9	51.0	5.0	61.0	6.0		
2.0	1.1	12.0	1.9	22.0	2.6	32.0	3.3	42.0	4.0	52.0	5.1	62.0	6.1		
3.0	1.2	13.0	1.9	23.0	2.6	33.0	3.4	43.0	4.1	53.0	5.2	63.0	6.3		
4.0	1.3	14.0	2.0	24.0	2.7	34.0	3.4	44.0	4.2	54.0	5.3	64.0	6.4		
5.0	1.4	15.0	2.1	25.0	2.8	35.0	3.5	45.0	4.3	55.0	5.4	65.0	6.5		
6.0	1.4	16.0	2.1	26.0	2.9	36.0	3.6	46.0	4.4	56.0	5.5	66.0	6.6		
7.0	1.5	17.0	2.2	27.0	2.9	37.0	3.6	47.0	4.5	57.0	5.6	67.0	6.7		
8.0	1.6	18.0	2.3	28.0	3.0	38.0	3.7	48.0	4.6	58.0	5.7	68.0	6.8		
9.0	1.6	19.0	2.4	29.0	3.1	39.0	3.8	49.0	4.8	59.0	5.8	69.0	6.9		

Nota	
Observaciones.	

II. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 2

Asignatura: Educación Ciudadana	Nivel: 3° Medio	Semestre: Primero
Profesor(a)		
Título de la unidad	“Cómo participar en la construcción de la sociedad que queremos”	
Objetivo de Aprendizaje	OA 08: Participar en distintas instancias escolares del ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente en la vida en comunidad, a fin de establecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.	
Objetivo clase1 (Fase Exploración)	Conocer mediante una evaluación diagnóstica los conocimientos previos de los estudiantes con relación a las desigualdades de género y, además, revisar conceptos básicos que orienten a la comprensión de las desigualdades de género.	
Objetivo clase 2 (Fase Introducción)	Identificar los diferentes hitos y procesos de los primeros oleajes feministas ocurridos en la historia mundial, permitiendo diferenciar la caracterización de cada una de ellas.	
Objetivo clase 3 (Fase Estructuración)	Examinar la caracterización y relevancia del último oleaje feminista presentado en Chile.	
Objetivo clase 4 (Fase Estructuración)	Reflexionar sobre las problemáticas actuales que reflejan las desigualdades de género, contextualizándolas en el área educativa y debatir sobre las necesidades o deficiencias que se presentan en su institución educacional.	

Objetivo clase 5 (Fase Aplicación)	Diseñar una propuesta de proyecto social con enfoque de género que permita contribuir a mejor o implementar solución a alguna situación de desigualdades de género.
Objetivo clase 6 (Fase de Aplicación)	Planificar el proyecto diseñado para ser presentado a la votación de Educación Media del liceo.

Contenidos conceptuales de la subunidad	Habilidades a desarrollar en la subunidad	Evaluación (tipo, agente o instrumento)
Diferencia entre género y sexo, interseccionalidad, identidad de género, violencia de género, igualdad y equidad, feminismo, primera ola feminista, organizaciones femeninas católicas, Decreto de Amunátegui, Matanza de mujeres en fábrica de Estados Unidos durante 1875, rol de la mujer entre la 1° y 2° Guerra Mundial, Segunda ola feminista, Sufragio femenino, fundación del Partido Cívico Femenino en Chile, primer Partido Demócrata Femenino, integración de las mujeres chilenas a la educación y ámbito laboral, desigualdades de género, Tercera ola feminista, necesidades o	<p>Desarrollar habilidades de observación, reflexión, organización, disciplina y pensamiento crítico para generar autonomía y capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones: tipo formativa y sumativa en ambos contextos; presencial o remoto. • Instrumentos: contexto presencial; cuestionario y rúbrica de evaluación. Contexto remoto; formulario Google, rúbrica de evaluación y plataforma digital Padlet.

deficiencias de desigualdades de género en mi liceo, proyecto escolar, participación ciudadana en mi comunidad escolar.		
---	--	--

II. PLANIFICACIÓN CLASE A CLASE

FASE DE EXPLORACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 1: Feminismo y conceptos claves para su entendimiento			
Objetivo didáctico: Que las y los estudiantes demuestren sus conocimientos teóricos y experienciales previos mediante la evaluación diagnóstica e identifiquen los diferentes conceptos que permitan entender mejor el contenido.			Duración total de la clase: 45 minutos (1 clase / 1 hora pedagógica)
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	20 min.	Se inicia con la bienvenida a la clase, presentando la nueva Unidad 2 y sus objetivos, tanto de la unidad misma como de la clase actual. Seguidamente se explica y realiza una evaluación diagnóstica sin nota para identificar los conocimientos previos de los estudiantes, tanto teóricos como experienciales sobre el tema, mediante 3 preguntas abiertas: ¿Qué entiendes por el concepto de género?, ¿Consideras que existe desigualdad entre hombres y mujeres? ¿Por qué?, ¿Consideras que en tu liceo existen problemáticas con enfoque de género? ¿Como cuáles? Dichas preguntas deberán ser contestadas de manera individual y anónima en hojas de cuadernos que posteriormente	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra y plumón, lápices y cuadernos. Contexto remoto:

		serán entregadas a la o el docente en no más de 15 minutos. En contexto remoto estas serán respondidas mediante la aplicación padlet según detalle de la ruta de aprendizaje.	PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase y actividad en Padlet.
Desarrollo	20 min.	Durante el desarrollo de la clase se revisará lo que es el feminismo y los conceptos claves que permitan comprender mejor el contenido, como ¿Qué es el feminismo?, conceptos claves de género, sexo, interseccionalidad, identidad de género, violencia de género, igualdad y equidad. Entendiendo la definición de estos conceptos tendremos la base para trabajar las siguientes clases, siendo la forma de nivelar el conocimiento de los o las estudiantes para el contenido de esta Unidad. Los conceptos serán proyectados en un PPT que presentarán el contenido acompañado de imágenes y ejemplos.	
Cierre	5 min.	Se finaliza la clase con la revisión general de las preguntas de la evaluación diagnóstica, generando un clima de aula con el objetivo de compartir experiencias y opiniones de manera abierta al curso, permitiendo retroalimentar lo visto y experimentado en esta primera clase de la Unidad 2.	

Evaluación de aprendizajes
<p>Inicio de la clase: Evaluación diagnóstica de carácter formativo; ¿Qué entiendes por el concepto de género?, ¿Consideras que existe desigualdad entre hombres y mujeres? ¿Por qué?, ¿Consideras que en tu liceo existen problemáticas con enfoque de género? ¿Como cuáles?</p> <p>Cierre de la clase: Revisión general de las preguntas de la evaluación diagnóstica a modo de retroalimentar la actividad. Actividad de carácter formativo.</p>

FASE DE INTRODUCCIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 2: Primeros oleajes del feminismo en Chile y el mundo.			
Objetivo didáctico: Que las y los estudiantes puedan identificar cuáles fueron las principales características que dejó cada oleaje feminista vivido a nivel mundial.			Duración total de la clase: 45 minutos (1 clase / 1 hora pedagógica)
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	11 min.	Se inicia la clase con un saludo a los estudiantes y se introduce a la clase mediante la presentación del objetivo de la clase y la proyección de un video sobre “La historia del feminismo” con la intención de que las y los estudiantes comprendan de manera gráfica parte del contenido a través de este apoyo.	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra y plumón, lápices y cuadernos, cuestionario complementario impreso. Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase y el
Desarrollo	30 min.	Posterior al video, se proyecta el contenido de la clase mediante un PPT trabajando un primer oleaje feminista marcado por las desigualdades de género aún después de la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano” en Francia tras la Ilustración en el siglo XVIII. De forma consiguiente, se revisa un segundo oleaje feminista marcado por el sufragismo desde inicios del siglo XX originado en Estados Unidos e Inglaterra hasta el rol de la mujer durante y posterior a la 1° y 2° Guerra Mundial, donde se evidencian aún más ciertas problemáticas como la violencia psicológica y doméstica hacia las mujeres. En ambos oleajes se revisarán los principales hitos y procesos para una mayor comprensión del contenido y para el proyecto final de los estudiantes.	

Cierre	6 min.	<p>A modo de cierre, se reflexionará sobre el contenido trabajado a través de la siguiente pregunta: Luego de revisar los hitos y procesos presentados en los diferentes oleajes vistos a lo largo de la clase, ¿Crees que fueron necesarias las manifestaciones, revueltas y revoluciones que dieron pasó a dichos oleajes? ¿Por qué? Además, como trabajo complementario, el o la docente les entregará a los estudiantes un cuestionario impreso relacionado al contenido visto en clases el que deberá ser entregado al menos dos días antes de la clase siguiente.</p> <p>En la evaluación formativa contexto remoto, la pregunta de cierre a la clase se realizará mediante la presentación del ppt en la plataforma on line con la que esté trabajando el o la docente, siendo ésta discutida entre el curso completo durante el cierre de la clase. Respecto al cuestionario, éste sería aplicado mediante un formulario Google el cual enviará el o la profesora vía mail a sus estudiantes, debiendo ser entregado antes de la siguiente clase.</p>	formulario Google complementario, lápices y cuadernos.
---------------	--------	---	--

Evaluación de aprendizajes
<p>Cierre de la clase: Evaluación formativa en base al contenido trabajado, respondiendo a la siguiente pregunta: Luego de revisar los hitos y procesos presentados en los diferentes oleajes vistos a lo largo de la clase, ¿Crees que fueron necesarias las manifestaciones, revueltas y revoluciones que dieron paso a dichos oleajes? ¿Por qué?</p> <p>Evaluación complementaria formativa: Los estudiantes deberán responder un cuestionario entregado por el o la docente al finalizar la clase para ser entregado al menos con dos días de anticipación de la clase siguiente, dicho cuestionario deben realizarlo durante sus horas libres y con su realización pueden optar a décimas acumulables para el proyecto final con evaluación sumativa.</p>

FASE DE ESTRUCTURACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE

Título de las clases 3 y 4: Tercer Oleaje y el feminismo en la actualidad: ¿Cuáles son los nuevos desafíos sociales con enfoque de género?

Objetivo didáctico: Que las y los estudiantes desarrollen la habilidad de reflexión y de un pensamiento crítico frente a los acontecimientos del último oleaje feminista que se expresó con mayor fuerza desde los años 90', dando pistas para la creación de su proyecto final escolar.

Duración total de la clase: 90 minutos
(2 clases / 2 horas pedagógicas)

Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10 min.	Se inicia la clase con el saludo correspondiente a los estudiantes y un resumen de la clase anterior a grandes rasgos, saldando dudas o comentando sobre el contenido trabajado con la finalidad de aclarar las interrogantes o aportes pendientes de las o los estudiantes.	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra y plumón, cuadernos, lápices, cuadros y esquemas. Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase,
Desarrollo	70 min.	Durante este momento de la clase, retomaremos la revisión histórica prosiguiendo con un tercer oleaje, enfocándonos específicamente más en Chile, colocando énfasis en los últimos movimientos, revueltas e hitos más importantes en general que han marcado y se han reflejado en las diferentes manifestaciones sociales feministas que se han evidenciado en modificaciones culturales, políticas, judiciales, económicas entre otros aspectos, aun reconociendo que falta mucho más por alcanzar la igualdad de género.	

	<p>Para cerrar esta fase de contenido teórico, se proyectarán mediante el PPT preguntas abiertas a desarrollar entre el grupo curso, las cuales serán las siguientes:</p> <p>¿Crees que la desigualdad de género es solo una problemática de mujeres? ¿Por qué?</p> <p>¿Son las mismas demandas exigidas por las mujeres en este mismo oleaje a diferencia de los dos anteriores?</p> <p>¿Cuáles son las demandas actuales reflejadas en los movimientos feministas?</p> <p>El objetivo de esta actividad es fomentar la participación de las y los estudiantes de manera crítica y reflexiva mediante el debate en no más de 15 minutos.</p> <p>A modo de comenzar a reflexionar sobre el proyecto final los estudiantes deberán organizarse en grupos de 4 a 5 estudiantes (según número de lista del curso), revisar cuadros y esquemas proyectados mediante el PPT del o la docente que enseñarán paso a paso el cómo llevar a cabo este último trabajo para, posteriormente, comenzar a evaluar las posibles problemáticas a tratar de idear desde ya el diseño de dicha actividad. De forma anexa, el o la docente hará entrega de los cuestionarios o formularios Google realizados y entregados por los estudiantes con anterioridad, revisados y con una retroalimentación de sus respuestas, sirviendo de utilidad como apoyo al proyecto.</p> <p>La finalidad de esta clase es que los estudiantes logren identificar las características de este oleaje feminista para posteriormente examinar cuales son los nuevos desafíos como sociedad frente a las desigualdades de género y, desde este punto, llevarlo a un</p>	<p>lápices, cuadernos, esquema 1 y cuadros 1, 2, 3 y 4.</p>
--	---	---

		círculo mucho más cerrado como es su comunidad escolar, pudiendo visualizar qué falencias o mejoras se pueden trabajar para perfeccionar su cultura escolar con propuestas de ellos mismos que haga progresar el bienestar y las relaciones sociales del liceo.	
Cierre	10 min.	Para finalizar la clase, la o el docente darán unos minutos para resolver dudas sobre el contenido de la clase y/o con las ideas del futuro proyecto de cada grupo, de esta forma, dejándoles el espacio y confianza a los estudiantes para que puedan proseguir con sus avances durante sus tiempos libres además del trabajo en clase.	

Evaluación de aprendizajes	
Desarrollo de la clase:	
<p>1.- Actividad de carácter formativo: preguntas abiertas a desarrollar en no más de 15 minutos entre el grupo curso con la finalidad de debatir y mantener una postura crítica ante las siguientes interrogantes: ¿Crees que la desigualdad de género es solo una problemática de mujeres? ¿Por qué?, ¿Son las mismas demandas exigidas por las mujeres en este mismo oleaje a diferencia de los dos anteriores?, ¿Cuáles son las demandas actuales reflejadas en los movimientos feministas? La participación activa de esta actividad puede permitir la obtención de décimas acumulativas para el trabajo final de evaluación sumativa.</p> <p>2.- Actividad de carácter formativo: reflexionar sobre el proyecto final donde los estudiantes deberán organizarse en grupos de 4 a 5 estudiantes (según número de lista del curso) para luego revisar recuadros y esquemas que enseñarán paso a paso el cómo llevar a cabo este último trabajo para comenzar a idear el diseño de dicha actividad. Los recuadros y esquemas serán proyectados mediante el PPT del o la docente.</p>	

FASE DE APLICACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 5: Diseño de mi proyecto final			
Objetivo didáctico: Desarrollar las habilidades de observación, reflexión, organización, disciplina y pensamiento crítico en las y los estudiantes mediante el trabajo clase a clase y durante sus tiempos libres.			Duración total de la clase: 45 minutos (1 clase / 1 hora pedagógica)
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10 min.	Se inicia la clase con el saludo correspondiente a las y los estudiantes. Se otorga la instancia para resolver dudas sobre las posibles ideas y/o avances del diseño del proyecto -actividad comenzada la clase anterior-, con el objetivo de progresar de manera consistente el trabajo final. Además, la o el docente hará entrega de la rúbrica de evaluación para que los y las estudiantes comiencen a trabajar con los parámetros y exigencias solicitadas desde su inicio.	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra, plumón, cuadernos, lápices y rúbrica de evaluación impresa. Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase, lápices, cuadernos y
Desarrollo	25 min.	Durante el desarrollo de esta clase los estudiantes deberán organizar sus puestos para trabajar en los grupos ya organizados con anterioridad, para comenzar a definir de manera concreta su tema a trabajar, bosquejando en sus cuadernos los recuadros y esquemas enseñados por la o el docente durante la clase anterior –los cuales también serán proyectados durante esta clase- redactando y diseñando la problemática de su proyecto, los objetivos, cómo lo harán, que herramientas tecnológicas y/o físicas necesitarán, organización de los tiempos, entre otros. De manera paralela, el o la docente estará atento/a las posibles dudas que puedan presentarse durante la clase.	

		<p>Debemos dejar en claro que las y los estudiantes tienen la oportunidad de avanzar fuera de los tiempos del aula, es decir, en sus tiempos libres fuera de clases.</p> <p>La finalidad de esta clase es que las y los discentes puedan reflexionar, debatir, diseñar y organizar la idea de proyecto, y destinar roles y tareas a cada miembro de los diferentes equipos de trabajo, dejando para la próxima clase el afinamiento de la obra final.</p>	rúbrica de evaluación digital.
Cierre	10 min.	La o el docente cerrará la clase con la revisión de los avances de cada grupo, dando el cierre a esta etapa de diseño de sus proyectos durante la clase. Así mismo se brindará la instancia para resolver dudas y brindar recomendaciones a sus estudiantes para un trabajo de calidad.	
Evaluación de aprendizajes			
<p>Inicio de la clase: Evaluación formativa para retroalimentar sobre posibles dudas y/o reflexiones que tengan que ver con el proyecto final o con el contenido visto clases atrás, en no más de 10 minutos.</p> <p>Cierre de la clase: Evaluación formativa para retroalimentar sobre las posibles interrogantes y/o reflexiones que queden pendientes por parte de las o los discentes, facilitando el progreso óptimo de sus trabajos mediante la entrega de recomendaciones relevantes por parte de la o el docente. Todo esto en no más de 10 minutos.</p>			

FASE DE APLICACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 6: Planificación y ejecución de mi proyecto final			
Objetivo didáctico: Que las y los estudiantes desarrollen las habilidades de reflexionar, idealizar, planificar, crear y mantener disciplina y un pensamiento crítico para ejecutar el trabajo a lo largo de la clase.			Duración total de la clase: 45 minutos (1 clase / 1 hora pedagógica)
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	5 min.	Se inicia la clase con el saludo correspondiente a las y los estudiantes. Se otorga la instancia para resolver dudas sobre las posibles ideas y/o avances de la planificación del proyecto con el objetivo de finalizar de manera consistente el trabajo final.	Contexto presencial: Proyector, PPT, pizarra, plumón, lápices, cuadernos, rúbrica de evaluación impresa. Contexto remoto: PPT, Internet, plataforma dónde se realizará la clase, lápices, cuadernos y
Desarrollo	35 min.	Los estudiantes deberán organizar sus puestos para trabajar en los grupos ya organizados con anterioridad. Esta vez, las y los discentes deberán planificar sus proyectos, es decir, redactar una ficha de descripción del proyecto con la presentación del tema, la problemática a resolver o mejorar, nombre y resumen del proyecto, relevancia y aporte, y posibles mejoras de esta creación, adjuntando, además, una breve propaganda de su trabajo, documentos que serán presentados a la comunidad de Educación Media que votará por uno de estos proyectos y a las autoridades del liceo. De esta forma, los documentos solicitados deberán cumplir con las formalidades y puntos solicitados en la rúbrica de evaluación entregada en la clase anterior. Si no se	

		cumple con lo solicitado en dicha rúbrica, además de tener una calificación sumativa baja, su trabajo quedará descartado para las votaciones de los proyectos. De manera paralela, el o la docente estará atento/a las posibles dudas que puedan presentarse durante la clase.	rúbrica de evaluación digital.
Cierre	5 min.	<p>La o el docente realizará las últimas correcciones y/o alcances a cada grupo de trabajo, donde además brindará las últimas recomendaciones para otorgar mayor calidad a cada proyecto.</p> <p>Finalmente, las y los discentes deberán hacer entrega de los documentos finales: ficha de descripción y propaganda del proyecto para posteriormente ser publicados a través de un medio oficial de la institución escolar donde el resto de la comunidad de Educación Media podrá analizarlos y votar por el que les parezca más necesario y viable para mejorar la calidad de la cultura escolar.</p> <p>La etapa de votación y selección del proyecto ganador no se estipula dentro de las clases planificadas dado a que pertenece a una actividad que, si bien involucra a los estudiantes de tercero medio, queda fuera de las acciones propiamente tal del curso.</p>	
Evaluación de aprendizajes			
<p>Inicio de la clase: Evaluación formativa para retroalimentar sobre posibles dudas y/o reflexiones que tengan que ver con la última fase de planificación del proyecto.</p> <p>Cierre de la clase: Evaluación formativa para retroalimentar sobre las últimas posibles interrogantes y/o reflexiones que queden pendientes por parte de las o los discentes, facilitando la posibilidad de una mejor calificación de los proyectos.</p>			

Evaluación sumativa: Mediante la rúbrica los y las discentes serán evaluados por su proyecto, obteniendo de esta forma, la nota final de esta subunidad que abarca el conocimiento teórico del contenido de “desigualdades de género”, las reflexiones y el pensamiento crítico desarrollado clase a clase, la suma de aquellas décimas obtenidas durante este proceso y, finalmente, la práctica en el paso a paso del proyecto final.

Si bien es una sola calificación, esta refleja todo un proceso trabajado a lo largo de más de la mitad de un semestre, el cual consta de un aspecto teórico y otro práctico.

Cuestionario / Formulario Google

1.- Cuestionario

En base al contenido visto en clase, el video revisado y a las experiencias personales, responde las siguientes preguntas cuidando la ortografía y redacción.

¡no olvides entregarlas antes de la siguiente clase!

Tabla 1 Cuestionario

Cuestionario Clase 2	
1.-	Explica la diferencia entre sexo y género
2.-	Explica la diferencia entre igualdad y equidad
3.-	¿Qué es feminismo según el contenido visto en clases?
4.-	¿Cuáles fueron las principales características que dejaron las olas feministas vistas durante la clase?
5.-	Luego de revisar el video “historia del feminismo” que expone tres olas feministas ¿Crees que estamos frente a un cuarto oleaje? fundamenta tu respuesta.
6.-	¿Cómo entiendes el feminismo según tus experiencias personales?

Fuente: Elaboración propia

2.- Formulario Google

Tabla 2 Formulario Google

Preguntas formulario Google	
1.-	Explica la diferencia entre sexo y género

2.-	Explica la diferencia entre igualdad y equidad
3.-	¿Qué es el feminismo según el contenido visto en clases?
4.-	¿Cuáles son las principales características que dejaron las olas feministas vistas durante las clases?
5.-	Luego de revisar el video “Historia del feminismo” que expone tres olas feministas, ¿Crees que nos encontremos frente a un cuarto oleaje? Fundamenta tu respuesta.
6.-	¿Cómo entiendes el feminismo según tu visión a partir de experiencias personales?

Fuente: Elaboración propia

3.- Cuadro paso a paso del proyecto

Tabla 3 ¿Cómo diseño mi proyecto?

¿Cómo diseño mi proyecto escolar?

Paso 1: Tener claro el tema a trabajar: “Desigualdades de género”.

Paso 2: Observar y reflexionar sobre las posibles necesidades existentes en mi liceo que mejorar o solucionar sobre las desigualdades de género y anotarlas en una lista como lluvia de ideas en tu cuaderno.

Paso 3: Escoger una de las situaciones a solucionar o mejorar de tu lista para comenzar a trabajar. (No olvides que debe ser una idea viable para llevar a cabo).

Paso 4: Identificar los recursos necesarios para la realización de tu proyecto y que estén a tu alcance.

Paso 5: Organizar las etapas que tendrá el proyecto:

- *Lluvia de ideas:* ¿Qué situación de desigualdad de género en mi liceo es más urgente y viable para concretar en un proyecto?
- *Ficha descriptiva:* ¿Qué haré? ¿Cómo lo haré? ¿Qué herramientas necesito? ¿Qué aspectos pueden mejorar en la idea de proyecto?
- *Planificación:* redactar una ficha de descripción del proyecto definitiva y corregida con la presentación del tema, la problemática a resolver o mejorar, nombre y resumen del proyecto, relevancia y aporte, y posibles mejoras de esta creación.
- *Creación de una propaganda:* ¿Cómo puedo convencer a la comunidad escolar votante que mi proyecto será un aporte viable a nuestra cultura escolar para que lo escojan?
- *Revisión de mi proyecto antes de la entrega final:* ¿Mi planificación cumple con lo requerido en la rúbrica de evaluación?

Fuente: Elaboración propia

4.- Esquema 1: ¿Cómo puedo ser un estudiante activo en la participación de mi comunidad escolar?

¿Cómo puedo ser un estudiante activo en la participación de mi comunidad escolar?

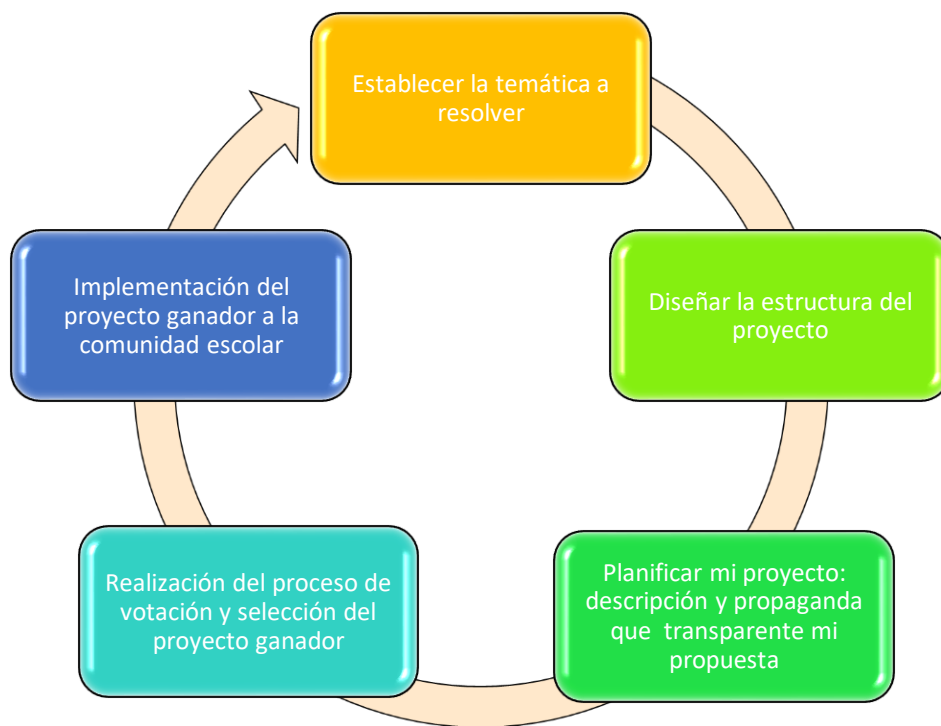


Tabla 4 ¿Cómo puedo ser un estudiante activo en la participación de mi comunidad escolar?

Fuente: Elaboración propia

5.- Cuadro Rúbrica de evaluación sumativa

Rúbrica de evaluación

Tabla 5 Rúbrica de evaluación sumativa

Formalidades	Logrado (2 ptos.)	Medianamente logrado (1 pto.)	No logrado (0 pto.)
1.- El trabajo presenta portada con nombres de los integrantes, asignatura, curso, logo del liceo, fecha de entrega y nombre del proyecto.			
2.- El trabajo presenta una buena redacción sin faltas de ortografías			
3.- Contexto presencial: El trabajo presenta con los requisitos formales de: letra clara, escrito con lápiz pasta azul y documento corcheteado. Contexto remoto: Cumple con los requisitos formales de: letra calibri tamaño 12, justificado, interlineado 1.5.			

Proceso del proyecto escolar	Logrado (2 ptos.)	Medianamente logrado (1 pto.)	No logrado (0 pto.)
4.- La propuesta a trabajar es viable para el desarrollo como proyecto escolar.			
5.- En la ficha descriptiva del proyecto detalla lo que se hará, cómo, las herramientas necesarias para su realización y aspectos a mejorar en la idea de trabajo.			
6.- En la planificación se presenta el nombre del proyecto, problemática a resolver o mejorar, resumen del proyecto, relevancia y aporte.			
7.- Se adjunta la creación de una propaganda del proyecto.			
8.- El trabajo es entregado dentro del plazo establecido.			

Fuente: Elaboración propia

III. Planificación general de la unidad. Propuesta didáctica 3

Asignatura: Educación Ciudadana	Nivel: 3° Medio	Semestre: Segundo
Profesor(a)		
Título de la unidad	Justicia y derechos humanos: ¿cómo resguardarlos?	
Objetivo de Aprendizaje	OA2: Investigar a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardos de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.	
Objetivo clase1	Nombrar, reconocer y comprender los conceptos claves de Género, Justicia, Violencia de género, Derechos Humanos, igualdad y equidad.	
Objetivo clase 2	Comprender el funcionamiento del sistema judicial y descubrir las falencias que presentan estas ante situaciones de desigualdad de género.	
Objetivo clase 3	Analizar los problemas presentes y descritos en la clase anterior. formular una crítica respecto al rol que cumple el poder judiciales ante situaciones de género	

Contenidos conceptuales de la subunidad	Habilidades a desarrollar en la subunidad	Evaluación (tipo, agente o instrumento)
Género, Justicia, Derechos humanos, ciudadanía, equidad, dictadura, feminismo, desigualdad, violencia de género, invisibilidad, universalidad, discriminación	<p>Memoria: los y las estudiantes recuerdan clase a clase los datos entregados, en donde identificarán más adelante conceptos claves, para la comprensión de la unidad.</p> <p>Capacidad de asociación: las y los estudiantes deben de asociar los términos y</p>	<p>Evaluación: Diagnostica, formativa y sumativa</p> <p>Plataforma online, zoom, meet, etc.</p> <p>Rúbrica de evaluación.</p>

	<p>conceptos entregados en transcurso de la Unidad para poder emitir un pensamiento crítico respecto al tema de la Unidad y al problema socialmente relevante.</p> <p>pensamiento lateral (creatividad): Las y los estudiantes deben de crear material que sea capaz de persuadir a los observadores</p>	
--	--	--

II. PLANIFICACIÓN CLASE A CLASE

FASE DE EXPLORACION EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 1: Derechos humanos, justicia y enfoque de genero			
Objetivo didáctico: Explicar la importancia de los derechos humanos, entendiéndolos como derechos universales y sin distinción de género.			Duración de la clase: 45 min.
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	15	<p>Se saluda a las y los estudiantes</p> <p>Se realiza un repaso de los temas tratados en las unidades anteriores, el docente expone los temas principales como derechos humanos, el sistema judicial chileno, el concepto de justicia.</p> <p>Se resuelven estas preguntas con respuestas claras a través de un PPT que les sirve para orientar las respuestas entregadas.</p>	<p>PPT, Moodle, Zoom o plataforma similar.</p> <p>Guía de trabajo para aquellos que no puedan asistir</p>

Desarrollo	20	A los y las estudiantes se les hacen preguntas en relación a los temas a tratar a través de la aplicación de google forums: ¿Qué es género?, ¿Qué es la equidad? ¿Cómo describirías igualdad? ¿Es lo mismo igualdad y equidad? Las preguntas generarán una lluvia de ideas en donde puedan quedar en evidencia la variedad de respuestas por los términos entregados, orientando a los y las estudiantes a temas relevantes del mundo actual y que pongan en contexto las situaciones descritas. Las preguntas formuladas ahora son respondidas por el docente y se comparan por las entregadas por los estudiantes.	Pizarra Proyector. Notebook Parlante Ppt forums
Cierre	10	Se realiza una reflexión de clases donde se toman los términos presentados y se les consulta sobre la importancia de estos, cuáles son las características principales de los términos, y como estos se encuentran presentes en el contexto nacional.	

Evaluación de aprendizajes

Evaluación diagnóstica: Los y las estudiantes deben ser capaces de demostrar sus conocimientos en respecto al tema a tratar en lo posible lograr definir términos como Derechos Humanos, enfoque de género, equidad y desigualdad y Justicia

Evaluación formativa: Se realiza una segunda evaluación con el fin de reconocer las debilidades sobre los términos planteados al final de la clase, las respuestas son retroalimentadas por el o la docente guiando así a el objetivo general de la clase

FASE DE INTRODUCCION EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 2: El sistema judicial las falencias del sistema			
Objetivo didáctico: Reconocer los organismos presentes en el sistema judicial chileno, identificando el propósito y funcionamiento de cada uno de ellos y los problemas presentes de desigualdad de género en ello.			Duración de la clase: 45 min.
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	15	Se Saluda a los y las estudiantes. La clase comienza analizando un breve video que muestra el organigrama del poder judicial chileno. Se realizan pausas durante el video que expliquen a mayor detalle cada una de los distintos tribunales presentes (tribunales de justicia, tribunales laborales, tribunales civiles, etc. (duración del video 2:50) https://www.youtube.com/watch?v=E0uaMzyn08U	PPT, Moodle, Zoom o plataforma similar. Guía de trabajo para aquellos que no puedan asistir
Desarrollo	25	Una vez visto el video, se realiza un debate abierto entre los y las estudiantes en donde puedan ellos discriminar cuales son las falencias que se encuentran al interior de cada uno de los tribunales presentados, los y las docentes deben presentar el material para poder guiar el transcurso de la clase presentando problemas de género al interior de los estamentos del Estado y hablando sobre la cultura machista presente en el país abriendo el debate en el foco que se requiere en clases. además se les entrega una guía física como digital en caso de contexto asincrónico por parte de algunos estudiantes	Pizarra Proyector. Notebook Parlante Ppt

		con los parámetros relacionados en temas de género, para poder estimular la comprensión crítica de los problemas presentes en la sociedad	
Cierre	5	Se resuelven dudas respecto al tema tratado, se busca además el enfoque crítico de la actividad en que los y las estudiantes puedan tomar una determinación de los problemas presentes en el sistema judicial y observar cuales pueden ser los pasos a seguir para eliminar estas falencias.	

Evaluación de aprendizajes

Evaluación Formativa: los y las estudiantes a medida que avanza la clase son orientados en sus respuestas, respecto a los temas a tratados, se realizan preguntas de conocimiento a los estudiantes para realizar ejercicio de memoria, con el objetivo que reconozcan las instituciones presentes en los tribunales

FASE DE ESTRUCTURACION EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 3: Justicia y género, la omisión de la mujer en la justicia (1ra parte)			
Objetivo didáctico: Explicar el proceso de desigualdad por el cual pasa la mujer, los orígenes de estas desigualdades y la lucha conocida de estas por eliminar estas brechas de género.			Duración de la clase: 45 min.
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10	Se saluda los y las estudiantes. La clase comienza el video de las tesis de la canción “El violador eres tú” (https://www.youtube.com/watch?v=tB1cWh27rmI 2:21 minutos) en donde quede en manifestación los problemas que se enfrentan las mujeres en el entorno cotidiano. Una vez terminado el video, se comienzan a formular preguntas tentativas recordando la clase pasada, ¿Que puede significar para ti la parte de la canción que habla sobre “la culpa no era mía, ni donde estaba, ni como vestía”? “que le juzguen por nacer” ¿hay algo de la canción de lo cual no estés de acuerdo? ¿Agregarías algo más a la canción?	PPT, Moodle, Zoom o plataforma similar. Guía de trabajo para aquellos que no puedan asistir Pizarra
Desarrollo	30	Con esto el docente realiza un breve barrido histórico, enmarcado en los procesos del feminismo (desde la ilustración hasta hoy en día. nombrando los hitos más importantes: <ol style="list-style-type: none"> 1) La revolución francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la crítica formulada por las mujeres 2) Chile en el siglo XIX 3) Los 4 Oleajes en Chile y la influencia mundial. 4) Explicar las mayores demandas actuales del feminismo. 	Proyector. Notebook Parlante Ppt

Cierre	10	Se les consulta a los y las estudiantes la opinión respecto al como ellos observan este proceso, ¿encuentran justo que las mueres tuviesen que luchar por sus derechos? Y se les pregunta, ¿creen que todavía existen estos casos en la sociedad contemporánea?	
---------------	----	---	--

Evaluación de aprendizajes			
Evaluación Diagnostica: Usando los materiales presentes en la clase, se revisan las reacciones que provoco el video identificando las preguntas y los problemas más recurrentes que tengan los las estudiantes.			
Evaluación Formativa: Se realizan preguntas respecto a los procesos históricos vividos por las mujeres,			

FASE DE ESTRUCTURACION EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 4: Justicia y género, la omisión de la mujer en la justicia (2da parte)			
Objetivo didáctico: Establecer los problemas de género a través de una noticia, demostrando las falencias de la institucionalidad chileno respecto a la cultura machista presente.			Duración de la clase: 45 min.
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10 min	Se saluda a las y los estudiantes Se les ordena un trabajo grupal a los y las estudiantes con máximo de 3 integrantes por grupo, los y las estudiantes deben entregar una hoja donde aparezcan detallados los nombres de ellos, se les entregan las indicaciones sobre el trabajo, en donde deben	PPT, Moodle, Zoom o plataforma similar.

		buscar una noticia, relacionado a la justicia y el género donde se evidencien falencias o fortalezas en orientación a la equidad de derechos.	Guía de trabajo para aquellos que no puedan asistir
Desarrollo	15 min	Durante el desarrollo de la clase se pasará revisando por los distintos puestos de trabajo los avances de los grupos, los estudiantes deben de explicar por qué eligieron esta noticia y cuál es la importancia de este respecto a los problemas de genero presentes en el País, a medida que se avanza en los grupos las indicaciones, así como los términos y conceptos claves se encontraran presentes en la pizarra, descritos para guiar la búsqueda de los y las estudiantes.	Pizarra Proyector. Notebook Parlante Ppt
Cierre	20 min	Los y las estudiantes terminada la actividad, deben presentar la noticia y darla a conocer a los compañeros y compañeras, se incentivará el debate al respecto de los temas que traten los y las estudiantes, considerando además por parte del docente el respeto y evitando así, situaciones de discriminación o de calificativos sexistas que puedan hacer sentir a algún estudiante discriminado u ofendido. Con la noticia se les solicitan materiales a los estudiantes para la última clase, y se les indica la elaboración de un comic que represente el problema socialmente relevante respecto a la desigualdad de género y los desafíos de la justicia por mejorar estos puntos.	

FASE DE APLICACIÓN EN RUTA DE APRENDIZAJE			
Título de la clase 5: ¡No más desigualdades!			
Objetivo didáctico: Construir un afiche que integre los problemas que se presentan en las noticias			Duración de la clase: 45 min.
Fase de la enseñanza	Tiempo (min)	Descripción de actividades	Recursos didácticos
Inicio	10	Se saluda los y las estudiantes. Estos se reúnen en los grupos conformados con anterioridad, el o la docente revisa la actividad, se verifican los avances de los trabajos y se orientan en caso de dudas respecto a los contenidos solicitados en el trabajo.	PPT, Moodle, Zoom o plataforma similar. Guía de trabajo
Desarrollo	30	Los y las estudiantes trabajan terminando los comics, se les recuerda a estos los términos entregados y se les enseña el organigrama de los tribunales de justicia. Se continúan la resolución de los inconvenientes, dudas y orientaciones que pueden tenían requerir los y las estudiantes. Se entregan los trabajos y se realizan ante los compañeros y compañeras, la revisión de los comics, los participantes del curso deben votar por estas obras y los primeros 5 lugares terminan siendo mostrados ante el colegio a través de una intervención que trate el problema socialmente relevante y donde en el comic quede ejemplificados estos casos.	para aquellos que no puedan asistir Pizarra Proyector. Notebook Parlante Ppt

Cierre	5	<p>Una vez terminada la reflexión en el patio con la comunidad se realiza una retroalimentación respecto a la importancia del enfoque de género y del respeto de las igualdades en la comunidad actual, incentivándolos a conocer más ya que ellos como futuros ciudadanos sean respetuosos y equitativos con el resto de las personas.</p> <p>En el caso que el trabajo se presente de manera remota por alguna situación de emergencia deberá ser enviado y será revisado por los compañeros a través de las diferentes plataformas (meet, zoom, collaborate, etc). Se realizará una conversación sobre el tema tratado con los y las estudiantes y se presentaran los trabajos votados en las plataformas digitales del centro educacional.</p> <p>Los y las estudiantes deben evaluar a sus compañeros de grupo con la intención de lograr una retroalimentación</p>	Celulares con aplicación de desarrollo del trabajo
---------------	---	--	--

Evaluación de aprendizajes

Evaluación Sumativa. Se realiza evaluación a través de rubrica.

Coevaluación: Los y las estudiantes deben ser críticos de su proceso de aprendizaje y como pares se evalúan para conocer la percepción general de ellos con quienes trabajaron, esta evaluación complementaria equivaldrá al 15% de la nota final del trabajo.

CRITERIOS	EXCELENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	POR MEJORAR (1)	TOTAL
ASPECTOS GENERALES					
1) REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	Muestran buen uso de estructuras gramaticales y ortográficas	Se observan errores en el uso de estructuras gramáticas o/y ortografía.	Muestran errores en el uso de estructuras gramaticales o/y ortografía. Dificulta la comprensión de contenido.	Muestran graves faltas ortográficas y problemas de redacción.	
2) ESTRUCTURA Y ORDEN	Elaboran trabajos creativos, personalizados con excelente presentación y orden.	Presentan trabajos ordenados, con buena presentación y limpieza.	Presentan trabajos con poco orden y no bien estructurado para su comprensión.	Presentan un trabajo con nulo orden y estructura.	
3) FUENTES	Utilizan variadas fuentes de información son confiables (libro e	Las fuentes de información son confiables (libros e	Utilizan una sola fuente de información, tiene relación con tema.	No utilizan fuente de información.	

	internet), tienen relación con los temas. Son relevantes y actualizadas.	internet), tienen relación con los temas más no son actualizadas			
4) PUNTUALIDAD	El trabajo entregado dentro del tiempo estipulado.	El trabajo es entregado fuera del tiempo estipulado: 20 minutos acumulativos.	El trabajo es entregado fuera del tiempo estipulado: 40 minutos acumulativos.	El trabajo es entregado fuera del tiempo estipulado: más de 2 horas acumulativas.	
ELABORACION DEL COMIC					
5) PROPOSITO DEL COMIC	El comic produce el efecto deseado (informar, persuadir, mediante imagen y palabra)	El comic produce en gran parte el efecto deseado (persuadir, mediante imagen y palabra).	El comic produce medianamente el efecto deseado (persuadir, mediante imagen).	El comic no produce el efecto deseado (persuadir, mediante imagen y palabra).	
6) DISEÑO	La composición estructural del trabajo es ordenada y coherente, hay una completa comprensión del caso escogido	La composición estructural del trabajo es ordenada, pero confusa.	La composición estructural del trabajo es desordenada y confusa.	La composición estructural del trabajo es desordenada y confusa, no tiene relación con el caso escogido	

7) ELEMENTOS REQUERIDOS	El comic incluye todos los elementos requeridos (Noticia reciente, vinculación con justicia, promoción de los derechos humanos correspondientes, lema que contribuya con la igualdad de las personas) así como información adicional.	Todos, menos 1 de los elementos requeridos están incluidos en el afiche.	Todos, menos 2 de los elementos requeridos están incluidos en el afiche.	Faltan varios elementos requeridos.	
8) RELACION ILUSTRACIONES CON CASO ESCOGIDO	La selección de imágenes es correcta, tiene una fuerte vinculación con el caso además de hacerlo fácil de comprender	La selección de imágenes es correcta, aunque cuesta algo más hacer una vinculación con el caso establecido.	Las imágenes seleccionadas no son las adecuadas, y la vinculación de estos con el caso no son comprensibles.	La selección de imágenes es incorrecta, el tema no se vincula, no logra hacerse una relación con el caso	
TOTAL					

Tabla 6 Cuestionario

Cuestionario Clase 1	
1.-	¿Qué es género?
2.-	¿Qué es equidad?
3.-	¿Cómo describirías igualdad?
4.-	¿Es lo mismo igualdad y equidad de género?

Respuestas:

1. Género es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres
2. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.
3. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica
4. La igualdad de género se refiere a ser igualitario en derechos y oportunidades y la equidad toma también el contexto haciendo de la equidad un método más justo para conseguir la verdadera igualdad.